

Cárceles al aire libre.

Miedo y experiencia urbana en la ciudad de Bogotá.

Pablo César Amarillo Fernández

Tesis de grado para optar al título de
Sociología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Universidad Externado de Colombia

Área de Investigación: En Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente

Tutor: Thierry Lulle

2021

Agradecimientos: Esta Investigación le debe su realización a mis padres por el apoyo constante e incondicional. A Day y Jagu por ser mis compañeros en esta vida transitada el revés. A Paola y Sol por caminarse Bogotá conmigo haciendo entrevistas. Y a Thierry por la paciencia y consejos.

INTRODUCCIÓN	7
1. Bienvenido a Bogotá: Segregación y Miedo.	12
1.1 De cómo Bogotá se presenta como una ciudad tradicionalmente segregada. Estratificación social en la capital colombiana.	12
1.2 Experiencia urbana en la Bogotá Global. Lectura y vivencia de la ciudad.	17
1.3 El miedo como eje articulador de la experiencia urbana. ¿De quién, a qué y dónde se siente miedo?.....	22
2. Medios y Miedos en la Vida Urbana	34
2.1 Observatorio de Medios	37
2.2 Análisis del Caso de la Embarazada Herida en Rosales	49
3. De la estratificación del miedo. Cámaras, perros bravos y el consenso punitivista	64
3.1 Aspectos metodológicos. Entrevistas y relojes de prácticas cotidianas de securización.....	70
3.2 Securización y prácticas cotidianas de vigilancia y protección.	76
3.2.1 El adentro. De la casa refugio a la casa fortaleza.	76
3.2.2 El afuera. Vigilancia ejercida y disposiciones corporales.....	90
3.3 Consenso punitivista	101
Conclusiones.....	111
Referencias	118
Referencias de Prensa.....	122

Anexos..... 124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1.....	38
Tabla2.....	71
Tabla3.....	74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estratificación socioeconomica de Bogotá.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 2. Región metropolitana de Bogotá.....	17
Figura 3. The global cities index	19
Figura 4. Clasificación de las ciudades globales	20
Figura 5. Caso de embarazada herida en atraco conmociona a Rosales	53
Figura 6. Les robaron la vida.....	55
Figura 7. Los hechos de Rosales.....	59
Figura 8. Cayo uno de los asaltantes que atraco a mujer embarazada	62
Figura 9. ¡Miedo!	63
Figura 10. Formato reloj de securización.....	73
Figura 11. Ejemplo de reloj diligenciado	75
Figura 12. Fotografía cámara de seguridad	80
Figura 13. Cerca electrica.....	83
Figura 14. Advertencia, perro bravo	85
Figura 15. Artefacto de seguridad.....	87
Figura 16. Acá el cuadrante somos todos ¡ojo!	90
Figura 17. Medidas de seguridad al andar por la calle.....	100

INTRODUCCIÓN

Caminar por las calles de las grandes ciudades latinoamericanas, se está convirtiendo en una actividad de alto riesgo. Quedarse en casa, también. La ciudad como cárcel: quien no está preso de la necesidad está preso del miedo. Quien tiene algo, por poco que sea, vive bajo estado de amenaza, condenado al pánico del próximo asalto. Quien tiene mucho, vive encerrado en las fortalezas de la seguridad. Los grandes edificios y conjuntos residenciales son castillos feudales de la era electrónica. Les falta el foso de los cocodrilos es verdad, y también les falta la majestuosa belleza de los castillos de la edad media, pero tienen grandes rejas levadizas, altas murallas, torres de vigía y guardias armados. (Galeano, 2011, p. 124)

Cuando empezaba con este trabajo y tenía que explicarle a algún curioso de que se trataba o se iba a tratar, solo podía responder que intentaba hacer una comparación entre la ciudad (Bogotá) y la cárcel, y pese a que al final no se aborda directamente el tema, esta ha sido mi verdadera motivación, enlazar dos instituciones que detesto y que siento son hermanas.

Solo he estado en la cárcel, tras sus muros, como turista. Debido a mi formación como abogado y mi interés académico por la política criminal y el derecho penal he tenido la oportunidad de conocer desde adentro las cárceles de la Modelo, el Buen Pastor y la Picota, y pese a que no trato de comparar de ninguna manera la situación de quien habita aquel siniestro espacio con quien reside en la ciudad, sí pude percibir desde mi primera visita que las lógicas que se manejan dentro de la cárcel son muy parecidas a las que yo experimentaba viviendo y recorriendo Bogotá; sentía que ese monstruo del control y del miedo había sobrepasado los muros y se había esparcido por la

ciudad, invirtiendo aquella tesis criminológica de “emulación urbana”¹ con la de “emulación penitenciaria”; pues finalmente si se redujo al mínimo la diferencia entre el afuera y el adentro, no convirtiendo la cárcel en una pequeña ciudad, sino a la ciudad en una gran cárcel.

Mientras iba avanzando la investigación y descubría las similitudes que existían entre estos dos espacios, ya no solo desde la sensación sino desde la teoría, fui decantado mis intereses, dejando a un lado algunas categorías y centrándome específicamente en el individuo, en cómo lo vive y cómo lo afronta. Algunos estudios de psicología forense y criminalística que abordan las consecuencias que tiene la cárcel en los individuos, hablan de ansiedad, pérdida de la intimidad, despersonalización, baja autoestima, falta de control sobre la propia vida, ausencia de expectativas, percepción distorsionada de la realidad y de sí mismo, y una “incertidumbre patológica y la desconfianza hacia todo y todos” (Dechiara, et al. 2012).

Cualquiera de estas “patologías” podrían atribuírsele también a quienes viven en Bogotá, sin embargo, es sobre la incertidumbre y la desconfianza que voy a hilar esta comparación, pues, en principio, en la prisión y en la ciudad siempre se está en peligro; las dos (ciudad y prisión) se pueden considerar entornos disruptivos, cargados de amenazas para los sujetos que, paradójicamente, al tiempo que los hace aislarse o desconectarse de los demás, los va uniendo en el fin común de enfrentar aquellas amenazas. Judith Hermann (2004) lo dice refiriéndose a las personas presas así:

¹ Postura difundida globalmente que sostiene que los sistemas penitenciarios exitosos en el mundo son los que han logrado reducir al mínimo las diferencias entre el afuera y el adentro, generando en el recluso un sentido de responsabilidad y vida digna. (Una cárcel urbana, 2019)

Los acontecimientos traumáticos ponen en duda las relaciones humanas básicas. Rompen los vínculos de familia, amistad, amor y comunidad, pero, compartir la experiencia traumática con otros es una condición indispensable para restituir la sensación de la existencia de un mundo con sentido (p. 64)

Sobre la base de las anteriores observaciones se construye el presente documento, pues si hay un tema recurrente en las reflexiones y diálogos cotidianos de los habitantes de Bogotá sobre la ciudad, es el del miedo y la inseguridad. Contrario a otros temas fáciles de conversación, este no depende de coyunturas deportivas como el mundial o políticas como las presidenciales, sino que se mantiene constante e indiferente a la época del año o la situación política por la que atraviesa el país; solo algunas veces cambia sus matices sobre las percepciones que se tienen de los actores o de las medidas que se deberían tomar contra los delincuentes (pues en la ciudad el concepto de seguridad no se entiende sino en su relación directa con la criminalidad), como se ha venido dando en los últimos años a razón del fenómeno migratorio.

El miedo y la incertidumbre siempre están ahí, encarnados en el cotidiano, no solo a la hora de generar una vía rápida de conversación sino también en la forma en que se organizan los días: las rutas que se eligen transitar, los horarios que se crean, la gente con la que se elige relacionarse, las formas como se habitan los espacios “públicos” y, en fin, todas las maneras de experimentar la ciudad están directa o indirectamente relacionadas con esta cuestión.

Así, el riesgo latente y permanente de convertirse en víctimas, ese miedo constante que siempre está con los bogotanos y parece que en general con los habitantes de las grandes ciudades del mundo, poco a poco va aislando y encerrando a los individuos en sus pequeñas fortalezas: en sus casas llenas de rejas, llaves y candados, y, en sus trabajos protegidos por altos muros y cámaras

de seguridad, pasando en la mitad, por ese insufrible túnel por el que se desplazan de la casa al trabajo: lugar lleno de riesgos y amenazas del que todavía casi nadie puede prescindir.

Las plazas, los parques, el barrio han ido sustituyéndose por el pequeño jardín dentro de la casa, por el centro comercial, los gimnasios, las canchas sintéticas y las urbanizaciones cerradas. La calle, lugar de encuentros, se ha transformado en lugar de las ansiedades e incertidumbres; como escribe Barbero (2003) sobre Bogotá: “en la calle se ha vuelto sospechoso todo aquel que haga un gesto que no podamos descifrar en veinte segundos”.

Así las cosas, el objetivo de este trabajo consiste en analizar el papel de la inseguridad y el miedo a la criminalidad en la participación de la vida urbana, y cómo los habitantes de Bogotá reaccionan ante este. En esta medida se trata de un acercamiento al problema de la criminalidad desde el individuo mismo; desde el miedo y la incertidumbre que se inocular en las personas, en las costumbres y medidas que ellas toman para protegerse y asegurarse. El problema se aborda desde dos lugares: los medios de comunicación y su influencia en la generación del miedo a la criminalidad, y la seguridad ejercida desde los habitantes de la ciudad de Bogotá con la tonalidad de su clase o estrato social.

Comenzaré entonces, en el primer capítulo, por darle la bienvenida al lector a Bogotá, invitándolo a que la conozca desde la mirada que he adoptado yo personalmente desde que inicie con este trabajo, esperando que a su vez el capítulo sirva de marco conceptual para analizar lo que más adelante se va a ir desenhebrando.

Este capítulo fue organizado en tres partes que corresponden a los conceptos básicos que dirigen la investigación; en la primera parte se desarrollará el tema de la estratificación social en la ciudad: su funcionamiento y las repercusiones espaciales y humanas que esta política pública ha tenido en una sociedad tradicionalmente segregada como lo es la bogotana. La segunda parte

abordará lo que he entendido como experiencia urbana o experiencia de la ciudad, partiendo de la caracterización de la capital colombiana como “ciudad global”; y la tercera parte se centrará en cómo el miedo se ha convertido en un eje articulador de la experiencia urbana, respondiendo a las preguntas de ¿a qué se le tiene miedo?, ¿en dónde se tiene miedo? y ¿quién siente miedo?

En el segundo capítulo del documento, se trabaja sobre el manejo que los medios de comunicación le dan a el tema de la criminalidad en Bogotá. El capítulo se centra en el análisis del tratamiento noticioso que hacen *El Tiempo* y el canal de televisión *CityTv*; dicho análisis se hace por medio de una especie de observatorio de medios desarrollado durante el segundo semestre del 2017 y el primero del 2018. Durante los 11 meses se analizaron 103 noticias.

En el tercer capítulo se observo las diferentes maneras en la que los individuos eligen protegerse de la inseguridad y de la sensación de miedo dependiendo de su posición de clase o estrato social, para esto se usaron dos herramientas: La primera una entrevista semiestructurada aplicada a personas de diferentes estratos, y la segunda un reloj de prácticas cotidianas de las que se recogieron 23. Finalmente, el cuarto capítulo contiene algunas consideraciones a modo de conclusión.

Mediante la investigación se espera responder principalmente a los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la manera en que los medios de comunicación abordan el tema de la inseguridad en Bogotá? ¿Cómo las conductas de protección alteran los hábitos de interacción social y la forma de habitar la ciudad que tienen los individuos? ¿Qué diferencia hay entre las protecciones adoptadas por individuos de diferente estrato social?

1. Bienvenido a Bogotá: Segregación y Miedo.

1.1 De cómo Bogotá se presenta como una ciudad tradicionalmente segregada. Estratificación social en la capital colombiana.

El sistema de estratificación en Colombia como lo conocemos en la actualidad surgió en los años ochenta y fue reglamentado mediante la ley 142 de 1994 (régimen de servicios públicos domiciliarios), en la cual se ordena a los municipios y distritos del país tener una clasificación interna para usar como soporte a la hora en que las empresas prestadores de servicios públicos domiciliarios realicen la facturación del consumo, permitiendo de esta manera que las personas hagan una contribución diferenciada dependiendo de su capacidad de pago.

Según la ley (142 de 1994) la clasificación se hace entre uno y seis estratos, dependiendo de la heterogeneidad económica y social de las viviendas. El estrato 1 es bajo-bajo, el estrato 2 bajo, el estrato 3 medio-bajo, el estrato 4 medio, estrato 5 medio-alto y estrato 6 alto. De estas seis posiciones, únicamente el estrato 4 paga el valor exacto fijado por la empresa prestadora de servicios públicos. Los estratos 1, 2 y 3 son beneficiarios de subsidios, ya que en estos se ubican las personas de menores recursos; y al contrario de estos, los estratos 5 y 6 pagan sobrecostos.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), define la estratificación socioeconómica como “una herramienta que permite en una localidad, municipio o distrito clasificar la población en distintos estratos, o grupos de personas que tienen características sociales y económicas similares” (DANE, 2018), útil al momento de direccionar y focalizar ciertas políticas públicas de ayuda social. Sin embargo, y como siempre pasa con las buenas intenciones del estado, este mecanismo de clasificar a la población respecto a las características de su vivienda y su entorno se ha vuelto en contra de las poblaciones a las que quiere amparar, pues se ha convertido en una causa de discriminación y segregación.

Al ser incluida la categoría de estrato social en el lenguaje cotidiano de la población colombiana, esta se ha convertido en una manera de naturalizar ciertas jerarquías que reflejan un sistema de relaciones de poder, además de que lo que fue pensado para caracterizar condiciones habitacionales ha pasado a configurar conductas, estructuras mentales y representaciones sociales (Bogliacino, Jiménez Lozano, & Reyes Galvis, 2015) es decir, la clasificación de la población en relación con sus condiciones residenciales objetiviza y legitima las diferencias sociales, construyendo en el imaginario colectivo una relación entre el número asignado (1 a 6) con las conductas y características de una población o un individuo.

Así, es muy importante tener en cuenta la fuerza que tienen los estratos sociales en cómo se configuran las segregaciones sociales de la ciudad, incluyendo las residenciales, entendidas estas como la propensión de los miembros de un grupo social claramente definido a localizarse dentro de las mismas áreas (Bogliacino et al., 2015), como sucede en la ciudad con la división nortesur tan presente en el imaginario de la población bogotana. Este punto es fundamental para la investigación, pues esta dimensión me va a dar el contexto necesario para identificar las acciones de seguridad aplicadas en cada uno de los escenarios sociales. En Bogotá como en todas las grandes ciudades, la segregación residencial toma dos modalidades: la auto-segregación y la segregación por falta de oportunidades.

En el caso bogotano se puede observar que la segregación es heterogénea a lo largo de la ciudad, pues diferentes localidades presentan tasas diferentes y el fenómeno toma dos formas: una auto-segregación de los ricos en algunas zonas de la ciudad y una segregación por falta de oportunidades. (Bogliacino, 2015, p. 107)

En un informe (2013) realizado entre la alcaldía de Gustavo Petro y el departamento de estadística de la Universidad Nacional se dice que las localidades más segregadas de la ciudad son Bosa, Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy, y las menos segregadas son Teusaquillo, Chapinero, Mártires y Usaquén. También compara el informe la zona denominada centro ampliado con el resto de la ciudad. Este centro ampliado es una gran zona de clase media que divide a los hogares auto-segregados del norte (estratos 4, 5, y 6), de los hogares segregados de estratos 1 y 2.

Como se ve, el imaginario de la división norte /sur está soportado en la realidad de la distribución poblacional de la ciudad. Según Consuelo Uribe (2008) esta diferenciación antecede a la implementación de los estratos económicos como política pública, pues es una herencia del pasado, desde que en los inicios de la república, las viviendas construidas por el estado estaban hacia el occidente y el sur de la ciudad, y los lotes de quintas y casas residenciales hacia el norte.

En este sentido, Jorge González (2007) señala como las políticas públicas aplicadas en la ciudad han agudizado esta situación a través de los años, en lugar de mitigarla:

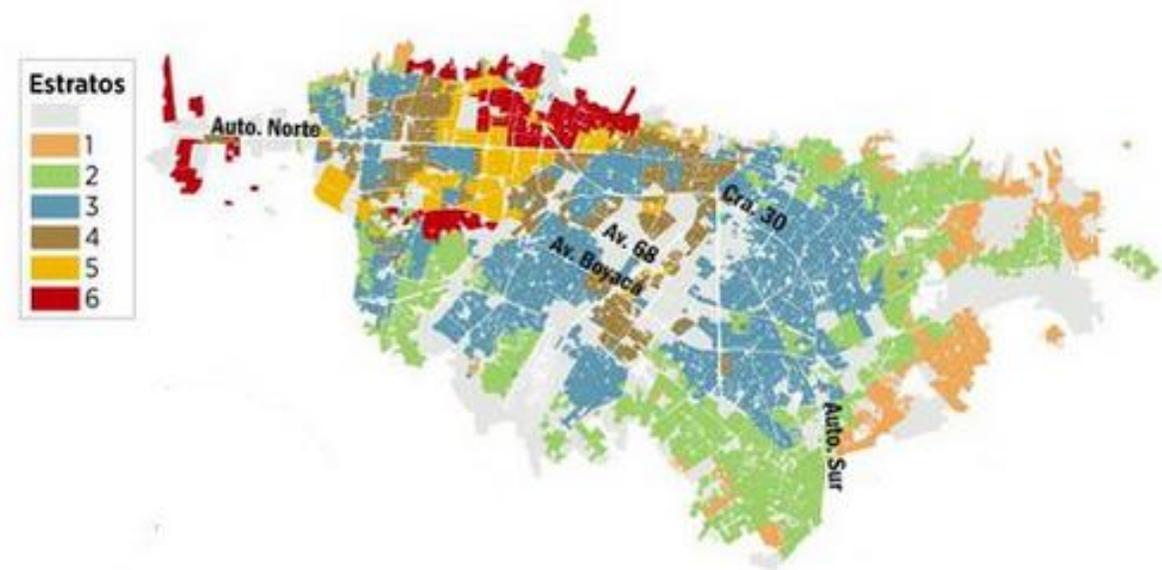
En líneas generales observamos que la segregación espacial tiende cada vez más hacia la polarización norte-sur, y que las acciones urbanísticas públicas que pudieron haber producido efectos de convergencia (mezcla socio-económica y disminución de las distancias) han sido insuficientes y equivocadas. (p. 27)

Es decir, la segregación social y espacial de Bogotá corresponde al patrón que do Rio Caldeira (2007) denomina como “forma urbana de centro - periferia” en la que los diferentes grupos sociales están separados por grandes distancias, intermediadas por los barrios de la clase media. Según la misma do Rio Caldeira (2007) este modelo de urbanización tiene las siguientes características:

“1) Es disperso en vez de concentrado; 2) las clases sociales viven lejos unas de las otras en el espacio de la ciudad: las clases media y alta en los barrios centrales, legalizados y bien equipados; los pobres en la periferia, precaria y casi siempre ilegal, 3) la adquisición de la casa propia se vuelve la regla para la mayoría de los residentes de la ciudad, ricos y pobres” (do Rio Caldeira, 2007, p. 266).

Figura 1

Estratificación Socioeconómica de Bogotá



Fuente: Alcaldía de Bogotá. (Planeación, 2013)

La ciudad para ir en consecuencia del constante crecimiento demográfico y la demanda residencial ha estado expandiendo su perímetro urbano hacia los municipios vecinos. Las clases populares al no poder competir por el suelo dentro del distrito han optado por la auto-construcción en los límites de la ciudad, especialmente en el municipio de Soacha que como afirma Dureau

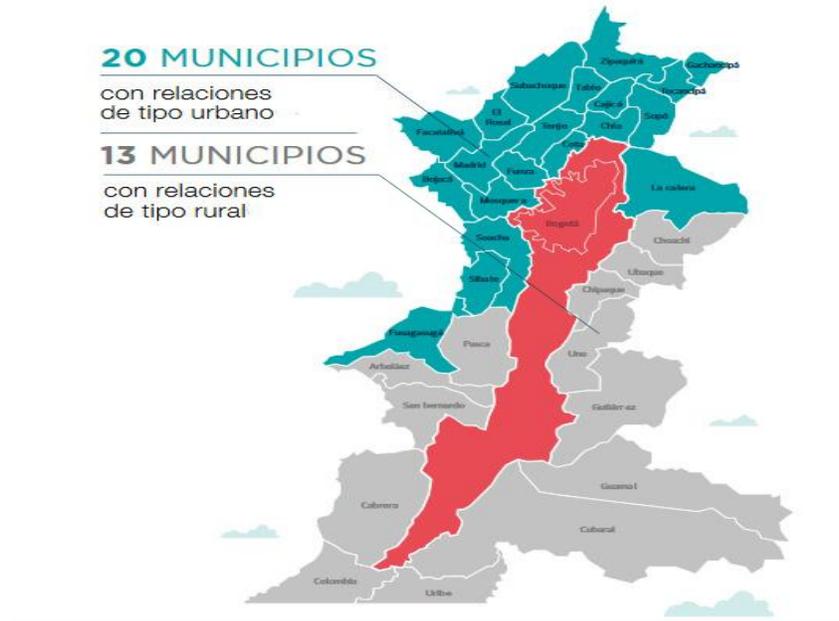
(2002) se ha convertido en un barrio más de Bogotá, teniendo además características equiparables con las que experimentaban los municipios anexados a la capital en 1954 (Kennedy y Usme). Como dice la misma Dureau (2002) “el crecimiento acelerado de este municipio no es más que la manifestación del extendimiento de los suburbios populares de una capital que tiene un ritmo de crecimiento todavía sostenido” (p. 22). Al ser este municipio el dormitorio de las personas pobres de Bogotá se ha dado en él un fuerte desarrollo de la construcción ilegal (Jaramillo, 1996)

Algo similar a lo que sucede con Soacha, pasa con los vecinos por el occidente: Funza, Madrid y Mosquera, que por su actividad agroindustrial atrae mano de obra campesina dando como resultado una hiper-densificación de estas pequeñas ciudades metropolizadas.

En Chía y los otros municipios del norte del distrito (Cota y Cajicá), la sub-urbanización responde a las necesidades de una clase acomodada de aislarse del espacio compartido de la ciudad y por eso las implantaciones residenciales son semi-campestres en terrenos con áreas considerables.

Figura 1

Región metropolitana de Bogotá



Fuente. Alcaldía de Bogotá (2015)

1.2 Experiencia urbana en la Bogotá Global. Lectura y vivencia de la ciudad.

La vocación de las grandes ciudades es la de estar en un estado de crecimiento constante, tanto en su morfología como poblacionalmente y Bogotá no es la excepción. Si bien cada ciudad tiene sus dinámicas particulares de crecimiento, todas están condicionadas hoy a fuerzas que actúan en el mundo entero, y que son válidas tanto en Bogotá y Santiago como en Tokio y Madrid; son las fuerzas del neoliberalismo ideológico y la globalización económica (Williams, 2014), que constituyen en el ámbito urbano lo que Saskia Sassen (1991) llama “ciudades globales”.

Las ciudades globales son básicamente puntos base del capital internacional; espacios desarrollados por el crecimiento de la economía de servicios y el capital financiero, cuyas dinámicas difieren de la época industrial precedente. “Para entender la estructura de una ciudad-global, tenemos que entenderla como un lugar donde cierto tipo de trabajo puede ser hecho, es decir, hay que ir más allá de la dicotomía entre manufactura y servicios. Las cosas que una ciudad-global proporciona son servicios y bienes financieros” (Sassen, 1991, p. 5).

Este concepto fue inicialmente pensado por Sassen (1991) para ciudades como New York, Londres y Tokio que comparten ciertas características y una posición de privilegio en la economía globalizada; sin embargo, el concepto hoy puede ser expandido a espacios situados en la periferia del sistema global, pues como lo expresan Patricio Nava y Marc Zimmerman refiriéndose a los habitantes de las ciudades latinoamericanas: “actualmente uno es menos un ciudadano de su ciudad y más un nodo concatenado con otros nodos en circuitos globales que nos dejan más y más a la deriva” (Navia & Zimmerman, 2004, p. 14)

Al respecto, en el año 2008 la revista *Foreign Policy*, construyó un ranking de las ciudades globales, tomando en cuenta la opinión de, entre otros académicos, Saskia Sassen sobre cinco aspectos a saber: actividad de negocios, capital humano, intercambio de información, actividad cultural y compromiso político. En esta clasificación aparecen cinco ciudades latinoamericanas; Ciudad de México en el puesto veinticinco, São Paulo en el treinta y uno, Buenos Aires en treinta y tres, Bogotá en el cuarenta y tres, y Caracas en el cincuenta y uno.

Figura 2

The Global Cities Index

Ranking	City	Dimension				
		Business Activity	Human Capital	Information Exchange	Cultural Experience	Political Engagement
1	New York	1	1	4	3	2
2	London	4	2	3	1	5
3	Paris	3	11	1	2	4
4	Tokyo	2	6	7	7	6
5	Hong Kong	5	5	6	26	40
6	Los Angeles	15	4	11	5	17
7	Singapore	6	7	15	37	16
8	Chicago	12	3	24	20	20
9	Seoul	7	35	5	10	19
10	Toronto	26	10	18	4	24
11	Washington	35	17	10	14	1
12	Beijing	9	22	28	19	7
13	Brussels	19	34	2	32	3
14	Madrid	14	18	9	24	33
15	San Francisco	27	12	22	23	29
16	Sydney	17	8	27	36	43
17	Berlin	28	29	12	8	14
18	Vienna	13	31	29	11	9
19	Moscow	23	15	33	8	39
20	Shanghai	8	25	42	35	18
21	Frankfurt	11	43	19	13	34
22	Bangkok	18	14	23	41	13
23	Amsterdam	10	38	25	12	56
24	Stockholm	25	33	13	16	27
25	Mexico City	34	23	32	9	11
26	Zurich	30	20	8	31	54
27	Dubai	21	19	14	44	44
28	Istanbul	32	13	34	43	8
29	Boston	37	9	35	33	50
30	Rome	31	30	30	15	22
31	São Paulo	16	36	31	27	23
32	Miami	33	21	26	39	21
33	Buenos Aires	40	16	43	25	12
34	Taipei	20	49	21	40	15
35	Munich	29	27	49	18	36
36	Copenhagen	36	41	16	42	28
37	Atlanta	38	24	39	21	32
38	Cairo	48	28	17	45	10
39	Milan	24	42	41	28	37
40	Kuala Lumpur	22	46	40	49	38
41	New Delhi	47	50	20	46	35
42	Tel Aviv	51	45	38	17	31
43	Bogotá	46	26	51	34	25
44	Dublin	41	39	48	30	48
45	Osaka	54	32	45	29	51
46	Manila	43	48	47	38	26
47	Rio de Janeiro	44	47	50	22	46
48	Jakarta	42	40	36	51	41
49	Mumbai	39	37	53	52	52
50	Johannesburg	45	55	37	48	45
51	Caracas	52	54	44	55	42
52	Guangzhou	49	53	54	50	30
53	Lagos	58	56	46	60	53
54	Shenzhen	50	59	57	56	47
55	Ho Chi Minh City	55	52	58	53	58

Nota. Rankin que analiza y clasifica 60 ciudades globales del mundo. Fuente: revista *Foreign Policy*, la consultora A.T. Kearney y *The Chicago Council on Global Affairs*

En otro ranking realizado en el año 2016, por el “Grupo de Estudios sobre Globalización y Ciudades Mundiales” (Gawc) de la Universidad de Loughborough en Londres, Bogotá aparece dentro de las ciudades clasificadas como “Alpha -” compartiendo jerarquía con ciudades como Nueva Delhi, Buenos Aires y Miami.

Figura 3

Clasificación de las ciudades globales.

Alpha ++	London New York	Alpha -	Dublin
Alpha +	Singapore Hong Kong Paris Beijing Tokyo Dubai Shanghai	Melbourne	Washington
Alpha	Sydney Sao Paulo Milan Chicago Mexico City Mumbai Moscow Frankfurt Madrid Warsaw Johannesburg Toronto Seoul Istanbul Kuala Lumpur Jakarta Amsterdam Brussels Los Angeles	New Delhi	Bangkok
		Zurich	Vienna
		Taipei	Buenos Aires
		Stockholm	San Francisco
		Guangzhou	Manila
		Bogota	Miami
		Luxembourg	Riyadh
		Santiago	Barcelona
		Tel Aviv	Lisbon

Nota: Fuente: GaWC, adjunta al Departamento de Geografía de la Universidad de Loughborough

Los datos de estas clasificaciones son importantes no para celebrar lo bien encaminada que está la capital colombiana en la carrera por convertirse en una ciudad de primer nivel, sino para representar la inercia como se replican modelos con la creencia de que así se hace parte de ese “primer mundo”.

El modelo de “ciudad global” integra, por supuesto, ciertas dinámicas que condicionan la experiencia que la población tiene con respecto a su ciudad, es decir, condiciona la experiencia urbana; que en esta investigación se va a trabajar como la manera en que los habitantes leen, planifican y viven la ciudad hoy en día.

Así, en términos generales hay una circunstancia que comparten todos los habitantes de las grandes ciudades, y que configura para todos un punto esencial en la experiencia que tienen de su ciudad, y es el hecho de recorrerla cada vez menos. Es la paradoja entre la movilidad, el flujo desenfrenado del capitalismo, y el sedentarismo propio de él. Siempre de afán, siempre haciendo cosas, pero realmente siempre inmóviles, haciéndolo todo desde la pantalla y el sofá.

Inicie este apartado enfatizando en la posición que tiene Bogotá como una gran ciudad a nivel global, pues el desuso de los espacios urbanos es una característica compartida por las grandes ciudades, pero que en el caso de Bogotá se integra con el miedo a la inseguridad.

En Bogotá, la constante amenaza de la delincuencia (real o virtual), obliga a los individuos a crear sus propios caminos, hacer itinerarios que les permitan tener el menor contacto con el espacio y para eso tienen que repetirse una y otra vez, sin salirse casi nunca del mismo paisaje; dejando de lado las derivas y nomadeos, reduciendo su experiencia territorial al camino que hacen de la casa al trabajo, a la universidad y a veces a donde un amigo o familiar. Jimeno (1998) escribe de Bogotá antes de la primera alcaldía de Mockus: “sus habitantes transitaban entre la casa y el lugar de trabajo como si lo hicieran por entre un túnel” (p. 252), imagen que sigue vigente en las formas como se vive y planifica la vida en esta ciudad.

Entre más se expande este monstruo de ciudad, menores son los recorridos que hacen quienes viven en ella. Las personas que se tienen que desplazar grandes distancias obligadas están a usar el “túnel” rojo de Trans-milenio que les marca diariamente el mismo recorrido, sin habitar

realmente ningún espacio; espacios del afuera, pues como se ha dicho se habita siempre la casa, el trabajo o la universidad.

Pero bajo esta idea, hay que tener en cuenta que la ciudad no concuerda con un único relato y que, si bien todo bogotano planifica sus días y rutinas teniendo en cuenta el tema de la seguridad (idea de la que parte este trabajo), las experiencias y las percepciones que las personas tienen de la seguridad y el miedo que les genera son diferentes, y dependen de variados factores, entre ellos su posición de clase, que acá se tomara como el estrato social.

1.3 El miedo como eje articulador de la experiencia urbana. ¿De quién, a qué y dónde se siente miedo?

Animales humanos y no humanos conocen la experiencia del miedo en sus vidas y el peso que este tiene en sus decisiones y comportamientos. De manera instintiva el miedo los hace movilizarse ante la presencia de circunstancias externas que amenacen su vida o integridad, y los hace responder entre dos opciones básicas como dice Bauman (2007): la huida o la agresión. Sin embargo, los humanos están sometidos, también, a un miedo adaptado social y culturalmente, que los hace sentir permanentemente susceptibles ante el peligro. Bauman (2007) llama a este miedo cultural “miedo derivativo” y lo define como:

Una sensación de inseguridad (el mundo está lleno de peligros que pueden caer sobre nosotros y materializarse en cualquier momento sin apenas mediar aviso) y de vulnerabilidad (si el peligro nos agrede, habrá pocas o nulas posibilidades de escapar a él o de hacerle frente con una defensa eficaz; la suposición de nuestra vulnerabilidad frente a los peligros no depende tanto del volumen o la naturaleza de las amenazas reales como de la ausencia de confianza en las defensas posibles). (p. 12)

Así las cosas, y sin negar la base biológica que permite experimentar la sensación de miedo, el tratamiento que se le dará al concepto en este trabajo será desde su dimensión social y cultural, en relación con tres componentes básicos que responden a las preguntas de ¿a qué se le tiene miedo?, ¿en dónde se tiene ese miedo?, y ¿quién siente miedo?

¿A qué se le tiene miedo? a la criminalidad. El miedo a la criminalidad es el temor que sienten los individuos de ser víctimas de la delincuencia; es la respuesta emocional de ansiedad y nerviosismo al crimen o a símbolos que la persona asocia al delito. Es decir, el miedo a la criminalidad como muchos tipos de miedo no está centrado en hechos objetivos, sino que por el contrario, está referido a sensaciones y sentimientos difíciles de objetivar y que no necesariamente concuerdan con la realidad; de hecho, como lo especifica Pomares (2018), aunque se esperaría una relación directa entre las tasas de delito y el miedo percibido frente a este, el miedo suele aumentar a medida que sube la delincuencia, sin que suceda lo mismo y con la misma rapidez cuando descienden los índices de criminalidad. Al respecto la encuesta que realiza semestralmente la Cámara de Comercio de Bogotá sobre percepción y victimización (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018) ratifica lo dicho por Pomares (2018) pues los habitantes de Bogotá perciben un riesgo mucho mayor al que se podría decir existe realmente. En la encuesta se manifiesta que, para el primer semestre del 2018, no más del 18% de la población había sido víctima directa de algún tipo de delito, mientras que el 53% de la población consultada expresaba tener temor de ser víctima del crimen.

Es necesario hacer la distinción entre lo que se está tratando de definir como “miedo a la criminalidad” o “miedo al delito” con la preocupación por el delito, pues, si bien también está mediada por percepciones y opiniones subjetivas, se entiende como el miedo que se tiene al crimen en abstracto, como problema social y no en cuanto el individuo siente que va a ser víctima directa del delito.

Teniendo claro esto, y en desarrollo de este componente del concepto genérico de miedo, se van a tener en cuenta como indicadores las conductas criminales que más preocupan a los habitantes de Bogotá según la información recolectada mediante las entrevistas, la aplicación de los relojes de securización, y los resultados de la encuesta de percepción y victimización hecha en el segundo semestre del 2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá. Sobre esta base se puede decir que el miedo está focalizado principalmente en los delitos contra la propiedad en sus distintas modalidades (hurto a personas, robo a residencias, robo a vehículos, robo a comercios, etc.), los delitos contra personas (lesiones personales, homicidio) y los delitos de drogas.

¿En dónde se tiene ese miedo? en el espacio urbano. El miedo y concretamente el miedo a la criminalidad está siempre espacializado, y si bien dentro de la estructura urbana existen espacios que generan en el individuo más o menos temores, se puede decir en general que el espacio urbano es un factor de miedo, y que prácticamente “cualquier forma espacial de la ciudad puede ser asociada con alguna experiencia de la violencia/urbana” (Lindón, 2008, p. 12)

Según algunos estudiosos del tema como Denis Duclos (1995) el miedo en el espacio urbano se da de manera distinta, pero en la misma magnitud en espacios abiertos y espacios cerrados, por eso en el desarrollo de este trabajo se va a hacer la distinción entre el adentro y el afuera. El adentro como espacios de refugio en referencia directa a las viviendas de los habitantes de la ciudad; y el afuera señalando las dinámicas a las que se enfrenta el Bogotano en su recorrido urbano.

El adentro, haciendo una generalización y sin “psicologizar” las experiencias concretas de los sujetos (de los que puede desprenderse miedos al interior de su hogar por situaciones de maltrato) se va a desarrollar en esta investigación como un espacio configurado como refugio y forta-

leza, donde en primera medida se habitaba para abrigarse de los ritmos del afuera, pero que respondiendo a las dinámicas y los temores que genera la criminalidad se ha tenido que ir fortificando contra el afuera.

El afuera en relación con el miedo a la criminalidad se presenta como el desamparo que se percibe en los lugares amplios, abiertos y extensos.

Es importante señalar en este punto como una consecuencia del miedo a la criminalidad en el espacio urbano es la tendencia cada vez más notable a replegar la vida pública y al no querer tomar riesgos en el afuera. Así lo puntualiza Buil Gil (2016) refiriéndose a las consecuencias espaciales, de convivencia y de felicidad ciudadana:

El miedo al delito (i) fractura el sentimiento de comunidad y transforma los lugares urbanos en zonas vacías, (ii) promueve que los ciudadanos más ricos se trasladen a zonas residenciales ultra-protegidas, incrementando las brechas sociales entre clases, (iii) favorece la aparición de actitudes punitivas y excluyentes con determinadas minorías, (iv) lleva a que los ciudadanos legitimen en mayor medida la reducción de sus libertades personales a cambio de mayor seguridad, (v) tiene efectos psicológicos en las personas a quienes afecta en mayor medida, y (vi) modifica los hábitos de las personas, haciéndolas permanecer más tiempo encerradas en casa, disminuyendo la vida en comunidad y debilitando los vínculos sociales. (p. 47)

¿Quién siente miedo? el individuo. En la obviedad de la respuesta quiero resaltar que el habitante de la ciudad como individuo es quien asume todas las consecuencias de vivir en un espacio de miedo, y que es él también quien proyecta las maneras de enfrentarlo. En este sentido,

como componente del concepto amplio de miedo quiero integrar el concepto de securización en cuanto a la vigilancia que ejerce y de la que es objeto el individuo. Luis Peña (2015) escribe que:

Vivir en Bogotá implica estar alerta frente a cualquier amenaza o comportamiento ofensivo y actuar diariamente con la intención de protección, vigilancia y el manejo de los miedos. Dichas prácticas, de manera inadvertida, ayudan a privilegiar, naturalizar y solidificar una vida en común urbana marcada por la desconfianza, las estigmatizaciones y los miedos. La intencionalidad de protección y vigilancia es el fundamento de las prácticas espaciales de securización entre las personas. Esta intencionalidad configura el espacio porque hace parte de las apropiaciones cotidianas que la gente hace de los diferentes escenarios donde desarrolla sus actividades. (p. 50)

Así, la securización, es la seguridad en acción, no como un objetivo a alcanzar, sino más bien como un fenómeno que se va desplegando cotidianamente.

Es un concepto que se refiere a las acciones destinadas a la construcción de seguridad, la cual depende de un contexto de delincuencia, violencia y miedos particulares, pero, también, de las representaciones de los actores sobre cuáles son las amenazas a su seguridad. (Peña Reyes, 2015)

Como ya se dijo tiene dos componentes; 1) la vigilancia ejercida, que es básicamente las acciones ofensivas que adoptan los individuos, en este caso los habitantes de Bogotá, para protegerse, es decir las mañas, costumbres y actitudes que adoptan los individuos para cuidarse a sí mismos casi sin ser conscientes de ellas; así mismo la expresividad, la teatralidad y toda la performativa que se adopta. En palabras de Soledad Niño (2002) “una persona con miedo modifica su

expresión y su comportamiento, se puede leer en su cuerpo, es comunicativo pues constituye señales para el otro. En ocasiones el reconocer el miedo en el otro es aprovechado por el agresor”. (p. 193); 2) el segundo componente es la vigilancia de la que es objeto el individuo, en esta categoría se encuentran todos los mecanismos institucionales, unos ya constituidos como esenciales dentro de la protección de la población de la ciudad y otros que van variando según las políticas aplicadas a la ciudad, por tal motivo se me hace importante tener una pequeña reseña de cuales han sido las políticas públicas en cuanto a seguridad en las últimas administraciones distritales.

Esbozo de las políticas de seguridad en la ciudad

Cada gobierno distrital invierte considerables esfuerzos y recursos para atacar la criminalidad y dar una percepción de tranquilidad a la población, que en gran medida juzga la labor de la administración de turno según su sensación respecto a este tema. Bogotá al ser la ciudad capital de un país atravesado por un conflicto social y armado reviste ciertas características únicas que no comparte con otras de las ciudades que hemos llamado “globales”. Desde finales de los años ochenta se da una urbanización del conflicto armado del país (Rivas, 2003), siendo Bogotá y Medellín los principales receptores de estas violencias que sumadas a las propias de una gran ciudad generan un fuerte ambiente de inseguridad.

En los últimos años y de manera creciente las ciudades del país han sido escenario de modalidades de crimen y violencia propias del conflicto armado, así como de aquellas modalidades ligadas al tráfico de drogas. Esto, no obstante, sin dejar de ser escenario para otras modalidades de crimen y violencia no necesariamente ligadas al conflicto armado que vive el país o al narcotráfico. (Rivas, p. 90)

De acuerdo con Alejo Vargas y Viviana Garzón (2008) las políticas de seguridad en la ciudad de Bogotá han estado más relacionadas con las violencias referentes a la delincuencia común y al crimen organizado que con el conflicto de origen político, distanciándose del movimiento que experimentaban los otros centros urbanos del país; para los últimos años de la década de los noventa Bogotá mantenía la disminución de los índices de violencia iniciada en 1994, al contrario de ciudades como Cali y Medellín que volvieron a aumentarlos entre 1997 y 1998.

Alcaldías de Antanas Mockus. “Formar ciudad” 1995-1997 y “Bogotá para vivir todos del mismo lado” 2000-2003

Se estableció la cultura ciudadana como el eje articulador de todas las políticas públicas incluyendo las de seguridad y convivencia, y mediante su fortalecimiento se buscaba modificar el comportamiento de los habitantes de la ciudad, inculcando a través de la educación y la comunicación nuevas formas de regulación individual y colectiva.

Buscando el cambio de percepción que los ciudadanos tenían sobre la violencia y las normas de convivencia, Antanas Mockus, en sus dos administraciones hizo uso de herramientas simbólicas como las jornadas de vacunación contra la violencia, las jornadas de resistencia civil y el uso de mimos. Junto a estas medidas impone la restricción de armas de fuego durante los fines de semana y días festivos, se gestionan jornadas de desarme, se aplica la llamada hora zanahoria y la hora optimista, y se intensifican los operativos de requisa y control por parte de la policía.

Como administrador de Bogotá, Mockus se afana por fortalecer a la policía metropolitana invirtiendo grandes recursos en la modernización de su sistema de comunicaciones para la recepción de llamadas ciudadanas y el despacho de patrullas. También se invierte durante este periodo en la renovación y ampliación del parque automotor y en mejorar la infraestructura de los centros de atención inmediata (CAI). En esta lógica de potenciar y robustecer la infraestructura policial,

se crean las “policías comunitarias” desde donde se implementaron los Frentes Locales de Seguridad.

Los Frentes Locales de Seguridad (1996), promueven la participación de la ciudadanía en la prevención del delito bajo un principio de corresponsabilidad. Los frentes “son un instrumento apropiado para fortalecer seguridad y confianza en el núcleo de las cosas; permite contar con un instrumento a partir del cual se crean y estimulan relaciones entre la policía y la comunidad, mientras que también permite alguna asociatividad entre vecinos que no existía anteriormente (Martin y Ceballos, 2004:376). Entre 1996 y 1998 fueron creados 2.000 FSL y para el 2003 eran 6.600. Otro instrumento de la policía comunitaria para estrechar lazos con la comunidad son las Escuelas de Seguridad Ciudadana, creadas en 1996, las cuales capacitan a la comunidad en materia de seguridad a partir de acciones preventivas. (Vargas & Garcia, 2008)

En el ámbito administrativo se impulsan nuevas instituciones como la “Subsecretaría para asuntos de convivencia y seguridad ciudadana”, el “Consejo distrital de seguridad” y el “Comité de vigilancia epidemiológica de lesiones de causa externa”.

Alcaldía de Enrique Peñalosa (1997-2000). “Por la Bogotá que queremos”

Su plan de desarrollo en este periodo, como en el que vivimos en la pasada administración se basa en la defensa del espacio público y la recuperación de espacios deteriorados, para esto su política de seguridad fue la de “cero tolerancia”, ligada a la teoría de la ventana rota². Continuó el fortalecimiento de las instituciones policiales y de vecinos.

² Teoría nacida del experimento del hecho en 1969 por el psicólogo de la Universidad de Stanford, Philip Zimbardo, en el que abandonaba un coche en las calles del Bronx de Nueva York con las puertas abiertas, siendo saqueado y destrozado al cabo de muy poco tiempo. Al repetir la misma situación en las calles de Palo Alto, no pasó nada durante semanas, hasta que el mismo Zimbardo rompió un vidrio del carro, desatando el vandalismo de los habitantes de Palo Alto, quedando como consecuencia el carro igual al que se abandonó en las calles del Bronx. El experimento dio lugar a la teoría usada mucho en seguridad que dice más o menos que, si en un edificio aparece una ventana rota y no se arregla, pronto todas las ventanas aparecerán rotas.

En esta administración se crearon los Consejos locales de seguridad, que reunían a las autoridades civiles y de policía para analizar la violencia y la seguridad de las 20 localidades de la ciudad y tomar acciones coordinadas y conjuntas. Se creó también el programa “Zonas Seguras” que buscaba incrementar la presencia de la policía en las zonas de la ciudad con mayor actividad.

En continuidad con los programas de policías comunitarias creadas por Mockus, Peñalosa crea el programa “Misión Bogotá” que giró en torno a tres ideas básicas: la vigilancia comunitaria, generación de espacios de orden y programas de convivencia.

Alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2007). “Bogotá sin hambre”

Proveniente de sectores políticos de izquierda en la administración de Luis Eduardo Garzón se cambia el énfasis que se había hecho en los periodos anteriores de atacar la inseguridad de la ciudad con el fortalecimiento policivo y la cultura ciudadana, y en cambio se le presta más atención a programas que incentivan la participación ciudadana, las políticas sociales, la asistencia a las víctimas de la violencia que migran hacia la capital y la educación en derechos humanos.

En las políticas públicas de esta administración sobresalían dos aspectos fundamentalmente: (i) la visión de la violencia como fenómeno multicausal que demanda atención integral y donde aspectos como la pobreza y la desigualdad cobran importancia capital. Por lo que en el discurso se enfatiza en la inclusión social como requisito básico de la seguridad integral, definida como el goce pleno de las libertades individuales y colectivas (Vargas & García, 2008), y (ii) la importancia del impacto del conflicto en la ciudad, el cual se refleja en las acciones de los actores armados, pero también en la crisis humanitaria.

Alcaldía de Samuel Moreno Rojas y Clara López (2008-2012). “Bogotá positiva”

Como sucesor y miembros del mismo partido Samuel Moreno y Claudia López mantuvieron muchas de las políticas que había iniciado la administración anterior. Se privilegiaron los temas sociales, de movilidad y estructura urbana a los policiales y represivos, teniendo por esto ciertos problemas con el concejo de Bogotá. Durante este periodo se da inicio a varios programas en temas de seguridad y convivencia, entre los que se encontraba: “Bogotá segura y humana”, “Construcción de paz y reconciliación”, “Bogotá respeta la diversidad”, “Amor por Bogotá” y “Mejoremos el barrio”.

Con la crisis de gobernabilidad que tuvo este periodo en Bogotá por los escándalos de corrupción que salpicaron a Samuel Moreno la gestión en seguridad como en otros campos no fue muy alentadora, prueba de esto es que todos los indicadores de criminalidad menos los hurtos a vehículos terminaron al alza, sin tampoco presentarse un aumento alarmante.

Alcaldía de Gustavo Petro (2012-2016). “Bogotá Humana”

En cierta medida durante la administración de Petro se continúa con el enfoque adelantado desde el periodo en que Luis Eduardo Garzón dirigió la ciudad. Se adopta un concepto de seguridad amplio que trabaja por “la existencia de una población libre de temor, pero también libre de carencias, con derecho a vivir en igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano” (Cámara de Comercio & Fundación Ideas para la Paz, 2014, pág. 16). Sobre esta idea las políticas de seguridad que se implantaron en la ciudad en este periodo se focalizaron más en la prevención del delito que en medidas policivas, dentro de los programas más importantes tenemos:

“Territorios de vida y paz con prevención del delito”, “Programa para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, “Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres” y “Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas”.

Alcaldía de Enrique Peñalosa (2016-2019). “Bogotá mejor para todos”

En la segunda administración de Enrique Peñalosa se repite el enfoque de su primer periodo como alcalde. Hay un énfasis en la defensa del espacio público, la recuperación de espacios deteriorados, y la tolerancia cero contra los infractores. Se crea la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que le da a la seguridad una estructura administrativa que debería permitir una mejor gestión en este aspecto de la gobernabilidad de la ciudad y se inyecta un gran presupuesto en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, como la ampliación de cámaras de video.

Como se puede ver no ha existido en los gobiernos de la ciudad una visión unificada del que hacer en cuanto a la seguridad de Bogotá pues las políticas públicas y las visiones de ciudad se modifican con cada persona que ocupa el puesto de alcalde, sin embargo y como es lógico, todas las administraciones están condicionadas a las dinámicas propias de la ciudad, a las reglamentaciones nacionales, a los órdenes administrativos y burocráticos que no dependen de las instancias locales, y a instituciones con grados de autonomía, como la policía, que riñen con las directrices distritales.

Siendo dos instituciones independientes de la administración local, la policía y la rama judicial son dos actores importantes en todo el entramaje del miedo a la criminalidad en Bogotá, por eso es necesario hacer aquí un pequeño resumen de cual es la ruta penal en Colombia que inicia con un policía, continua con un juez y termina con la cárcel.

Breve explicación de la ruta penal

La policía nacional de Colombia es una institución adscrita al ministerio de defensa, es decir dependen de este, pero como entidad adscrita y no vinculada cuenta con personería jurídica propia, tienen autonomía administrativa y un patrimonio autónomo. La policía a nivel nacional se divide en ocho regionales, 16 metropolitanas y 34 departamentos de policía; una de esas 16 metropolitanas es la que se encarga de la capital colombiana; y esta, la policía metropolitana de Bogotá, se organiza dentro del programa de policías por cuadrantes, programa que pretendía un acercamiento y reconocimiento entre el ciudadano y la policía, una especie de familiaridad entre quienes patrullan las calles y los habitantes de esas calles.

Existen dos formas de captura en Colombia, una es por orden de autoridad judicial y la otra es la detención en flagrancia, que es la más común en el ejercicio de patrullaje de la policía. Sobre esta última el artículo 168 del código nacional de policía “aprehensión con fin judicial” explica como se debe hacer este tipo de captura (aunque la corte constitucional ha declarado condicionalmente exequible muchas de las máximas del artículo), dice que puede ser en sitio público o abierto al público, cuando el supuesto infractor haya sido sorprendido en flagrancia o cuando sea señalado o aprehendido por un particular. El inciso dos del artículo expresa que una vez capturada la persona debe ser trasladada de manera inmediata a la autoridad judicial competente, a quien le informara las causas de la aprehensión y se levantara un acta de la diligencia.

La autoridad judicial competente es la fiscalía, quien debe verificar si el presunto delito por el que se hizo la captura tiene como sanción la pena privativa de la libertad. Si la penalidad para dicha conducta según la ley penal no es privativa de la libertad, la fiscalía tiene que liberarle después de

que se firme un acta de compromiso de comparecencia. Si, al contrario, se prevé para dicha conducta la privación de la libertad, la fiscalía basándose en el informe echo por los policías que realizaron la captura, deberá presentar al detenido ante el juez de control de garantías, dentro de las 36 horas siguientes. El juez deberá pronunciarse sobre la legalidad de la captura en audiencia, y determinar, si se resuelve la legalidad, la medida de aseguramiento del detenido o la posibilidad de este, de seguir el proceso en libertad.

2. Medios y Miedos en la Vida Urbana

Como ya se mencionó este trabajo parte de la sospecha que la vida y cotidianidad de los habitantes de Bogotá está condicionada por el miedo al crimen. Se puede llegar a pensar que no tiene nada de negativo que el miedo esté presente en la vida de las personas pues a partir de su sensación se está más alerta ante cualquier amenaza, y es cierto, el miedo en muchas ocasiones salva, pero ¿qué pasa cuando ese temor se sale de contexto y llega a ser desproporcionado al riesgo objetivo? y ¿a qué se debe esa desproporción entre el miedo y el riesgo objetivo?

En este capítulo se intentará dar respuesta a la segunda pregunta, partiendo de que según el programa “Bogotá cómo vamos” (Cómovamos, 2017) y la encuesta que realiza semestralmente la Cámara de Comercio de Bogotá sobre percepción y victimización (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018) es un hecho que los habitantes de Bogotá perciben un riesgo mucho mayor al que se podría decir existe realmente. En la encuesta desarrollada por la Cámara de Comercio (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018) el primer semestre del 2018, se estima que no más del 18% de la población ha sido víctima directa de algún tipo de delito, mientras que el 53% de la población consultada expresa tener temor de ser víctima del crimen. Los datos hallados por la encuesta de

percepción ciudadana 2017 (Cómovamos, 2017) hecha por el programa “Bogotá cómo vamos” indican que, finalizado el año 2018, el 54% de los ciudadanos se sienten inseguros en la ciudad. En esta misma encuesta se dice que la sensación de inseguridad es un poco mayor en mujeres con un 56% que en hombres con un 52%, además se hace la distinción en la sensación de inseguridad por nivel socio-económico concluyendo que las personas de estratos bajos son quienes más inseguros se sienten con un 58%, seguido de los de estratos altos con un 56% y por último los estratos medios con un 51%; sin ser muy significativa la diferencia entre ellos.

Además, en la encuesta de la Cámara de Comercio (2018) se resalta una circunstancia que va a ser el punto de apoyo para responder a la pregunta: ¿a qué se debe esa desproporción entre el miedo y el riesgo objetivo? Se muestra que la principal fuente por la que los bogotanos se forman una opinión sobre la seguridad de la ciudad es la televisión, sobre lo cual se puede deducir que gran parte de la responsabilidad sobre la desproporción entre el miedo percibido por los habitantes de la ciudad y el riesgo objetivo es de los medios televisivos, el contenido y el tratamiento de sus noticias. Siendo consciente de que el tema del miedo y la percepción de inseguridad es un fenómeno complejo y multi-causal.

Sobre el papel de los medios en la construcción de realidades y más concretamente en la formación del miedo al crimen existen variadas posiciones. Unas como las de Sacco (1982) por ejemplo argumentan que no es directa y que más bien es exagerada la pretendida relación entre medios y percepción de criminalidad, y otras como las de Liska & Baccaglini (1990) que muestran cómo las noticias de crimen publicadas en los medios ejercen un efecto muy fuerte en la percepción del miedo en relación con la criminalidad.

Sin embargo, depurando la amplia literatura que al respecto existe, se va a tener en cuenta principalmente la teoría del cultivo que más o menos plantea que los medios de comunicación

cultivan en la audiencia una visión del mundo, implantando valores comunes e influyendo en sus creencias y estados emocionales. Andrés Scherman y Nicolle Etchegara (2013) explican el concepto así:

El temor es un subproducto de la alta exposición de la ciudadanía a una programación medial violenta y noticiarios enfocados en la difusión de delitos. El nivel de influencia, según esta teoría, está ligado a la intensidad de la exposición a los medios y a la selección de determinados espacios y contenidos. Ante mayor consumo de contenidos que ofrecen una imagen de inseguridad y violencia, mayor es la capacidad de influir en la sensación de temor. (p. 254)

De esta forma, desde la teoría comunicacional del cultivo se va a entender que la exposición constante a los medios de comunicación crea actitudes y percepciones que forman una versión de la realidad muy particular y diferente a la que hay realmente.

Así, se puede decir que son los medios quienes principalmente expanden y hacen resonar el miedo y el sentimiento de peligro, logrando que sus consumidores vivan con el pensamiento que en cualquier momento pueden ser víctimas del crimen sin muchas posibilidades de evitarlo; y esta no es una afirmación menor en la medida que en las sociedades actuales los medios de comunicación en todas sus modalidades (prensa, radio, televisión, etc.) son uno de los principales (si no el principal) productores de opinión y de alguna manera de cultura. Un tema, un suceso, se pone en el debate y en las conversaciones de las personas cuando los medios consideran relevante darlo a conocer públicamente. Ahora, si bien la recepción que las noticias escogidas por los medios depende de que tanto se ajusten éstas a las experiencias individuales de sus consumidores y de los filtros que estos tengan, si es cierto que en una realidad en la que se está expuesto permanentemente al flujo de información mediático, el énfasis que se haga de un acontecimiento, el lenguaje más o

menos dramático con que se trate la noticia y la simplificación de los problemas y sus soluciones, van a ser determinantes en la opinión y el imaginario que finalmente los individuos se hagan de la realidad (por más formados que estén sus filtros).

2.1 Observatorio de Medios

Para abordar el tema de los medios de comunicación y su influencia en los miedos que respecto al crimen tienen los bogotanos decidí hacer algo parecido a un observatorio de medios. De esta manera, durante el segundo semestre del año 2017 y el primero del 2018 me dediqué a analizar las noticias que respecto a sucesos de criminalidad trataban y publicaban dos medios de comunicación pertenecientes a la misma casa editorial. El primer medio fue el periódico *El Tiempo*, periódico de mayor circulación a nivel nacional y el más leído en la ciudad de Bogotá y el segundo fue el programa “City Noticias” del canal de televisión *City Tv*, pues es un programa de noticias enfocado en la ciudad de Bogotá y que, como bien dice su descripción, “nació para cambiar la forma en que los bogotanos pensaban y vivían la ciudad” (City Noticias, 2018).

Digo que desarrollé algo parecido a un observatorio porque para conformar la muestra utilicé una matriz (cuyo ejemplo se puede ver en los anexos) en la que se consignaron 103 noticias, durante 11 meses, procurando que hubiese proporcionalidad en el número de noticias consignadas por medio. En el caso de City noticias, las notas se escogieron al azar por la cantidad que se presentan mensualmente referentes a temas de seguridad. Usé los filtros que ofrece la misma página de *City Tv* de los que lo único que vale la pena mencionar es la selección de la sección “Bogotá”. En el caso del periódico hice la búsqueda en su versión física y tuve en cuenta las noticias que aparecen diariamente en la sección Bogotá. En un principio las noticias dependían de un concepto de seguridad muy limitado que respondía a los delitos que tienen mayor connotación social según la misma encuesta de la Cámara de Comercio (2018), pero al ir avanzando en el ejercicio se hizo

necesario integrar a este concepto de seguridad noticias de políticas públicas e informes institucionales.

Así las cosas, la matriz fue la siguiente:

Tabla1.

Matriz observatorio de medios (elaboración propia)

Medio: <i>El Tiempo</i> o <i>City Tv</i>	Fecha: De junio de 2017 a abril de 2018
Enlace: El enlace de la cual tomó la noticia	
Titular: Transcripción completa del titular de la noticia.	
Tema	<p>Se elaboró un listado preliminar de temas que en un principio dependieron únicamente de los delitos de mayor impacto social, para después añadir dos categorías más que se me presentaron como recurrentes.</p> <p>La lista de temas es: (1) Delitos contra la propiedad que incluye hurtos, robo a residencias y demás conductas que atentan contra la propiedad de las personas; (2) Delitos contra las personas que incluye básicamente lesiones personales y homicidios (3) Delitos de drogas; (4) Informes policiales; (5) Informes institucionales e; (6) Iniciativas de seguridad.</p> <p>En muchos casos las noticias responden a más de una categoría.</p>
Actores	Identifiqué los actores intervinientes en la noticia analizando: (i) si se les da el espacio para hablar o sólo aparecen mencionados (ii) si es la víctima o victimario y cómo se les define y caracteriza.
Lugar de ocurrencia	El lugar físico donde ocurre el hecho noticioso, pero en relación con la “víctima” del hecho delictivo, es decir si el suceso ocurre en casa blanca de la localidad de Kennedy sistematice el lugar como “localidad de Kennedy” sino como barrio de la víctima o vivienda.
Coherencia Interna	La relación coherente entre el titular de la noticia y el contenido.
Juicios discriminatorios	Fragmentos de la noticia con contenido discriminatorio hacia actores, lugares o hechos.

Justicia Mediática

Se pone de manifiesto por parte del medio los responsables, los hechos y el castigo que deberían recibir las personas que han cometido la conducta.

De la muestra recogida de 103 noticias se hallaron 124 temas de las que 57 pertenecen al periódico y 67 al programa de noticias del canal *City Tv*. Del trabajo hecho se puede observar que es muy diferente el tratamiento que se le da a las noticias de este tipo en televisión y prensa, por eso voy a dar los resultados diferenciando ambas fuentes, diciendo antes que las noticias (en ambos medios) con mayor presencia son las que afectan a las personas en su propiedad, pero se ve muy marcada la diferencia entre la televisión y la prensa pues en el noticiero televisivo estos tipos de delitos abarcan casi todo el contenido con un 71%; diferente a la prensa escrita donde también es alto el porcentaje, pero no en tales proporciones; en cambio sí tiene un gran cubrimiento de los informes que dan las instituciones encargadas de la seguridad en la ciudad.

De estos primeros resultados se puede decir que los criterios editoriales son bien distintos y puede que esto sea por los públicos que los consumen, pero en todo caso parece que los dos contribuyen a que se propague el miedo a la criminalidad en la ciudad.

City noticias:

En las noticias del canal *City Tv* de los 67 temas el 71% son concernientes a delitos contra la propiedad, seguido por las noticias de informes policiales y delitos contra personas que tienen ambas categorías el 9%. Mientras que delitos de drogas solo hay 6%; informes institucionales 3% e iniciativas de seguridad 1%.

Como se mencionó, en las noticias televisadas el tema de los delitos contra la propiedad tienen una cobertura exagerada, haciendo clara su intención de dirigir la atención del público sobre

no solo un tipo de delincuente sino de un solo tipo de contenido, pues si bien el instrumento no me permite hacer la comparación con otros contenidos como delitos fiscales o abusos policiales por ejemplo, el hecho de tener secciones enteras dedicadas a narrar este tipo de hechos ya muestra lo sobredimensionado del tema. La repetición constante, la información sobre hechos similares en la misma nota, la creación de vínculos no probados y del todo especulativos con otros acontecimientos, y el acompañamiento en casi cada caso de un informe de policía son insumos suficientes para decir que existe una distorsión de la información cuyo resultado es el miedo.

El 43% de las notas sistematizadas en la matriz del canal pertenecen a una sección del noticiero que se llama “Bogotá Noctámbula” dedicada a hacer crónicas de lo que sucede en la ciudad por las noches, que según parece solo son hurtos y homicidios. Esta sección se caracteriza por su discurso dramático y emotivo acompañado por imágenes de archivo y música siniestra. En varias ocasiones se pudo ver que la sección se permite algunas licencias que hacen la narración más llamativa y trágica, como por ejemplo en la nota titulada “Se bajó del carro para ayudar a un supuesto herido y terminó atracado” (CityNoticias, 2017). Después de toda la narración de los acontecimientos que hace la víctima, el periodista hace un nuevo recuento de los hechos agregando golpes y lesiones graves; cosas que no aparecen en la larga declaración de la víctima directa. Además, se suelen usar frases tendenciosas que parecieran no tener otro propósito que generar miedo en los espectadores; para seguir con el mismo ejemplo en la nota se dice “Lo que era una buena acción humanitaria terminó siendo usada por los ladrones” (CityNoticias, se bajó del carro para ayudar a un supuesto herido y terminó atracado, 2017). “Hoy definitivamente no se le puede ayudar a nadie” (idem); frases que en definitiva no tienen nada que ver con la aclaración periodística del hecho.

Otro recurso usado en CityNoticias, ya no solo en la “Bogotá Noctámbula”, es el uso recurrente de cifras y estadísticas con interpretaciones muy singulares que ayudan a recubrir de veracidad sus palabras. Unas empíricamente forzadas como que “cada ocho minutos hay un robo en Bogotá”, y otras que partiendo de que son reales, cosa que no pude comprobar pues no se encuentran en ningún documento oficial, dadas así sin ningún contexto y sin la debida explicación de las cifras solo sirve para incrementar el riesgo percibido por la gente de ser víctima de uno de estos delitos. Son ejemplos que “en Bogotá en lo transcurrido del año ya van diez mil trescientos cuarenta casos de robo a celulares”; o que “en los últimos tres meses la fiscalía recibió dos mil trescientas cincuenta y nueve denuncias de hurto a residencias”. Pero no solo eso, la alarma muchas veces viene desde el mismo titular de la noticia con encabezados como “¡Cuidado en los buses!”; o “Vuelve y juega”; o “Tenga cuidado” “No para la inseguridad en la capital del país”

Actores:

Sobre el tratamiento de los actores por parte de CityNoticias encontré que, dejando a un lado las noticias con la categoría de informes e iniciativas, el 52% de los protagonistas eran las víctimas de los delitos y el 48% los delincuentes perpetradores de estos. Se puede decir que de la muestra hay un equilibrio entre estos; sin embargo, sobre este punto es interesante el hecho de que el 43% de las caracterizaciones de los delincuentes se refieren a gente joven, nunca se refieren a la edad del delincuente cuando es mayor de 28 años pero siempre en estas noticias se especula sobre quiénes eran los delincuentes en términos como: “Los delincuentes eran muy jóvenes” o “eran tres muchachos” o “esta jovencita de 23 años”, etc., construyendo una característica del estereotipo del delincuente: la juventud.

La noticia que se transcribe a continuación sirve como ejemplo de la recurrente caracterización etaria que se le da a la persona infractora, en esta queda claro como la repetición permanente

de la calidad etaria de los participantes en el hecho delictivo constituye un discurso sobre la delincuencia como problema social. En esta como en varias de las noticias recolectadas, una de las principales demandas es la necesidad de la acción pedagógica y de control sobre las personas jóvenes.

Con armas blancas, menores habrían atracado un bus del SITP

El hurto al transporte público no se detiene, en el sector de las ferias, calle 68 con avenida 68, al menos 20 pasajeros que se movilizaban en un bus provisional del SITP fueron víctimas de la delincuencia. Según relataron las victimas, dos menores y una joven de aproximadamente 19 años subieron al bus y con armas blancas intimidaron a los usuarios y los despojaron de sus teléfonos celulares.

Se subieron dos muchachos tipo 16, 17 años y una muchacha de 19 o 20 años y con puñal en mano atracaron a todos los pasajeros, les quitaron la plata, los celulares lo que más pudieron. Luego de un recorrido de cuatro minutos los asaltantes huyeron por la avenida ciudad de Cali hacia el sur con los celulares hurtados a los pasajeros y como si nada.

Según informaron los ciudadanos una banda de menores de edad estaría atracando los buses del SITP en el trayecto que comprende entre la avenida carrera 68 con la avenida ciudad de Cali en el sector de las ferias. Sin embargo, los ciudadanos son conscientes que no se interpuso una denuncia, aseguran que los tramites en la URI son muy demorados y que les da miedo posible represarías en su contra.

En un momento determinado pasó el bus al pie de la policía, pero ninguno de los usuarios fue capaz de decir o de gritar, entonces el temor, se da uno cuenta que el temor está asustando mucho a la gente y ya le da miedo a uno hasta de denunciar, por temor a represarías y perseguimientos, a que le incomoden a uno la vida. Pero se preguntan ¿Quién controla a

los menores delincuentes? Nosotros como padres tenemos una responsabilidad de estar encima del muchacho ¿Qué está haciendo en el colegio y en los descansos? (CityNoticias, 2017)

Otro hecho que llama la atención son los bautizos en la mayoría de casos ridículos de las “bandas” que son atrapadas por la policía; les asignan nombres que se relacionen con el hecho delictivo por el que son capturados o con las características de sus integrantes; práctica mediática que además de hacer juicios punitivos (pues recordemos que el concierto para cometer actos delictivos se configura como un tipo penal independiente) implanta la idea de que no es espontánea la actuación de los individuos infractores y que la delincuencia está organizada detrás de toda una estructura criminal. Titulares como “cayeron las pillas, dos mujeres dedicadas al hurto en Transmilenio” (CityNoticias, 2017) cuando en el desarrollo de la noticia se evidencia la actuación individual de las dos mujeres capturadas; o “cayo banda “los bambinos” dedicada a hurtar pizzerías” (CityNoticias, 2017); “capturan a los “yatusabes”, dedicados al tráfico de drogas en ponqués” (CityNoticias, 2018); “Los destructores’, la banda que robaba carros para vender sus partes” (CityNoticias, 2017); entre muchos otros casos.

De manera similar encuentro que hay ciertos perfiles que son más usados para caracterizar a la víctima y de los que se hace más uso de juicios victimizantes, unos que pueden llegar a generar una especie de lástima e indignación exagerada como son los adultos mayores, mujeres, los niños y las personas discapacitadas³; y otros que son de fácil empatía con el ciudadano de a pie pues se apela a su posición de buen ciudadano y honesto trabajador como en esta noticia del 28 de diciembre del 2017 en la que se caracteriza a la doliente de un hurto como “madre cabeza de familia,

³ ¡Cuidado! Así engañan a niños un grupo de apartamenteros (CityNoticias, 2018); Mujer de 82 años fue atacada con arma blanca (CityNoticias, 2018); Hombres uniformados amarraron a víctimas para robarles la casa. Dos adultos mayores y un niño sufrieron este hecho (CityNoticias, 2018).

que tiene tres hijos y su vehículo amarillo es el único sustento para su familia, es una mujer ejemplar, que labora en Bogotá y que fue víctima de la delincuencia” (CityNoticias, 2017) o en esta en la que se caracteriza como “un padre de tres hijos, esposo y sin recursos para pagar el vidrio del carro al dueño” (CityNoticias, 2018)

Justicia mediática:

Como ya se dijo, llamé justicia mediática a las valoraciones y sentencias que sobre ciertos supuestos judiciales hacen los medios acá trabajados. Es decir, más allá de la crítica o los cuestionamientos al sistema judicial se trata de ver en las noticias que corresponden al crimen y a la criminalidad en la ciudad, los veredictos y conclusiones “judiciales” a los que llegan los periodistas antes de todo proceso real. Como se va a ver en el siguiente capítulo, la sociedad bogotana es altamente punitivista, característica que, como podemos ver acá, comparte con sus medios de comunicación. Al respecto encontré una situación repetitiva, la crítica a la reincidencia puesta de manifiesto con la indignación con que los presentadores de la noticia narran hechos delictivos cometidos por personas con antecedentes penales o que gozaban de alguno de los subrogados penales como la prisión domiciliaria, en una línea argumentativa que parece querer preguntar ¿si tienen antecedentes porque están en la calle? Así, se encontraron declaraciones como la que hace un periodista a la policía hablando de una captura “¿Cómo así, ustedes no entienden porque si tienen antecedentes porque estaban en libertad? (CityNoticias, 2017) ; o “todos incluso tenían antecedentes o prontuario, por el mismo tema narcotráfico y porte ilegal de armas” (CityNoticias, 2017) ; de la misma forma que en esta donde lo juzgan ya desde los micrófonos a la privación de la libertad en contravía a lo que ellos piensan va a ser la decisión de la justicia “la ley va a permitir que este personaje salga en menos tiempo y va a ser muy difícil volverlo a capturar” (CityNoticias, 2017).

El Tiempo:

Lo visto en la prensa escrita es un poco distinto, de los 57 temas hallados el 36% está referido a informes institucionales; el 33% a delitos contra la propiedad; mientras que las noticias de informes policiales y de delitos contra las personas comparten el 8%, de la misma forma que los delitos de drogas y las iniciativas de seguridad tienen un 3%.

Como ya se explicó, contrario a lo que hice con las noticias de la televisión cuya escogencia fue al azar por la cantidad que hay de estas, con el periódico fue diferente, pues en esta matriz están todas las noticias referentes a los temas planteados que se publicaron durante los 11 meses trabajados. En la versión física del periódico son muy pocas las notas referentes a la seguridad y la mayoría son informes institucionales, las relacionadas con delitos contra la propiedad que fue la segunda de mayor porcentaje con respecto del total, son notas breves en donde no se amplía mucho sobre actores o circunstancias, sino que solo se limita a esbozar los hechos. Se puede pensar que esto se debe a que el público que lee el periódico en papel, por una cuestión de clase o de educación es menos amante a las noticias explícitas que juegan con la sensibilidad de los lectores y en cambio es más receptiva a las notas con una vocación de objetividad y científicidad; por eso la cantidad de informes. Es decir, la construcción de los imaginarios sobre la situación de seguridad se hace más bajo cifras y estadísticas institucionales, que se usan con más seriedad que en lo visto en las noticias televisadas en donde entre otras se cometen errores como el de hacer comparaciones arbitrarias, ignorar las bases de referencias o jugar con las cifras para que exageren ciertos hechos.

Hay que tener en cuenta también que las personas que tienen como fuente de información primaria la prensa escrita, escogen los contenidos que quieren revisar, contrario a lo que pasa con la televisión en donde los espectadores son guiados a los contenidos propuestos.

Así las cosas, las categorías de análisis que planteaba en la matriz no me fueron muy útiles al abordar los resultados de las noticias del periódico, pues como ya se dijo la mayoría son informes en donde por medio de estadísticas se habla sobre la seguridad de la ciudad. No se puede decir por esto que el efecto causado en sus consumidores sea diferente, pues son dos estilos para un mismo efecto: el miedo.

En un año, el robo a personas en Bogotá aumentó un 64,9 por ciento. Y el robo al comercio, un 13,4 %. Frentes ciudadanos se abren paso.

Las medidas de choque que la Policía y la Alcaldía vienen implementado para controlar la delincuencia que campea en Bogotá aún no arrojan resultados contundentes.

Si bien la tasa de homicidios bajó a cifras históricas, el pico de hurto a personas y al comercio sigue en un vertiginoso ascenso. Así lo revelan documentos que la Secretaría de Seguridad y la propia Alcaldía de Bogotá le remitieron al Congreso (el 4 de abril), en los cuales queda en evidencia el aumento en varios indicadores de impacto. En los informes, a los que *El Tiempo* tuvo acceso, los denominados “delitos de alto impacto” registran una curva creciente.

Las cifras más preocupantes son las de hurto a personas, realizados por bandas organizadas. Este delito, que golpea directamente al ciudadano, aumentó en un 64,9 por ciento. En efecto, en el 2016 se registraron 37.898 casos, mientras que en el 2017 se contabilizaron 62.502. Esto significa un aumento efectivo de 24.604 hechos delictivos de este tipo. (Zamora, 2018)

Bajan homicidios en Bogotá, pero el índice aún es alto. Las tasas de homicidios más altas se registran en localidades del sur de la ciudad.

Actualmente, la capital colombiana tiene una tasa de 15,8, que se redujo con respecto a la del 2015, que se había ubicado en 17,1, de acuerdo con las cifras que reportó la Policía Nacional. Este indicador está por debajo de la tasa del país, que es de 24,4, y de ciudades con mayores índices, como Cali, donde es de 55; Barranquilla (25) y Medellín (20).

Pero por estos resultados, que ante los ojos de la Administración son positivos, no se puede bajar la guardia, teniendo en cuenta que en Bogotá se registró un promedio de 105 muertes mensuales, y fueron estas localidades las que más aportaron para engrosar el indicador. De hecho, las tasas de homicidios de Usme (34,9), Ciudad Bolívar (33,9) y Rafael Uribe (28,2) superan a la nacional y a otras ciudades con altos índices de violencia entre sus habitantes. Los problemas sociales en estas localidades son, en parte, sus generadores de violencia. “Hay una relación estrecha entre marginalidad, pobreza y falta de oportunidades con los índices de homicidios. Por eso, históricamente estas zonas le han puesto una gran cantidad de muertos a la ciudad”, explicó Juan Carlos Ruiz, experto en temas de seguridad y convivencia de la Universidad del Rosario.

Si se mide por cada 100.000 habitantes, se saltó de una tasa de 470 casos en 2016 a 776 en 2017, un aumento significativo para una ciudad que, según Planeación Distrital, alcanza las 8'050.000 personas. Y la cifra puede ser mayor si se tiene en cuenta que muchos ciudadanos no denuncian.

El hurto al comercio tampoco cede. Tuvo un aumento del 13,4 por ciento. En el 2016 se denunciaron 4.361 casos, mientras que en 2017 se llegó hasta los 4.944. Y este año han atacado 17 bancos, 9 más que en el 2017.

En este punto, la Alcaldía le explica al Congreso que el aumento en las cifras tiene, en su criterio, una explicación metodológica. Según argumenta, el llamado Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (Siedco) de la Policía ahora también contiene datos de la Fiscalía. Por eso –añade–, al tener más información desde el año 2016, e incluso desde el 2017, no resulta procedente comparar las cifras. (Redacción, 2017)

Homicidios en Bogotá aumentaron en un 11,7 % en enero. La cifra de muertes fue de 105 en enero de 2017 comparadas con las 94 de 2016, dice Medicina legal.

En el mes de enero de este año la cifra fue de 105 homicidios lo que traduce un incremento de 11 casos, en comparación con el mismo periodo de 2016, en el que fueron reportados 94. De acuerdo con las cifras de la Fiscalía, las cuales se toman con base en información aportada por Medicina legal, los homicidios aumentaron un 11,7%, entre el 1 de enero al 1 de febrero de este año, en comparación con el mismo período de 2016.

De 94 asesinatos registrados, durante este periodo, en el censo delictivo del año anterior, se pasó a 105 casos. De acuerdo a las cifras conocidas en 15 localidades de las 20 que tiene la ciudad, se registraron muertes catalogadas como violentas.

La localidad que presentó más muertes, durante el primer mes, fue Bosa con 15 casos. Le siguieron de cerca Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe con 14 muertes. Preocupante situación se registró también en Kennedy, donde según la estadística, 13 casos reportaron las autoridades de policía judicial.

Usme, Tunjuelito, Suba y San Cristóbal presentaron nueve, ocho, seis y cinco casos respectivamente, mientras que localidades como Engativá, Usaquén, Santa Fe y los Mártires registraron cuatro, en cada una de ellas.

En el periodo de análisis, el ajuste de cuentas o agresión fue la modalidad más frecuente en Bogotá con 61 casos, las riñas ocuparon el segundo lugar con 20 muertes y el sicariato, el tercer lugar, con 10 homicidios. Nueve asesinatos se reportaron en intentos de atraco, cuatro están por establecer y también hubo un feminicidio. (Redacción d. , 2017)

Capturan a dos estudiantes que vendían marihuana en tapas de esferos. Este año van 1.608 aprehensiones por venta de estupefacientes en alrededores de colegios de Bogotá.

Los jóvenes, que tienen 15 años de edad, escondían la droga en el interior de las tapas de sus esferos y de otros útiles escolares para distribuirla sin llamar la atención de los profesores y estudiantes.

El capitán Javier Gómez, jefe de la Policía de Infancia y Adolescencia, informó que los menores “fueron dejados a disposición de la Fiscalía para comenzar una judicialización que permita dar con el paradero de los adultos que están utilizando a estos menores para cometer delitos”.

El año pasado fueron desmanteladas ocho bandas que utilizaban adolescentes. Y este año han sido capturadas 1.608 personas por fabricación y venta de estupefacientes en entornos escolares. Además, se han incautado 62 kilos de cocaína, 27 de base de coca, 128 de bazuco y 634 más de marihuana. (Redacción E. , 2017)

2.2 Análisis del Caso de la Embarazada Herida en Rosales

Durante la revisión de prensa realizada desde junio del 2017 hubo una noticia que tuvo un cubrimiento diferente a las rutinarias noticias sobre hurtos y lesiones. El caso de “la mujer embarazada herida en rosales” -como se tituló en varios encabezados- fue una ruptura en cuanto a las

noticias de seguridad se trabajaba en los medios, pues se le dio una trascendencia y un cubrimiento que hasta el momento no se había identificado en ninguno de los hechos registrados. Sobre este hecho noticioso se puede ver claramente como se le da más importancia al pánico y a la sanción que a la misma comprensión de los hechos.

Como se vio anteriormente los medios gustan de usar ciertos cuerpos y características especiales asociadas con debilidad para usarlos como las víctimas con las que todos nos podemos compadecer e identificar de cierta manera. Si bien el uso noticioso reafirma estos estereotipos, lo único que hacen es jugar y reforzar imaginarios producto de una sociedad patriarcal y productivista, en la que el cuerpo femenino es más vulnerable que el masculino y de manera similar los cuerpos menos aptos para la producción, como los ancianos y discapacitados son menos capaces de defenderse que alguien joven o con sus capacidades motrices normales. En este orden de ideas por la posición en que se ha puesto el cuerpo femenino y la maternidad en el imaginario social; una mujer y encima de todo embarazada es una víctima perfecta para el pánico moral. Cabe señalar que además de estas características la víctima es de un sector acomodado de la sociedad, pues en casos similares como: “Mujer embarazada fue asesinada en el sur de Bogotá” (Rcn, 2015) o “Por robarle el bolso, matan a mujer embarazada en Valledupar” (ElHeraldo, 2012) ; no se hizo el mismo ruido y el hecho no tuvo el mismo impacto mediático y por lo tanto social.

Así las cosas, intentaré mostrar cómo diferentes medios usaron el caso de “la mujer embarazada herida en Rosales” para crear el miedo y zozobra desde la teoría del “pánico moral” que el sociólogo Stanley Cohen (2002) define como:

Las sociedades parecen estar sujetas, ocasionalmente, a períodos de pánico moral. Una forma de ser, un episodio, una persona o un grupo de personas emergen para ser definidas como una amenaza para los valores e intereses sociales. Su naturaleza es presentada por

los mass media de una manera estereotipada y estilizada; barricadas morales son levantadas por editores, obispos, políticos y otras personas “bien pensantes”. Todos ellos expertos socialmente acreditados para emitir diagnósticos y soluciones; formas de lidiar con el asunto son desarrolladas o (más a menudo) otorgadas; luego, la condición desaparece, se sumerge o deteriora y se vuelve más visible. Algunas veces el asunto del pánico es algo novedoso y otras es algo que ha existido por un buen tiempo, pero luego de manera súbita aparece a la luz pública. Algunas veces el pánico pasa y es olvidado, excepto en el folklore y la memoria colectiva; en otras ocasiones tiene repercusiones más serias y duraderas y puede producir clases de cambios como aquellos que suceden en el ámbito legal en la política social o incluso en la forma en que la sociedad se concibe a sí misma.

Según el mismo Cohen (2002) para que un caso de pánico moral sea exitoso debe cumplir con ciertos elementos:

1) Crear un enemigo adecuado: con poco poder, escasa presencia en los medios, que sea fácilmente denunciado y que no cuente con legitimidad; 2) configurar a una víctima correcta: alguien con quien uno pueda identificarse; y 3) generar consenso acerca de que no se trata de un problema aislado, sino de una problemática que compete a toda la sociedad, ya que puede pasar en cualquier lado. (p. 11)

Además debe generar (1) preocupación acerca de la amenaza potencial y las consecuencias que esta traerá a la sociedad; (2) hostilidad hacia los actores designados como enemigos de la sociedad respetable pues sus conductas (deshumanizadas) atacan los valores e intereses sociales; (3) consenso, definido como un acuerdo generalizado, no necesariamente total, de que la amenaza

es real, seria y que se debería hacer algo al respecto; (4) desproporcionalidad en cuanto al verdadero daño del caso concreto, en las palabras de Cohen (2002) “es una exageración en el numero o la fuerza de los casos, en términos del daño causado, la ofensa moral o el potencial riesgo” (pág. 27) y; (5) volatilidad, es decir, el pánico se esfuma contrario a la ruidosa manera que entró al debate público.

Primer momento. Construcción de la víctima

Figura 4

Caso de embarazada herida en atraco conmociona a Rosales



Nota. Encabezado de la noticia en el periódico El Tiempo. (Murillo Mojica, Caso de embarazada herida en atraco conmociona a Rosales, 2018)

El 18 de enero, cuatro días después del atraco en el que resulta herida Adriana Sobrero Salazar - nombre que nunca sale en los titulares- *El Tiempo* publica sobre la víctima:

Adriana contrajo matrimonio el 6 de mayo del 2017 en la orquideorama del Jardín Botánico de Medellín con Andrés Gutiérrez Cáceres, hijo de Miguel Ignacio Gutiérrez Navarro, quien forma parte actualmente de la junta directiva del canal RCN televisión. La alegría, elegancia y amor rodearon la boda de esta joven pareja, que estuvo acompañada, según lo registró la publicación *Jet Set*, por reconocidas personalidades del ámbito nacional, como el empresario Carlos Ardila Lülle, Mariano Ospina Hernández, la actual candidata presidencial Marta Lucía Ramírez y el político Oscar Iván Zuluaga, entre otras reconocidas figuras del país. (*El Tiempo*, 2018)

La caracterización de la víctima que hace el periódico *El Tiempo* en su primera nota sobre lo ocurrido cuatro días atrás, muestra a una persona perteneciente a las más altas esferas sociales del país, pues entre otras cosas merece la asistencia de uno de los hombres más ricos del país y la hoy vicepresidenta de la república a su matrimonio. Si bien en un principio se puede pensar que este tipo de perfil muy difícilmente puede crear identificación y una empatía franca con la población de la ciudad, si lo logra, pues el razonamiento obvio es que, si a alguien con tantos privilegios y opciones de protección le pasó, porque no le sucedería al ciudadano promedio de Bogotá; nadie está a salvo en esta ciudad es la conclusión. Así lo deja escrito el periódico *Q'hubo* de Bogotá el 17 de enero el 2018: “Ya ni en el exclusivo sector de Los Rosales (localidad de Chapinero) se siente tranquilidad, pues la pericia de los delincuentes tampoco respeta clase social” (*Q'hubo*, 2018)

Es importante resaltar lo dicho en las páginas del *Q'hubo* ya que por sus características y precio es más asequible a ciertos sectores, de cualquier forma, el periódico *El Tiempo* también lo hace explícito en la columna del 21 de enero escrita por su editor jefe Ernesto Cortés Fierro. En la

columna se cuenta un hurto en la localidad de Kennedy y comparándolo con lo sucedido en Rosales escribe:

Los dos casos permiten concluir que no hay condición social para los delincuentes y que no importa donde se viva o la calle por donde se camine, siempre se estará a merced de un atracador, el principal dolor de cabeza de los bogotanos según las encuestas.

(ElTiempo, Los hechos de Rosales, 2018)

Figura 5

Les robaron la vida



Nota. Caricatura de Matador en el periódico *El Tiempo* (Matador, 2018)

Visto cómo se trabaja la posición de clase de la víctima para generar identificación con el ciudadano capitalino, el tema de su condición de mujer-embarazada y que así se reconozca el caso mediáticamente da pistas de qué condiciones hay para construir un protagonista en un caso de pánico moral. Nunca vimos el nombre de la víctima en los titulares, pero sus dos particularidades

son las que protagonizan los encabezados que informan sobre el hecho: EMBARAZADA herida en ROSALES. Y es que en esta sociedad patriarcal donde parte del rol de ser mujer es la debilidad, una mujer embarazada se constituye en una víctima por la que todo el cuerpo social va a mostrar respaldo, ya que es un fuerte símbolo de debilidad, emotividad y futuro. Así lo dejó escrito Luis Noé Ochoa en su columna ¿Tocara salir desnudos?: “¿Cómo es capaz un malnacido de dispararle a una mujer indefensa embarazada? Yo también quiero marchar. Permita Dios que ella salga lo mejor posible de este trance y que capturen pronto a los bandidos” (*El Tiempo*, 2018)

En la construcción tradicional de los géneros se coloca a las mujeres como seres necesitados de ayuda masculina constante, como lo dice Isabel Gentil (2008)

Suponían a las mujeres físicamente más frágiles, sus cráneos más pequeños, sus músculos más delicados, siendo por tanto ineptas para labores intelectuales y trabajos musculares. Seres débiles de cuerpo y mente, por ello tanto física como económicamente tenían que depender del hombre, más fuerte e inteligente.

Si bien en la actualidad los argumentos de la debilidad biológica se han ido desechando, el patriarcado encuentra estrategias más ladinas y sutiles de perpetuar el imaginario de superioridad masculina, y en esto juegan un gran papel los medios de comunicación en su especial poder de crear realidades, moldear a las personas e influenciar la construcción de estereotipos, entre ellos los relacionados con el género, ayudan a que se siga viendo a las mujeres como víctima o como cuerpo.

Segundo momento. Construcción de consenso

Sobre este caso se generó un aparente consenso entre la sociedad colombiana luego de conocidos los hechos en los medios de comunicación. La noche del 18 de Enero se convocó a un plantón en el barrio Rosales para rechazar el acto y de paso protestar por la ola de inseguridad que, según los habitantes de ese sector, los está obligado a vivir en un constante miedo de ser presas de la delincuencia, como lo plasma *El Tiempo* en una de sus notas “La tranquilidad de las calles de este sector de la localidad de Chapinero está alterada; varios residentes cuentan que ya no se atreven a caminar y ahora sienten que ir en carro también es un riesgo” (*El Tiempo*, 2018)

Sobre el acto simbólico el periódico escribe un muy breve párrafo refiriéndose al hecho que decenas de personas se congregaron para rechazar la conducta delictiva. En cambio, y pese a que el titular era “Protesta para rechazar actos de violencia” (*El Tiempo*, 2018), en este artículo solo se escriben varias opiniones sobre la exigencia de los vecinos de aumentar el pie de fuerza, opiniones que construyen la totalidad de la nota. Así se empieza el agrupamiento de la opinión entorno a dos cuestiones: 1. Aumento de pie de fuerza y endurecimiento de la justicia, y 2. La acción autónoma de los ciudadanos frente a la delincuencia. En mencionado artículo del 19 de enero se escribe, por ejemplo:

Lo que tenemos que exigir es, por supuesto, mayor pie de fuerza, además de apoyar a la policía que nos cuida. Todas las medidas fueron para fortalecer el CAI de Rosales, pero ¿es suficiente? ¿Y el otro sector?, se preguntó el edil Felipe Melo, de la localidad de Chapinero, quien concurrió a la marcha. Durante la jornada, varios líderes del barrio Rosales y del sector de Las acacias invitaron a los asistentes a unirse a los frentes de seguridad que están operando en la zona. (*El Tiempo*, 2018)

En el mismo sentido una de las editoriales escrita al día siguiente 20 de enero hace el mismo llamamiento.

El llamado ya es de súplica: hay que revisar las razones que llevan los jueces a dejar libres a reconocidos antisociales. Atracadores, explosivistas al servicio de grupos ilegales, portadores de armas, personas dedicadas al narcotráfico que están quedando libres a las pocas horas de ser capturadas. Según cifras recientes, en 7 de cada 10 casos se da esta situación. Cuanto hagan las autoridades resulta poco si no se cuenta con el concurso de la gente, que debe estar alerta, crear redes de apoyo - ya existen muchas- y mantener una relación estrecha con las autoridades. Es el arma más poderosa a la que se puede acudir para evitar que el flagelo se siga extendiendo. Una ciudadanía organizada y en permanente contacto con la autoridad resulta ser la mejor estrategia contra el hampa. Hay ejemplos. (*El Tiempo*, 2018)

Figura 6

Los hechos de Rosales

Los hechos de Rosales

Lo ocurrido en esta zona de Bogotá devela el nivel de sofisticación al que está llegando la delincuencia. Policía, jueces y ciudadanía, claves.

De la natural consternación que ha suscitado el caso de la mujer embarazada y baleada para hurtarle su vehículo dentro del edificio que habita se ha pasado también a una comprensible ola de indignación ciudadana. No solo por la gravedad del caso, sino porque forma parte de una seguidilla de hechos violentos ocurridos en los últimos meses en el barrio Rosales, en Chapinero, un exclusivo sector del norte de Bogotá que solía estar más protegido de lo habitual.

Una vez conocido el caso, comenzaron a circular videos que mostraban la manera como se han cometido algunos asaltos, especialmente en la noche. Hay uno en particular que aterra, pues involucra a tres motociclistas y el conductor de un vehículo, quienes, en un trabajo coordinado, acechan a su víctima, la siguen hasta su residencia y penetran en la edificación para someterla. Los delincuentes van tras los carros, pero se sabe de asaltos a casas y apartamentos, lo mismo que de atracos a personas en la calle.

Todo ello derivó en una marcha convocada por los vecinos para denunciar la ola de inseguridad y pedir más policías. Preocupa que se trata de estructuras bien armadas que realizan labores de inteligencia y actúan no solo en Rosales, sino en barrios aledaños como Chicó, Chapinero Alto, Las Acacias, La Cabrera, etc. En la manifestación estuvieron presentes el secretario de Seguridad de Bogotá, Daniel Mejía, y el comandante de la Policía zona norte, coronel Moreno. Ambos condenaron los hechos y anunciaron la instalación de un CAI móvil adicional, la adquisición de motos y el incremento de auxiliares de la institución. Medidas que deben reconocerse y seguramente calmarán en algo a los vecinos. Pero son insuficientes.

Bogotá -lo han denunciado reiteradamente Mejía y el propio alcalde Peñalosa- cuenta con uno de los más bajos promedios de policía por persona: 239 por cada 100.000 habitantes, mientras que Bucaramanga tiene 686; Tunja, 620, y Popayán, 570. No es un problema de ahora, sino de los últimos años. Y ha obligado a la Administración a acudir al Ejército para que ayude en labores de vigilancia y a plantear medidas extremas como bajar al 'parrillero' de las motos, lo que ha recibido el respaldo de un amplio porcentaje de ciudadanos. Más policías no son la panacea para aliviar la inseguridad, pero una mayor presencia suya en las calles generaría una mejor percepción de tranquilidad o, al menos, disuadiría a los hampones.

El otro asunto es estructural y más complejo, también tocado aquí de forma reiterada: la efectividad de la justicia. El llamado ya es de súplica: hay que revisar las razones que llevan a los jueces a dejar libres a reconocidos antisociales. Atracadores, explosivistas al servicio de grupos ilegales, portadores de armas, personas dedicadas al narcotráfico están quedando libres a las pocas horas de ser capturadas. Según cifras recientes, en 7 de cada 10 casos se da esta situación.

Cuanto hagan las autoridades resulta poco si no se cuenta con el concurso de la gente, que debe estar alerta, crear redes de apoyo -ya existen muchas- y mantener una relación estrecha con las autoridades. Es el arma más poderosa a la que se puede acudir para evitar que el flagelo se siga extendiendo.

“Una ciudadanía organizada y en permanente contacto con la autoridad resulta ser la mejor estrategia contra el hampa. Hay ejemplos.

Fuente: *El tiempo* (2018)

Como se ve, se va creando un consenso en la opinión sobre la sanción y el deber ser de las instituciones a partir del rechazo del acto concreto en clave de acción ciudadana y endurecimiento de las penas. Si bien en un principio (personalmente) se puede estar de acuerdo con toda iniciativa comunitaria al margen de las instituciones, cuando se plantea en cuestiones como los frentes de

seguridad vecinales se debe hacer un análisis diferente. Primero porque dichos frentes son organizaciones comunitarias y vecinales auspiciadas por la misma policía para combatir la delincuencia, es decir, dichas organizaciones convierten a los ciudadanos en los policías de sí mismos y de sus vecinos, llevando el control de las vidas hasta el último nivel, como lo dice Byung Chul Han en la topología de la violencia (2016); antes la violencia social del control era externa, surgía de una relación de dominación entre los subordinados y el soberano, ahora en la actualidad -sociedad tardomoderna- la violencia se ejerce desde dentro, pues cada ciudadano la ejerce sobre sí mismo y sobre sus iguales, usando su libertad para encerrarse en el cumplimiento de las exigencias del capital y el control total. Segundo por la experiencia que ha tenido el país con las experiencias de autodefensas, además que en una sociedad fuertemente clasista y segregadora como la capitalina estos grupos vecinales de seguridad van a servir como otro órgano legitimado de la discriminación violenta. Y por último porque la única salida que se le está dando al tema es la punitiva, salida que no ha funcionado nunca y que cada vez muestra más su perversidad, como se refleja en la actual situación carcelaria que vive el país.

Para dejar claro el aparente consenso que se logró entorno a estos dos puntos en la opinión basta con leer los comentarios que en la página de Facebook de El Tiempo se hicieron en la columna que ya se comentó de Luis Noé Ochoa titulada *¿Tocará salir desnudos?* (*El Tiempo*, 2018). Cito solo unos comentarios de decenas con argumentos similares, todos desproporcionados y llenos de clasismo y venganza:

Tocará formar en todos los barrios, grupos de limpieza social, ya que a este gobierno corrupto le importa un bledo, los de a pie, a ellos no les incumbe porque van protegidos por una veintena de guardaespaldas.

Creo que es la mejor manera de limpiar la ciudad, pero vayan ustedes a tocar a un delincuente, se meten en la grande, salen a deber. Lo más viable sería una reforma a la justicia y el que la cagó robando y delinquiendo se tire su vida en una cárcel o con pena de muerte.

A lo [#Nazi](#) aplicar reglas que permitan lograr la sociedad adecuada, sin ñeros e inadaptados que no saben luchar para conseguir las cosasMuerte a todos esos desgraciados.

Nosotros debemos ser unidos cuando vemos esas ratas en las calles cogerlos y darles. La justicia los suelta muy rápido. Porque eso es que hay que darles palo.

Tercer momento. Construcción del enemigo

Ya en este punto se puede decir que se han cumplido los elementos propuestos por Cohen (Cohen, 2002) para elaborar una noticia que provoque el pánico moral, sin importar quienes hayan sido los autores del crimen y como se trate el tema en los medios la opinión sobre ellos ya está formada. El 22 de enero del 2018 se captura al primero de los tres asaltantes que se ven en las cámaras de seguridad y la noticia la da el mismo presidente de república.

Figura 7

Cayo uno de los asaltantes que ataco a mujer embarazada



Nota. El anuncio lo hizo el presidente Santos al término de un consejo de seguridad. (Murillo Mojica, Cayó uno de los asaltantes que atraco a mujer embarazada, 2018)

Como vemos y contrario a la idea que tenía en un principio no se descalifica al asaltante ni se caracteriza más allá de su relación con el hecho concreto. En cambio, se usa la noticia de la captura para destacar las acciones que va a tomar el presidente de la república en cuanto a uno de

los puntos entorno a los que anteriormente dijimos se hizo un consenso, se destaca la solicitud hecha por Juan Manuel Santos a los jueces del Consejo Superior de la Judicatura para que actúen con más severidad, y se publicita la llegada de nuevos efectivos a los cuerpos de investigación de la policía.

De la misma manera el martes 23 de enero en una noticia aislada dentro de la sección Bogotá titulada “Así cayó el primer atacante de mujer en rosales, faltan tres” (*El Tiempo*, 2018), se narra lo sucedido en la investigación que dio como resultado la captura, sin entrar a hablar de las características de dicha persona. Y el 2 de febrero en nota similar a la anterior (Kevin el hombre sindicado de dispararle a una mujer embarazada, aceptó cargos) se narra lo sucedido en la audiencia de imputación de cargos, sin decir nada de quien es el delincuente como persona. Así pues, pienso que ya no era necesario la caracterización del delincuente como el enemigo de los valores sociales pues el debate ya estaba puesto y el miedo se había propagado como lo demuestra la carátula y noticia central de la revista *Semana*.

La semana pasada, el país vivió una realidad que los colombianos creían superados. Atentados terroristas, una avioneta secuestrada, líderes de tierras asesinados, sangrientas venganzas de la mafia y una delincuencia común desbordada, cuya sevicia indignó al país cuando una mujer embarazada recibió tres tiros a quemarropa de unos criminales que trataban de robarle el carro. Hacía muchos años los colombianos no sentían tanta inseguridad, tanta falta de autoridad y tanta desproporción del estado. (Semana, Miedo. La oleada de inseguridad de los últimos días tiene en pánico a muchos colombianos., 2018)

Figura 8

¡MIEDO!



Nota. Portada de la revista *Semana* 4 al 11 de febrero del 2018 (Semana, 2018)

3. De la estratificación del miedo. Cámaras, perros bravos y el consenso punitivista

Bauman dice que la sociedad líquida en la que vivimos es un “artefacto que intenta hacer soportable la vida vivida con miedo” (Bauman Z. , 2007, p. 108), miedo que fundamentalmente se relaciona a la propiedad, a perder las cosas que se han conseguido a lo largo de una vida, por corta que sea, por pocas que sean; pues con ellas es que nos afirmamos como individuos en la sociedad, y para protegerlas los ciudadanos de a pie nos vemos abocados a dos cosas, “la primera, hacer frente al temor almacenando provisiones, instalando alarmas o contratando seguros. Y la segunda,

apoyar medidas extremas, incluyendo la tortura o la vigilancia doméstica”. (Bauman Z. , 2007, p. 109)

Es decir, por un lado, el individuo se ve abocado a ejercer él mismo conductas y acciones para protegerse de las diferentes causas de inseguridad, que en el sistema político en que vivimos supone la renuncia del estado al monopolio de la violencia; configurando lo que algunos autores han denominado como una “alianza preventiva”. David Garland (2005), cuando hace el análisis de la cultura del control en Estados Unidos y Reino Unido, le da mucha importancia a la transición que ha tenido la idea del estado soberano en estos países, que a diferencia de Colombia han tenido durante algún tiempo una institucionalidad bastante fuerte. Hace énfasis en este tema porque el estado actual de las cosas (percepción de las tasas del delito elevadas como hechos sociales normales y las limitaciones reconocidas del sistema de justicia penal) ha erosionado uno de los mitos fundacionales de las sociedades modernas de bienestar “el mito de que el estado soberano es capaz de generar ley y orden y controlar el delito dentro de los límites de su territorio” (Garland, 2005, p. 188). Erosión que ha hecho entrar en la escena del control del delito un nuevo actor que supera los límites del estado, y que se forma entre sociedad civil, sectores económicos y por supuesto estatales.

Contrario a lo descrito por Garland (2005) el estado que domina el territorio que habitamos (Colombia) nunca ha tenido la suficiente fuerza y legitimidad para sembrar en su población una idea clara de soberanía nacional, pues al poder central en diferentes tiempos y espacios se le han enfrentado otros poderes que ejercen a su vez la soberanía de territorios concretos, conflicto irresuelto al que se le suma la nefasta tradición de la seguridad privada ilegal (limpieza social y grupos paramilitares) que niega de tajo el concepto de la soberanía nacional y la del monopolio de la fuerza por parte del estado. Sin embargo, pese a estas diferencias, si se puede ver que en los últimos

años se ha dado una vuelta de tuerca a las políticas de seguridad ciudadana, parecida en su forma a la que Garland explica para los Estados Unidos y el Reino Unido, legalizando iniciativas de seguridad particulares y extendiendo a la misma población la tarea de su protección; como en la ley de seguridad ciudadana que dice que cuando una persona es sorprendida cometiendo un delito en flagrancia, se puede capturar, sin ninguna orden y por cualquier persona de la comunidad, o los frentes de seguridad ciudadanos que se normalizaron en la ciudad de Bogotá desde la primera alcaldía de Mockus, hasta las ya tan expandidas empresas de seguridad privada.

Muchos pensadores coinciden en que de la sociedad moderna de producción se pasó a una sociedad de consumidores; la han llamado “modernidad líquida”, “segunda modernidad”, “sociedad tardo-moderna”, etc., el punto es que el nuevo panorama social configura cambios a nivel político que no han sido lo suficientemente analizados y uno de ellos es el paso del estado de derecho al estado de la seguridad personal. El primero, el estado de derecho, del que tanto se vanaglorian los estados modernos, es un estado donde la administración pública se compromete con sus instituciones a garantizar la protección de todos los derechos de los administrados, y donde el interés general es superior al interés de los particulares; en palabras de Bauman un estado es social cuando “fomenta el principio del seguro colectivo, aprobado de común acuerdo, contra los accidentes individuales y sus consecuencias” (2007, p. 83), mientras que el estado de la seguridad personal es cuando el estado renuncia a la protección total de los individuos y le endosa esa tarea a ellos mismos, sin perder del todo sus obligaciones para con los ciudadanos.

El estado ha “transferido” la función de ocuparse de la subsistencia y el bienestar a los recursos y a las habilidades individuales. Disfrutar de la seguridad existencial, obtener y mantener un lugar digno en la sociedad humana y evitar la amenaza de la exclusión, son

cosas que en la actualidad corren de cuenta de las capacidades y los recursos de cada individuo. (Bauman Z. , 2010, p. 78)

Así las cosas, los individuos habitantes de las ciudades (centro de todos estos cambios) han adoptado maneras de protección contra la criminalidad que van más allá de las políticas públicas que vienen desde la administración del estado o de la policía (símbolo de la acción del estado en materia de seguridad), y son, por ejemplo, la contratación de empresas y de dispositivos tecnológicos de seguridad o la performance casi inconsciente que se toma para recorrer y habitar la ciudad... bajo esta perspectiva es que me interesa el tema de la securización, que como se mencionó en el primer capítulo es:

Un concepto que se refiere a las acciones destinadas a la construcción de seguridad, la cual depende de un contexto de delincuencia, violencia y miedos particulares, pero, también, de las representaciones de los actores sobre cuáles son las amenazas a su seguridad. Para nosotros, el uso del concepto de securización implica ver la seguridad en acción lo que quiere decir que buscamos el significado de la seguridad a través del análisis de lo que hacen los actores sociales. (Peña Reyes, 2015, p. 4)

Siguiendo a Peña en su trabajo *La sécurisation de la cité* (2015), la presente tesis tampoco intenta acercarse a la inseguridad urbana sino a la securización de la ciudad, que es el conjunto de “prácticas individuales y colectivas motivadas por la intención de generar condiciones de seguridad en la vida cotidiana” (Peña Reyes, 2015, p. 3), pues al final, dentro del mapa de actores que integran todo el problema de la criminalidad y la seguridad en las ciudades son más importantes quienes la viven y sus reacciones, que las acciones que toman las instituciones que intentan controlarla.

Como se empezó diciendo en este capítulo, la segunda cuestión a la que los ciudadanos de a pie nos vemos abocados es la de apoyar medidas extremas que mitiguen el miedo que sentimos a la hora de recorrer nuestros espacios, priorizando muchas veces la búsqueda de seguridad a el goce efectivo de otros derechos. El principio liberal del “contrato social”, fundamento de los estados modernos, es justamente la renuncia a la libertad total del estado de naturaleza a cambio de la seguridad que otorga la instauración de una autoridad suprema, el miedo creciente ha hecho que la libertad que quedaba y se garantizaba, se vaya reduciendo cada vez más para darle espacio a la actuación del estado en su papel de garantizar nuestra protección. El Estado (autoridad suprema del liberalismo), objetiviza sus actuaciones en el Derecho o la capacidad de normativizar la vida de los individuos asociados, marcándoles lo que les es permitido y lo que al contrario se les prohíbe, comprimiendo la libertad a como la define Hobbes que es la

Capacidad de hacer todo aquello que no está prohibido. La libertad no se concibe tanto como un derecho que el individuo tiene frente al poder, sino como aquel espacio de actuación que no está regulado por la intervención del poder político. (Puigpelat Martí, 2005, p. 86)

En esta sociedad llena de miedos que vamos describiendo, el Derecho como disciplina se activa como herramienta de control que intenta satisfacer los reclamos de la ciudadanía que pide a gritos medidas violentas y castigo sobre quienes se han configurado como una amenaza a la tranquilidad individual, ignorando que todo quien habite la ciudad es potencialmente una amenaza

para otro. Como se va a demostrar en este capítulo, los Bogotanos tienen actitudes altamente punitivas⁴, pues no solo son permisivos con nuevas normativas que afecten su libertad y privacidad, sino que además exigen que este tipo de cambios normativos se den, ya que creen que con estos están más protegidos de la criminalidad, justificando la expansión del derecho penal que, como dice Uribe Barrera, “sin mayores justificaciones teóricas, sustenta su existencia alimentándose de los mismos miedos e inseguridades que se encarga de producir el sistema económico al cual le es útil” (2013, p. 235).

Sin embargo, los ciudadanos no pueden ser observados como un sólido bloque monolítico punitivo, las actitudes de estos frente al castigo tienen incontables variaciones y matices que no pueden ser despreciados, y uno de esos matices es el estrato social.

Es claro y hasta obvio que las condiciones de clase o el estrato social al que cada individuo pertenece es fundamental y condicionante en la manera en que se construye la realidad, y es desde este punto que se va desarrollar el presente capítulo pues, si bien se parte de la generalidad de dos situaciones a las que se ve enfrentado el Bogotano para no rendirse ante el miedo, estas están matizadas por las diferentes capacidades económicas y por la visión del mundo que se desprende de su estrato socioeconómico. Garland lo escribe así: “la experiencia colectiva del crimen tiende a ser altamente diferenciada y estratificada” (2005, p. 229).

⁴ “La disposición mental de los ciudadanos respecto al castigo que merecen los delincuentes. La preferencia por castigos más severos, tendientes al exceso, se entendería como una actitud más punitiva que la predilección por castigos más suavizados, o por sanciones alternativas, diferentes a la mera retribución” (Aguilar Jurado, 2018, pág. 100)

3.1 Aspectos metodológicos. Entrevistas y relojes de prácticas cotidianas de securización.

Para desarrollar este capítulo use dos herramientas. La primera, una entrevista semiestructurada con personas del común pertenecientes a diferentes estratos sociales; en total se aplicaron 19 entrevistas divididas en cuatro grupos a saber: 1. Estratos uno y dos, 2. Estratos tres y cuatro, 3. Estratos cinco y seis, 4. Sector comercial. Y la segunda, es un reloj de prácticas cotidianas diseñado por Luis Berneth Peña (2015) en su tesis doctoral y del que se aplicaron 23.

Para las entrevistas semiestructuradas el contacto se hizo directamente en los barrios de los que se sabía su estrato socioeconómico con anterioridad (Arborizadora alta, Unicentro y bosa linda). En muchos casos el primer contacto se pactaba con alguna persona conocida o recomendada y a partir de esa primera entrevista se hacía el enlace para el resto de los cuatro encuentros, es decir efecto bola de nieve. En muy pocos casos la gente se negó a ser grabada o evitar responder ciertas preguntas por la misma familiaridad con la que se hizo el contacto; sin embargo, sí hubo algunos casos en los que me fue necesario recolectar la información de manera escrita, y solo una persona no permitió usar su nombre real en este documento.

La sistematización de las entrevistas se hizo mediante el programa de análisis cualitativo “Atlas ti”, que me permitió el análisis de las entrevistas a partir de las transcripciones mediante códigos, selección de citas y redes semánticas. De esta manera la sistematización iniciaba con la revisión de cada uno de los archivos, seleccionando las citas más relevantes al objeto de esta investigación y a cada una de ellas se les asignaba un código. Así pues, cada código está construido por varias citas sacadas de la totalidad de las entrevistas que luego fueron organizadas en tres redes semánticas, correspondientes a los temas base de las entrevistas.

Los temas guía para las conversaciones con las personas de los cuatro grupos fueron los siguientes:

1. El miedo y la inseguridad en la construcción espacial.
2. Mecanismos de protección autónomos que contrarrestaren la inseguridad.
3. El papel de las instituciones encargadas de controlar la seguridad.

Tabla2.

Listado de personas entrevistadas

NOMBRE	ESTRATO
Rosalba Cárdenas	1
Claudia Barbosa	1
Doña Lola	1
Yuli Martínez	2
Lina Rodríguez	2
César Sánchez	3
Cecilia Vélez	4
Carlos Lozano	4
Marta Pinilla	4
Carlos Daza	4
Sandra Lozano	5
María Fernanda Moreno	6
Adriana Barreto	6
Francisco Cristancho	6
Alfredo Roldan	Sector Comercial
Carlos Castañeda	Sector Comercial
Leidy Zuluaga	Sector Comercial
María Hernández	Sector Comercial
Lidia Carrero	Sector Comercial

Como ya se dijo, la segunda herramienta llamada “reloj de prácticas cotidianas de securización” fue tomada de la tesis doctoral de Luis Berneth Peña con el fin de poder describir “la vida cotidiana de los bogotanos en términos de sus actitudes y estrategias para sentirse seguros” (2015, pág. 68). Según el mismo Peña (2015)

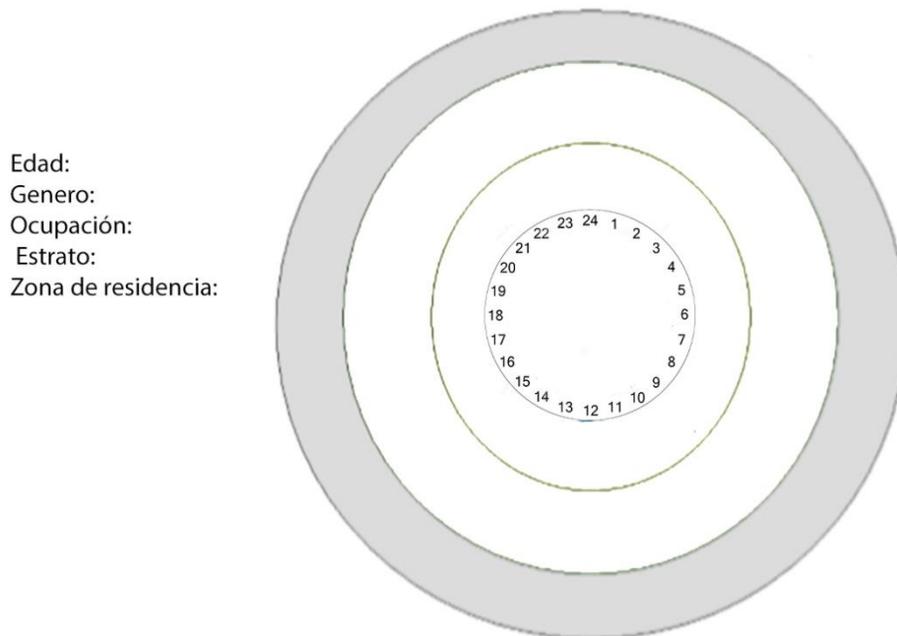
El diseño se inspira en los conocidos esquemas de la *time-geography* en la que se describe la apropiación espaciotemporal que las personas hacen de sus entornos de vida. Esa apropiación consiste en una red de sitios que la persona conecta a lo largo del día y de cuya lectura se pueden conocer rasgos importantes de la estructuración de una sociedad (p. 69)

El reloj se compone de cuatro círculos: En el primero, el central, se representa un reloj de 24 horas que determina la segunda esfera, en la que se consignan los lugares frecuentados por las personas dependiendo de la hora del día, puede ser la casa, el trabajo, la universidad, la calle, etc. El tercer círculo se diligencia con la “vigilancia ejercida” por cada persona en los espacios que ocupa cotidianamente, es decir la manera concreta con que las personas se enfrentan al miedo a la criminalidad en espacios concretos. Y el cuarto es para consignar la “vigilancia percibida”, es decir los mecanismos que actúan sobre la persona y su seguridad sin que dependan directamente de ella.

En la información pedida antes de diligenciar el formato de reloj se precisaba el estrato, la edad, el género y la zona de residencia.

Figura 9

Formato Reloj de Securización



Nota. Formato del Reloj de Securización (Peña Reyes, 2015)

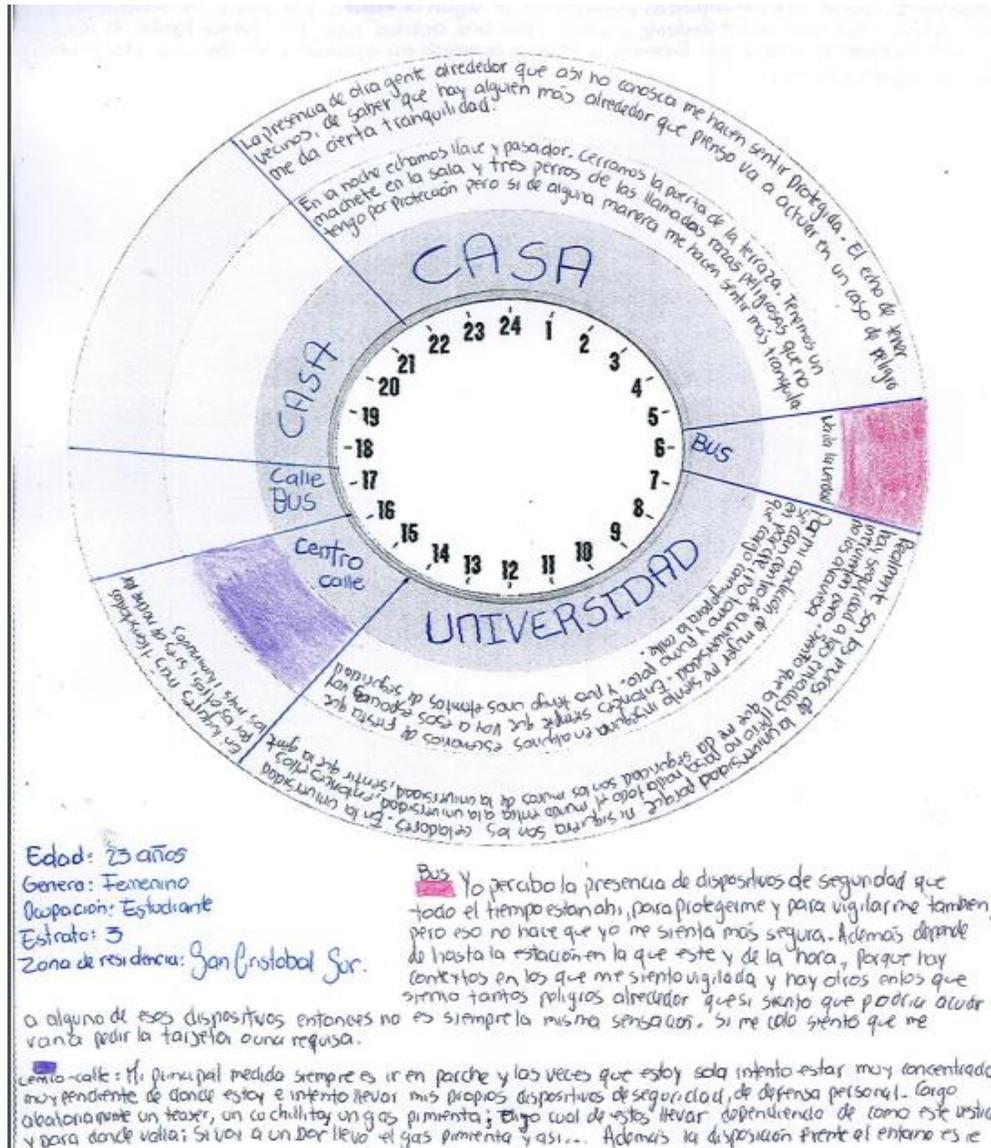
Para la aplicación de esta herramienta se pedía primero a las personas que dibujaran su rutina en el gráfico teniendo en cuenta la explicación del reloj de 24 horas y su relación con el segundo círculo, para posteriormente pedirles que me narraran la vigilancia que ellas ejercían y la que percibían. Las narraciones eran grabadas en archivos de voz y luego las diligenciaba usando colores cuando la información sobrepasaba el espacio permitido en el formato de reloj. En total se hicieron 40 relojes de los que fueron seleccionados solo 23 que realmente aportaban con algo, pues no todas las personas lograban ser explicativas en sus estrategias contra la criminalidad y pasar más allá del “no dar papaya”.

Tabla3.*Listado de personas que diligenciaron los relojes*

ESTRATO	EDAD	SEXO	ZONA DE RESIDENCIA
1	29	Masculino	Ciudad Bolívar
2	34	Femenino	Molinos
2	27	Femenino	Mártires
2	44	Masculino	Usme
2	26	Femenino	Kennedy
3	82	Masculino	San Diego
3	23	Femenino	San Cristóbal Sur
3	56	Masculino	Ciudadela Colsubsidio
3	59	Femenino	Candelaria
3	21	Masculino	Tejares del norte
3	22	Femenino	Restrepo
3	37	Masculino	Engativá
3	21	Femenino	Kennedy
3	22	Masculino	Bosa
4	19	Femenino	Suba
4	20	Femenino	Grata Mira
4	30	Femenino	Chico
4	65	Masculino	Galerías
4	19	Femenino	Cedritos
5	44	Femenino	Usaquén
6	38	Femenino	Usaquén
6	50	Masculino	Usaquén
6	46	Femenino	Usaquén

Figura 10

Ejemplo del reloj diligenciado



Como se observa en la anterior figura, el mismo formato del instrumento permite ir haciendo un análisis de la información recolectada, pues al ir diligenciando el reloj se van sistematizando las respuestas en las cuatro categorías que componen los relojes: hora, lugar, vigilancia ejercida y vigilancia percibida. Sin embargo, teniendo la totalidad de los relojes diligenciados construí tres tablas, una por estrato, en donde introduje la información y por medio de colores fui haciendo las relaciones existentes entre las respuestas de cada participante.

3.2 Securización y prácticas cotidianas de vigilancia y protección.

Como se ha dicho, vivir en una ciudad como Bogotá implica generar ciertas habilidades de protección de las que no siempre somos conscientes, pero que son fundamentales en la manera como nos desenvolvemos y nos relacionamos en ella. Estas habilidades o prácticas a las que nos hemos referido, modifican o forman desde nuestros espacios hasta nuestra manera de caminar y narrar nuestros días. Así, mediante el análisis de las herramientas anteriormente descritas veremos cómo los individuos enfrentan y manejan el miedo que produce la perspectiva de ser víctima del crimen.

3.2.1 El adentro. De la casa refugio a la casa fortaleza.

La puerta de la calle

Dios me la guarde.

La del corral

San Nicolás.

La de la cocina

Santa Catalina.

Y la de mi aposento
el Santísimo sacramento (Oración de protección)

Es parte de la condición de todo ser vivo encontrar las maneras de mitigar las amenazas que el medio natural les supone. El ser humano, por ejemplo, desde siempre, se ha procurado un refugio que lo resguarde de los malos climas, de los animales, de lo desconocido y por supuesto de los otros humanos. Desde la sedentarización de los pueblos se adoptaron variedad de prácticas tanto materiales como rituales que protegieran los hogares, las posesiones que se guardaban dentro y a las personas que las habitaban. El hogar visto como refugio, combatía el miedo y la incertidumbre de lo desconocido, la oscuridad de la noche y la hostilidad del afuera, dándole a las personas un sentimiento de seguridad. Este combate contra el miedo se materializaba tanto por medio de oraciones, sonidos, zahumerios y objetos sacralizados, como también mediante instrumentos materiales, como la propia puerta o el “cave canem” (cuidado con el perro) que se usaba en los portales durante el imperio romano.

Muchas de estas prácticas del hogar como refugio se mantienen vivas hoy en día. Seguimos viendo los letreros de cuidado con el perro, las oraciones de protección se siguen rezando, la cruz de mayo se sigue vistiendo con laurel y flores, y las pencas de sábila siguen decorando las puertas de las casas; sin embargo, del hogar como refugio, se ha pasado al hogar como fortaleza, pues los peligros del exterior se presentan tan inmediatos y terribles que la fortificación de los hogares es un tema fundamental en la organización de tales, a veces, en algunos casos, es la cuestión más importante. Así lo decía una de las personas entrevistadas “*yo vivo aquí por varias razones y todas son de seguridad*” (Adriana Barreto, 2018).

En los relatos recogidos en los relojes y las entrevistas, se puede observar la importancia de hacer de la casa una pequeña fortificación, sin importar las posibilidades económicas. Por ejemplo, un trabajador independiente que reside en la localidad de Engativá contaba lo siguiente al diligenciar el reloj:

Mantener todo con llave y nadie sabe lo que hay en la casa. No entra nadie ajeno que no sea de la familia, y reuniones y eso se hacen en una tienda o en un local, pero nada en la casa. Si hay plata y es mía solo sé yo, nadie sabe lo que hay en la casa. Si es plata de mi mamá salo sabe ella donde la tiene, procuramos nadie enterarse de lo del otro. Y todo bajo llave, el cuarto de ella, el cuarto de mi hermana, la puerta de salir de la casa, la puerta de debajo de la casa con candados, la puerta principal con doble llave y pasadores por dentro. Veinticuatro siete. Estemos o no estemos la casa se mantiene así. Nos protegemos con eso y con unos amigos ahí de la cuadra que estamos muy pendientes con el teléfono. Somos cuatro y si vemos a alguien raro nos avisamos y lo estamos cuidando por las cámaras de alguno. En mi casa no hay cámaras, pero pusimos unas enfrente donde un amigo que abarcan casi toda la cuadra, hasta la esquina donde está el otro amiguito (Reloj 4)

En este relato llama la atención como las alianzas que la persona hace para enfrentarse al miedo de ser víctima de la criminalidad en su casa son a la vez un motivo de desconfianza, pues además de la seguridad y las prácticas que han adoptado él y su familia para que agentes externos no pasen de la puerta de su pequeña fortaleza, dentro de ella también se adoptaron prácticas que responden al miedo de ser robados, como si se desconfiara de quienes con él comparten el espacio de la casa: *“Si hay plata y es mía solo sé yo, nadie sabe lo que hay en la casa. Si es plata de mi mamá salo sabe ella donde la tiene, procuramos de nadie enterarse de lo del otro. Y todo bajo llave, el cuarto de ella, el cuarto de mi hermana”* (Reloj 4). Por otro lado, la vigilancia que ejercen

él y sus vecinos a la calle y a las personas sospechosas, por medio de llamadas y cámaras de seguridad, son una característica de la casa convertida en fortaleza; las cámaras son las atalayas por las cuales registra la calle y luego se da aviso de lo observado, y de los peligros venideros.

Las cámaras se han convertido, para quienes pueden pagarlas, en un elemento de primera necesidad, de un uso tan común y normalizado que casi ni se piensa en ellas. Las atalayas urbanas son ya fundamentales, como se puede pensar de la respuesta menos descriptiva que se obtuvo en los relojes: “*Lo normal, doble chapa y las cámaras*” (Reloj 2)

Otra persona entrevistada, al contar las modificaciones que ha hecho a su casa en función de la seguridad decía:

No hace mucho hicimos una pequeña remodelación acá en la casa, como cosas de pintura y de arreglo de unos espacios que se iban deteriorando, entonces, aprovechando el momento hicimos la instalación de un sistema de cámaras, uno las puede revisar desde esta aplicación cuando no está en la casa o cuando salgamos de viaje y la verdad si me da algo de tranquilidad, pienso que si alguien tiene la intención de entrar a la casa se va a frenar al ver que la casa tiene cámaras y que la están vigilando. (Francisco Cristancho, 2018)

La respuesta de este entrevistado permite pensar en las cámaras de seguridad instaladas en las residencias de las personas como objetos de protección que tienen un doble propósito; por un lado las funciones más directas como lo son vigilar los movimientos que se desarrollen en las cercanías de la casa, estar alerta sobre situaciones que lleguen del exterior y sean potencialmente peligrosas al hogar y la vigilancia que se puede hacer de la casa cuando se esté fuera de ella, pero por otro lado, más allá del atalayaje está la de intimidar a las posibles amenazas.

Si bien las personas entrevistadas y las participantes de los relojes no profundizaron en el papel de las cámaras de seguridad en sus casas, si es cierto que muchas contaban con ellas dentro

de sus elementos de protección. “*En mi casa hay alarma y dos cámaras*” (Reloj 7); “*Además pues tenemos alarma y cámaras*” (Reloj 5); “*pues tenemos ahí las cámaras*” (Reloj 12); “*en mi casa no hay cámaras pero enfrente donde un amigo pusimos unas cámaras*” (Reloj 4); “*Lo normal, doble chapa y las cámaras*” (Reloj 2).

Figura 11

Fotografía cámara de seguridad



Nota. La cámara reemplazando a la ventana como forma de observar el afuera. Fuente: Elaboración propia. Centro de Bogotá. 2017

Otro elemento característico de las fortalezas son justamente las murallas que se crean para la defensa del adentro. Como habitantes de Bogotá, vemos como el paisaje urbano está lleno de

muros con botellas de vidrio despicadas, rejas de seguridad, alambradas y hasta cercas electrificadas. Sobre las ciudades de muros existe amplia literatura siendo uno de los estudios más interesantes el escrito por Teresa Pires do Rio Caldeira (2007), en el que se analiza como la ciudad de São Paulo ha integrado este modelo urbanístico, que con la excusa de la seguridad va fraccionando socialmente la ciudad, privatizando el espacio público y segregando a la población.

Siendo uno de las mayores referentes para el presente trabajo el análisis que hace do Rio Caldeira, cabe señalar que “Ciudad de muros” (2007) se escribe con base a un modelo urbanístico, y lo que se intenta retratar en la presente investigación son las acciones individuales que la gente adopta autónomamente para protegerse de la criminalidad.

Así las cosas, algunas narraciones nos permiten observar las defensas que se usan en los hogares Bogotanos en la construcción de sus murallas, y que nos servirán para desarrollar la analogía planteada entre los hogares de esta ciudad y una fortaleza. Una de las personas participantes contaba:

La puerta de mi casa tiene un montón de mecanismos de seguridad. Es una puerta de seguridad y tiene como cuatro chapas. Y es raro porque vivo en una zona de militares, entonces aparentemente es muy seguro, pero siempre hay un sentimiento de que va a pasar algo en cualquier momento y que si pasa va a ser algo muy grave, por eso siento que necesito protegerme más al interior de la casa, aunque tenga alarma, alambres y por la zona halla mucha seguridad privada (Reloj 1)

Además de la impresión que deja la anterior respuesta, de que nadie se siente a salvo en Bogotá sin importar el lugar que habite, por más seguro que este sea aparentemente, también describe las murallas que se van construyendo alrededor de las pequeñas fortalezas urbanas por medio

de las chapas, los alambres, las alarmas y la seguridad privada. Siguiendo este punto del fortalecimiento de las fronteras que existen entre el adentro y el afuera, se puede advertir que la mínima precaución que es la chapa y la llave no son suficientes ya, y todo se fortifica, las puertas, las llaves y los vidrios son de seguridad. Así, una persona sostenía: “En mi casa hay seguridad extrema, hay rejas y vidrios de seguridad” (Reloj 19). Otra por su parte contaba: “se le pone doble chapa, porque ahorita el modo es una llave maestra que están utilizando, entonces lo que tenemos es la puertita chiquita para poder echar pasador y echar candado, que es como lo que más se utiliza en una puerta de seguridad. De resto pues la llave del apartamento es una llave de seguridad, que no se puede clonar. Eso es como lo que se ha adoptado... y vidrios de seguridad. Que eso si lo hicimos entre todos los de la casa por seguridad, entonces pues una pedrada un disparo lo detiene” (Leidy Daza, 2018).

Además, para quien puede pagarlo, el mercado de la seguridad ofrece muchas alternativas, las cámaras como se dijo antes, alarmas, cercas electrificadas, alarmas, etc. “En mi casa hay un sistema de seguridad, sobre todo en el patio porque da a un parque, entonces hay alambrados y echar seguro a la puerta del patio. En mi casa hay alarma y dos cámaras” (Reloj 7); “Pues tengo un sistema de alarmas. Eso es un bunker mejor dicho” (Reloj 14); “En la casa pues la doble llave y el pasador, y pues la alarma. Nosotros le pusimos una alarma a la casa. Digamos que mi esposa no va a estar en todo el día en la casa le ponemos alarma” (Reloj 9). Y para quienes no pueden pagarlo, también hay alternativas, menos sofisticadas, pero las hay: “entonces ella [la hija] dijo mami me voy a endeudar más y pongo la reja” (Lola, 2018); “Poner más candados. Tener todo el día con candados, por la noche con candados y pasadores y el que llegue ya no usa llaves, sino que

timbra” (Lidia Carrero, 2018); “En la casa si enreje. Digamos en mi casa el antejardín estaba totalmente descubierto, entonces yo lo mande enrejar” (Rosalba Cárdenas, 2018); “pues eso si hípercandado en la puerta hasta mas no poder” (Lina Rodríguez, 2018).

Figura 12

Cerca Eléctrica



Fuente: Elaboración propia. Sector Unicentro Bogotá. 2018

Un elemento repetitivo en la información recolectada y que constituye otro factor de lo que se ha llamado acá la casa fortaleza, es la utilización de perros como herramienta de seguridad. Es evidente que estos animales han sido tradicionalmente usados para la vigilancia, de hecho, hay razas bastante aptas en este servicio, producto de las modificaciones hechas por el mismo humano

y del entrenamiento; no por nada la “seguridad canina” es un servicio especial de las empresas de seguridad privada, y no por nada la famosa voz popular de “¿tiene miedo? Cómprese un perro”.

Fueron pocos los casos en lo que se dijo que el perro era una herramienta exclusiva de la seguridad de la casa, como la señora Rosalba Cárdenas en Ciudad Bolívar (“tengo un perro grande ahí... perro bravo, toca”) pues en la mayoría de los relatos en que la gente que se refería a sus perros como un factor de seguridad lo contaba después de tomarse el tiempo para pensar en que lo hacía sentir seguro dentro de la casa. Es decir, casi en la totalidad de las entrevistas y relojes en que se refirieron a esta cuestión, hablaban del hecho de sentirse protegidos por los animales que habían elegido sus mascotas, mas no se referían a ellos como una herramienta destinada a la seguridad. Además, como se ve en los siguientes relatos, no solamente son útiles en el momento de un posible ataque como se podría pensar, sino para alertar de movimientos extraños e intimidar con sus ladridos. “Mi perrita sí está medio entrenada y me siento re segura”(Reloj 7); “tres perros de las llamadas razas peligrosas que no tengo por protección pero sí de alguna manera me hacen sentir más tranquila” (Reloj 15); “y la chandosa que asusta a la gente”(Reloj 19), “la perra es severa guardiana, puede que no ataque pero cuando ladra avisa, es una gran ayuda”(Reloj 3) “antes tenía un perro, una perra y ella me avisaba todo” (Reloj 17).

Figura 13*Advertencia Perro Bravo*

Fuente: Elaboración propia. Barrio Arborizadora Alta. 2017

En la caracterización de la protección dentro de las casas se encontró que, contrario a la idea inicial, no son muchas las diferencias que existen entre las diferentes estratificaciones. Si bien dependiendo obviamente de los alcances económicos se puede acceder a instrumentos más sofisticados, el mercado de la seguridad ofrece alternativas a todos los niveles, pues dispositivos como las cámaras que en principio se pensaría solo hacen parte los hogares con más recursos fueron encontrados en los relatos de personas pertenecientes a todos los estratos, de la misma forma que

las llaves y puertas de seguridad de los estratos medios y altos tienen su versión en los estratos bajos con candados y una alternativa de puertas aseguradas. Sin embargo, hubo dos elementos en los que sí existen grandes diferencias pues fueron recurrentes en un sector y totalmente ausentes en los otros.

El primer elemento diferenciador y que solo se halló en las personas de estratos 1 y 2, es la existencia de objetos destinados como último recurso de la defensa; cuando las murallas de sus casas hayan sido flanqueadas y solo queden el combate y la agresión directa. Si bien no hay nada que indique la posibilidad de éxito de estos elementos para enfrentar la amenaza cuando ya esté dentro de la casa, si son una especie de placebo securitista. Como se preguntaba una de las personas entrevistadas al contarnos de la construcción de uno de estos artefactos “¿si llegan con un revolver entonces uno que hace?... nada, uno no puede hacer nada ahí” (Lola, 2018)

Así pues, vemos la utilización de estos elementos en varios de los relojes diligenciados: *“Tenemos un machete en la sala”* (Reloj 15); *“... y pues lo de siempre cuchillos y cadenas”* (Reloj 3); *“en la casa tengo machetes cerca de la puerta, escondidos y una varilla, cosas que yo se me puedo defender por si alguien se mete”*(Reloj 17); *“ella [la hija] mando a hacer que por ahí está, de pronto ahorita se lo muestro, mando a hacer un palo así grueso, como el que tiene mi vecina allí para defenderse, y lo llenaron así mucho de puntillas y toda la cosa...Si la policía no hace nada pues entonces un garrotaso tendrá que llevarse”* (Lola, 2018)

Figura 14*Artefacto de Seguridad*

Nota. Artefacto construido para defenderse en la casa. Fuente: Elaboración propia. Barrio Arbo-
rizada Alta. 2017

El segundo elemento diferenciador es el uso y pago de empresas de seguridad privada, dispositivo solo presente en los estratos 4, 5 y 6 y que cumplen una función importante en la fortificación de las casas. Según lo encontrado se sienten más protegidos en las proximidades de sus hogares y en sus hogares mismos, perdurando sin embargo la desconfianza propia del Bogotano hacia esos trabajadores de la seguridad, como lo dice Francisco Cristancho “ la seguridad privada que pagamos en el barrio es buena, uno ya medio conoce a los celadores y hay cierta

familiaridad, pero pues uno no deja de ser desconfiado, se ven tantas noticias de celadores cómplices que uno siempre está pendiente de lo que pasa” (Francisco Cristancho, 2018)

Bonus:

Al respecto, y como consecuencia de la reflexión hecha en el capítulo anterior sobre el caso de la embarazada en Rosales, tuve una conversación informal con María Fernanda Moreno la líder del frente de seguridad⁵ en el barrio Chico; frente de seguridad muy polémico por aquellos días pues no solo eran la organización vecinal aliada con la policía para enfrentar la delincuencia, sino que en este caso se había contratado una empresa de seguridad para que patrullara las calles del barrio cumpliendo funciones policivas; llamándole la atención a la gente, interrogando a las personas que se movilizaban por el sector, capturando a supuestos infractores para luego entregárselos a la policía.

De esta conversación se puede evidenciar la importancia del personal de las empresas de seguridad privada para las comunidades que las contratan, pues para ellas son un complemento de la policía, con la diferencia que con las personas de estas empresas pueden hacer una relación de familiaridad al verlos todos los días en su barrio y en fin al ser sus empleados directos. El esquema organizado por este frente de seguridad lo organizó la misma empresa de seguridad “Seguridad Superior Ltda” y se compone de cuatro personas, tres “supervisores motorizados” que patrullan el barrio uno en el día y dos en la noche, que cabe resaltar están armados, y un “recorredor en bicicleta” que solo está durante el día, está desarmado y se encarga básicamente de la intermediación entre los afiliados al frente de seguridad y los “supervisores motorizados” por medio de whatsapp.

⁵ “Es una organización de carácter comunitario, liderada por la Policía Nacional, encaminada a integrar los vecinos por cuadradas, sectores o barrios con el fin de crear la cultura de la seguridad, coadyuvando a la convivencia segura, pacífica, solidaria y tranquila” (Convivencia, 2006)

Esta iniciativa es legal y cumple con todos los requerimientos exigidos para la conformación de los frentes de seguridad, además el “recorredor en bicicleta” está en constante comunicación con los patrulleros del cuadrante y María Moreno tiene relación directa con el comandante del CAI del sector; sin embargo, este tipo de iniciativa hace pensar en la posibilidad de policías privadas para quienes las pueden pagar y la privatización del espacio público por medio de la vigilancia y segregación a quienes no pertenecen a ese sector.

Bonus II:

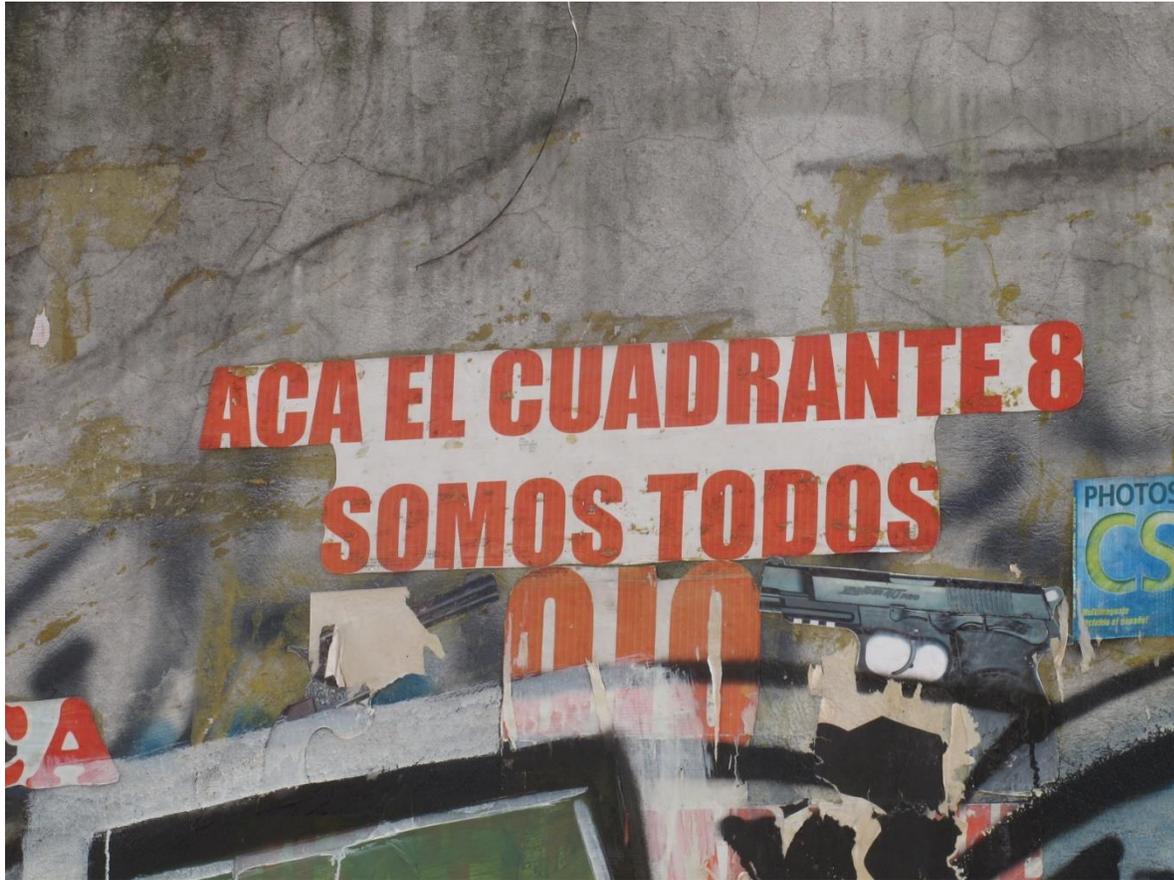
De las entrevistas realizadas en un sector comercial del centro surgió el tema del pago por seguridad a personas que no están constituidas legalmente como empresas de seguridad, sino que presentan el servicio de manera informal y se aseguran del cuidado del sector y los locales en el día y especialmente en la noche. En conversación informal una de las personas que pagan por este servicio decía que es un señor que tiene su “mini-empresa de seguridad” con una clientela ya constituida y unas personas que le colaboran en la vigilancia.

De esta información salta la alarma de la funesta tradición que tiene el país de la seguridad privada ilegal, la cual, si actúa como una policía privada que actúa en beneficio de las pocas personas que pagan el servicio y que, al estar en la ilegalidad, toman medidas ilegales y casi siempre violentas contra las personas que infringen las normas que ellos se encargan de garantizar.

En el sector al que me refiero se encontró el siguiente mural, estando antes de la foto y en el momento de las entrevistas adornado por más armas (pistolas y fusiles)

Figura 15

Acá el cuadrante somos todos ¡OJO!



Nota. Mural en sector comercial Fuente: Elaboración propia. Centro de Bogotá 2018

3.2.2 El afuera. Vigilancia ejercida y disposiciones corporales.

“Al tiempo letal, metal, periferia mortal.

Bogotá, Colombia y su fobia marginal,

déjame ver tu alma encerrada en las calles nubladas a ver qué me gritan sus susurros,

a ver si, lo que me muestran es verdad o es impuro” (Solitario Soldado & Quiron, 2016).

Los espacios públicos son donde más fuerte se genera la sensación de miedo. Si bien la alerta con la que se viven estos sitios es constante, existen ciertas características que aumentan esta sensación “como tener poca luz, poca visibilidad o ser poco transitados” (Estivill i Casta, Eizagirre, & Rodó-de-Zárate, 2019). De la información recolectada se puede dar una idea más de como los habitantes de Bogotá van construyendo imaginarios de miedo en ciertos espacios públicos, la hora, es fundamental al momento de percibir la ciudad en general y también a los lugares que por sus características generan algunos temores. La oscuridad nos genera miedo, nos estructura la vida y por supuesto la ciudad. En las entrevistas, ante la pregunta ¿Deja de hacer cosas que quisiera hacer por miedo al crimen?, fue constante la respuesta de salir en la noche. Por ser los más ilustrativos destaco los siguientes dos relatos:

Yo soy una persona tranquila en general, pero me da un susto tremendo manejar en la 127 entre autopista y séptima en la noche, después de las nueve, y resulta que yo me muevo todo el tiempo por ahí porque mis hijas todas las amigas viven por ahí, porque ellas estudian aquí en la 127 y todos los amigos de ellas viven alrededor de la 127 y autopista, y a mí eso me paniquea... porque es que por ahí queda el canal y eso es... ahí días que vengo con ellas dentro del carro, que me toca ir a recogerlas 11 de la noche o un día que me toco ir a urgencias y no, yo prefiero llamar un taxi e irme en taxi, porque si me da susto pasar en carro. (Adriana Barreto, 2018)

Se puede observar en la respuesta, primero como hay un lugar concreto que ella identifica como difícil en cuestión de seguridad⁶, pero que con la oscuridad de la noche se convierte en

⁶ El canal nombrado por la entrevistada es el caño de la 127. Los caños en general fueron espacios que la gente repetidamente nombro como inseguros de las siguientes maneras: “*Hoy por hoy el tema de los caños, el caño es para mí un tema terrible*” (María Fernanda Moreno, 2018) o “*cuando voy hacia el hospital de Kennedy en el*

intransitable pues la “paniquea”, siendo sin embargo un lugar al que se tiene que enfrentar constantemente por la organización de sus recorridos y sus espacios. De la misma forma, la siguiente respuesta dada por Carlos muestra cómo cambia el significado del mismo lugar por el factor de la hora, pues él hace el mismo recorrido en la mañana de ida a su negocio y de noche volviendo a su casa.

Pues mmm... depende de la hora. En el día las zonas que recorro son bastante seguras, pero en la noche hay un par de sectores que me parecen incómodas. El tránsito por la octava entre la 19 y la 22, tanto por la presencia de policías como por la ausencia de ellos, porque en ocasiones me parece más peligroso cruzar por un sitio donde hallan tres policías a la una de la mañana que por un sitio donde hallan tres personas bebiendo a la una de la mañana. (Carlos, 2018)

Como se dijo y dejando a un lado la percepción que tiene de la policía, se observa como en la mañana el recorrido es “bastante seguro” pero en la noche ya presenta dificultades para su seguridad. Por otra parte, como queda demostrado de la aplicación de los relojes de prácticas cotidianas de securización y de las entrevistas semiestructuradas, la cotidianidad de la mayoría de las personas transcurre entre su casa y el lugar de trabajo, estando en la mitad de estos dos espacios la calle y el transporte público. Yuli Martínez, por ejemplo, narraba así sus días:

Yo vivo en el barrio Villa de la Torre. Abordo el alimentador que me deja en el portal de las Américas, de ahí cojo un servicio express entre comillas para dirigirme a la Universidad Nacional. Me toca hacer transbordo en la calle 26 donde cojo otro servicio que es el K23 y trabajo en la mañana en la Universidad Nacional. A las 12 del medio día salgo por la 26 y

caño que queda entre Bosa y Kennedy, me siento súper insegura y más de noche. Porque pues uno sabe que los caños siempre han sido puntos álgidos de robo y abusos” (Lina Rodríguez, 2018)

agarro ya un bus tradicional para dirigirme a mi universidad que es la Pedagógica en la calle 72. Termino de estudiar a las 6 o 7 de la noche, dependiendo del calendario académico, y de ahí abordo en la estación de la 72 el F29 que tarda más o menos en llegar a mi casa una hora u hora y media. Entonces mi recorrido es al trabajo, a la universidad y de nuevo a la casa. (Yuli Martínez, 2018)

Si se parte de que la mayoría de las personas en Bogotá tienen rutinas similares a la de Yuli, se puede decir que después de las casas y los trabajos, el sistema de transporte es tal vez el lugar más habitado por las personas en esta ciudad, y por lo tanto el espacio público más usado y concurrido. Sin embargo y como se pudo comprobar con la información recolectada es el que más miedos provoca, miedos determinados por dos de sus características, ser público y ser cerrado. Carlos, un profesor de la Universidad de la Sabana contaba al respecto:

Me siento super vulnerable cuando entro al Portal del Norte, cuando entro a ese sitio siento un terror enorme. No sé si es por la cantidad de gente que existe en un espacio tan pequeño, o por la cantidad de transacciones entre buses y pasajeros que existe o por... no sé es el caos, el volumen tan impresionante de transacciones que maneja. Siento además que todo el tiempo les estoy dando una oportunidad para que me asalten, para que me hagan algo malo, y pues como son tantos y no manejo muy bien el tema me da mucho susto transitar entre un bus y otro que es lo que generalmente lo que uno hace. (Carlos, 2018)

Lo público entonces, por un lado, implica que es el punto de encuentro de muchas personas desconocidas entre ellas que van fluyendo a través del sistema de transporte muy rápidamente, generando miedo y ansiedad en los usuarios, como lo demuestran algunos testimonios. Una persona decía refiriéndose a la vigilancia percibida en el Transmilenio “En el Transmilenio estoy en

paranoia completa. Todos son peligrosos” (Reloj 18); otra persona al contar en entrevista su recorrido diario decía “Para mi todo el mundo es sospechoso, todo el trayecto es inseguro, porque a cada rato roban. En el bus roban... eso casi todos los días se quejan, ay me robaron, me acabaron de robar, ese que se bajó allá me robó, entonces... todo el trayecto” (Claudia, 2018).

Por otro lado, ser cerrado denota ciertos límites con el afuera y por supuesto una vigilancia percibida mayor que lo que se podría sentir en la calle, sin que esta sea necesariamente una causa de tranquilidad, por eso los usuarios del sistema de transporte adoptan una actitud constante de vigilancia, pues como ya se dijo “todos son sospechosos”. En uno de los relojes se respondió: “En el Transmilenio no me siento segura de ninguna forma, ni con la policía, ni con los celadores” (Reloj 5); y en una de las entrevistas se respondía que “En ese recorrido siento que es el Transmilenio donde me siento más inseguro. Siento que tengo que estar todo el tiempo pendiente de todo lo que pasa” (Carlos Lozano, 2018)

Así las cosas, aunque la gente se siente vigilada en el sistema de transporte público pues son conscientes de la existencia de los celadores, las cámaras y la policía, no sienten que estos dispositivos actúen en pro de su seguridad. Bien queda recogida esta impresión en los siguientes relatos: “Yo percibo la presencia de dispositivos de seguridad que todo el tiempo están ahí para protegerme y para vigilarme también, pero eso no hace que yo me sienta más segura” (Reloj 15); “En el bus no siento ninguna seguridad, porque ahí puede estar el patrullero y uno no sabe si se va a arriesgar o no. Puede que si puede que no” (Reloj 16); “Nada, ni policías ni choferes, nada me hace sentir segura” (Reloj 1).

Ante tal realidad, las personas crean y adoptan ciertos mecanismos de protección autónoma para enfrentar el miedo dentro del sistema de transporte, son en su mayoría como ya dijimos de vigilancia, pero también de ubicación, y disposición de los objetos de valor que se cargan, pues la

quietud que tienen los cuerpos en los buses disminuye las posibilidades de acción y protección. En los testimonios recogidos, se puede ver como ciertas acciones destinadas a la protección se repiten, se generalizan y de alguna manera se ritualizan, se convierten en la manera correcta de usar los medios de transporte.

En los siguientes relatos se advierte la importancia de la disposición de los elementos de valor en lugares escondidos y también como la vigilancia hacia los demás es una actitud normal y naturalizada: “Guardar el celular entre el pantalón y la piel. Siempre que se habla por teléfono en el bus estar mirando para todos lados y estar muy prevenido. Ponerse la maleta enfrente. A mí me gusta mucho la fotografía y el hecho de movilizarse con la cámara no lo puedo hacer solo. A veces me toca venir con cinco amigos porque todo el tiempo está el miedo de que pase algo” (Reloj 8); “Tener la maleta adelante, tratar de estar contra una puerta o algo así y estar pendiente de lo que pasa a mi alrededor” (Reloj 6); “No sacar el celular. Subir de primeras en el vagón de enfrente porque está más cerca al conductor” (Reloj 18); “adentro de la chaqueta procuro tener bolsillos con cremallera” (reloj 3); “pues siempre la maleta enfrente, el celular en el bolsillo o en un huequito de la maleta”(Reloj 10); “pongo la maleta adelante, que el celular me lo meto en las bubies o el dinero también, siempre me subo en la parte de adelante, me siento en las sillas de los pasillos porque siento que puedo salir más rápido. Atrás se hacen los que van a hacer algo” (reloj 5); “en Transmilenio que siempre está lleno, llevo mis pertenencias en el bolsillo más seguro y más a la vista, la plata la cargo en el bolsillo de la chaqueta acá y pues es maña estar constantemente revisándolo. Lo mismo el celular o lo que tenga de valor, siempre intento que no les quede fácil cosquillearme, porque en los bolsillos de acá fácilmente lo roban a uno” (Reloj 17); “la maleta hacia delante. Siempre voy mirando para todos lados y nunca saco el celular, yo lo pongo en silenciador, y si me llaman hasta que llegue al lugar” (reloj 16).

La actitud adoptada por parte de los Bogotanos en el afuera es la de vigilantes, sin embargo, esta actitud, corporalmente se expresa de diferentes maneras. Soledad Niño dice que “El miedo es altamente expresivo: Una persona con miedo modifica su expresión y su comportamiento, se puede leer en su cuerpo, es comunicativo pues constituye señales para el otro.” (2002, pág. 193) Si bien, en la información recogida concerniente al transporte público no fue tan claro el tema del cuerpo y las maneras en que este se expresa frente al miedo, si hubo un par de respuestas en donde se mencionaron algunas disposiciones corporales asumidas para confrontar los factores de riesgo. Una persona contaba como modifica el semblante de su rostro y la actitud al entrar al Transmilenio para comunicarle fortaleza al resto de personas “hacer mala cara, cambiar de actitud, hacerme la brava siempre” (Reloj 7) y otra contaba como tomando una actitud “ñerística” esperaba no ser del interés de los potenciales peligros “tomo una actitud ñerística que demuestre que no tengo nada de valor, nada que les interese” (Reloj 1).

Respecto a lo dicho anteriormente, dentro de los resultados logrados por Luis Peña (2015) en su tesis doctoral, se encontró como la vigilancia ejercida se expresa corporalmente de dos maneras. En la primera, la persona se protege asumiendo una actitud desafiante y en cierta forma de ataque, comunicando a las otras personas por medio de su cuerpo, que no tiene nada que temer y que por el contrario es ella quien puede resultar una amenaza. Y la otra, es la de pasar desapercibida comunicando insignificancia, tratando de generar poco interés a las posibles amenazas.

Así, el mostrarse desafiante o amenazante es una posición que se toma ante los demás en los espacios públicos, principalmente en la calle como se logró saber de la información de los relojes, y a la vez que permite la vigilancia del entorno también enfrenta de alguna manera a los potenciales peligros. Esta actitud es una puesta en escena “securitista”, pues al final no es solamente la disposición corporal sino también el papel con que las personas se comprometen cuando

recorren las calles de Bogotá, es posiblemente un factor en la sensación de inseguridad de la ciudad, pues ejerciendo este tipo de vigilancia se somete a los otros a la amenaza que se quiere representar. Una persona entrevistada decía “También yo suelo usar chaquetas bastante grandes, y pongo un semblante, así como rudo, y como el pelo me favorece ahí, y como soy grande y con las chaquetas, siento que la gente no se le hago tan fácil de robar” (Carlos Lozano). En la misma línea una joven decía “cuando estoy sola, ando pendiente e intento tener una actitud ruda, pues porque también es como los posibles agresores lo leen a uno. Entonces la cara, el caminado así agachado y hombricado da un mensaje” (Reloj 15). Una persona por su parte decía “pues vea que también las botas tienen punta de acero y ser care loco. Eso funciona resto, siempre mirando mal a todo el mundo” (Reloj 3). Y otra dijo “La actitud cuando uno va solo por la calle pues es diferente. Se hace uno el malo, y no se hace contacto visual con nadie” (Reloj 1).

Como se puede observar en la última narración las dos actitudes planteadas no son excluyentes y pueden ir combinándose durante el trayecto dependiendo de múltiples factores y la conveniencia del momento. Respecto a la segunda disposición, la de pasar desapercibido e intentar no ser de interés para los posibles agresores, se pueden ver disposiciones como “Tener un celular normalito” (Reloj 14); “evitar las parejas” (Reloj 19); “No pasar por ciertas cuadras” (Reloj 2); “no tener cosas caras, que el reloj Orient y la cadenita de oro” (Reloj 9); “identificar rostros y actitudes y enseguida alejarse” (Reloj 1); “en lo posible trate de pasar inadvertido” (Corpochico, 2018) entre otras.

Así las cosas, de la misma forma que en el ítem anterior del capítulo, se puede decir que los bogotanos, sin importar su condición de clase, adoptan acciones similares para cuidarse de la criminalidad en el afuera, en el espacio público; las ritualidades en el transporte, la disposición del

cuerpo y la performance de las personas no fue diferente en razón del estrato con el que se relacionan; sin embargo, sí se puede decir que existe un punto de diferenciación en razón con el género, pues la mujeres tienen una carga adicional de miedo al transitar la ciudad, agregándole a estos un posible abuso por su condición de mujeres. Si bien no es posible profundizar en este punto por cómo fueron planteados los instrumentos, sí son interesantes algunos testimonios recogidos en donde se refleja este punto, por ejemplo, en el siguiente se puede observar como la persona siente que es más proclive a que se le acerquen a robarla por ser mujer, pues cree que por ese hecho los demás la leen como débil:

Digamos cuando uno va al centro en el carro, a uno lo ven de mujer y adelante va a un hombre y es a ti a quien se le acercan lavarle el vidrio, a venderle cosas, a echarle la madre. Mi táctica es sonreír todo el tiempo y “monitos usted no me dijo nada y no tengo plata” ... pero digamos hoy yo estaba re indignada porque había como 10 carros adelante mío y es a mí a la que se le lanzan a lavar el vidrio, seguro que adelante eran hombres y yo soy la única mujer, entonces el pelao se me viene es a mí. Como es mujer entonces del susto me va a dar plata, del susto no va a reaccionar (Adriana Barreto, 2018)

En el siguiente, un hombre cuenta una situación de abuso hacia una mujer de la que fue testigo en Transmilenio, y dice de manera acertada que es un tipo de violencia muy difícil de enfrentar pues todos pueden ser posibles agresores:

En lo personal me sucedió que había un man en el Transmilenio y entró una chica y se posicionó de tal manera que quedara frente a ella, pero entre las sillas, y yo estaba desde la puerta mirando al man que se estaba tocando las partes mirando a la vieja, y pues ahí fue raro porque lo único que pude hacer fue mirarlo así fijamente hasta que el man se fastidiara, porque me dio miedo, y ya en un punto el man se dio cuenta y se fue-... además mis amigas

me cuentan de un montón de situaciones donde se han sentido vulneradas, y en ese tipo de vulneración no hay diferenciación de estratos porque todo el mundo puede ser un agresor (Carlos Lozano)

Bonus:

De mi acercamiento al frente de seguridad del barrio el Chico se pudo acceder a una publicación que ellos imprimen y reparten a sus asociados en el barrio. En dicho folleto, del que se obtuvo el número 13, hay un aparte llamado “Medidas de seguridad al andar por la calle. Para vivir seguro la primera regla es prevenir situaciones de riesgo” (Corpochico, 2018) en el que se describen ciertas conductas que deben tener las personas al desplazarse por las calles. Si bien es escrito para las personas de ese barrio y de esa posición de clase, son disposiciones que se pueden tomar por cualquier persona (al menos las primeras 9) y que de hecho como vimos se toman por todo habitante de la ciudad, pues además como dice la misma publicación “Para el delincuente no hay sexo, edad o clase social y no perdona incautos” (Corpochico, 2018).

Figura 16*Medidas de seguridad al andar por la calle***Medidas de seguridad al andar por la calle****Para vivir seguro la primera regla es prevenir situaciones de riesgo**

El mayor número de asaltos ocurren en la calle; nuestra actitud, alerta y atenta a lo que acontece a nuestro alrededor, puede ser la clave de que suceda, o no, un evento en nuestra contra.

Para el delincuente no hay sexo, edad o clase social y no perdona incautos. Por eso, PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO es la PRIMERA REGLA para vivir seguro.

1. En la medida de lo posible evite la rutina: salir a la misma hora, pasar por los mismos lugares, etc.

2. Manténgase atento y vigilante de todo lo que sucede a su alrededor; así podrá captar las señales de peligro y tener la oportunidad de huir del sitio y así evitarse problemas. Recuerde que la mejor manera de ganar una pelea es no tenerla.

3. Cuando camine sobre las aceras, hágalo alejado del borde que da hacia la calle, así evitara los posibles arrebatos. Lleve bolsos u otras pertenencias de valor al frente contra su pecho y cubiertas por el antebrazo.

4. De noche, evite caminar sobre aceras poco iluminadas y con posibles sitios que pueden servir de escondites para malhechores (árboles grandes, arbustos de follaje tupido, muros bajos, etc.). Es preferible caminar esos trechos por medio de la calle.

5. Cuando espere para abordar un transporte público, no permanezca inmóvil en un solo lugar, cambie de vez en cuando de posición y siempre este pendiente de su entorno.

6. Cuando observe las vidrieras trate de utilizarlas como espejos y vea lo que sucede a las espaldas. No permanezca absorto frente a una exhibición, es preferible entrar al negocio y pedir que nos muestren lo que nos llamó la atención.

7. Evite en lo posible las aglomeraciones, si observa algo anormal cruce la calle y aléjese del lugar.

8. Sea discreto en el uso de joyas y prendas de vestir que realcen su imagen de persona adinerada ya que esta es de gran atractivo para delincuentes en busca de objetos de valor. En lo posible, trate de pasar inadvertido.

9. Desconfíe de los motociclistas, en especial de aquellos que conducen en dirección contraria a la permitida o que se vuelven bruscamente hacia usted. Preste atención a motos tripuladas por dos personas (no importa el sexo). Recuerde que un gran número de arrebatos y de atracos en la vía pública son cometidos por tripulantes de motocicleta.

Nota. Fragmento del folleto repartido por el frente de seguridad a todas las personas afiliadas.

3.3 Consenso punitivista

Es posible afirmar en este punto que la inseguridad, la delincuencia y los instrumentos que se disponen para enfrentar estos temas son de las principales preocupaciones que rondan a la población Bogotana. De esta manera y como ya se dijo anteriormente, la expansión del derecho penal se presenta como una posible solución, pírrica, pero al fin y al cabo solución que promete a la ciudadanía la posibilidad de recorrer su ciudad con menos miedo, o un miedo distinto al que se está condicionado actualmente.

El punitivismo como la idea de la severidad creciente en las sanciones y penas que el derecho penal impone se puede analizar desde dos puntos de vista, el concerniente a la política criminal aplicada, que da lugar a conceptos como la de populismo punitivo; y los criterios y sentires de la opinión pública respecto al castigo de los delincuentes y el funcionamiento del sistema penal. Si bien son dos perspectivas tejidas, pues se ha visto en Colombia como se mueve la política criminal a los sentires de la gente, en este fragmento del capítulo nos centraremos en la opinión pública que se ha llamado por algunos autores como “actitud punitiva”, refiriéndose con este concepto a “la disposición mental de los ciudadanos respecto al castigo que merecen los delincuentes. La preferencia por castigos más severos, tendientes al exceso” (Aguilar Jurado, 2018, p. 100)

Si bien no es posible hacer una generalización sobre las opiniones que al respecto tiene la ciudadanía en Bogotá, sí es posible hablar de una especie de consenso punitivo, en donde los criterios no son homogéneos pero que con sus matices sí constituyen una percepción punitivista del deber ser de las instituciones y de la necesidad de endurecer las sanciones para las personas infractoras de la ley.

Así, de la información recolectada y sistematizada se puede decir que:

1. En el tema que más diferencias existen entre personas pertenecientes a diferentes estratos sociales es con respecto a la autoridad directa encargada de velar por la seguridad ciudadana, la policía; pues se encontró en las entrevistas la empatía que sienten las personas de estratos superiores hacia la institución, recargando toda la responsabilidad de los defectos del sistema penal en las leyes y los jueces, contrario a lo encontrado en las esferas medias y bajas de la estratificación ciudadana, pues en estas dos categorías pertenecientes a estratos cuatro, tres, dos y uno, si existe cierto rechazo hacia la policía y su intervención contra la criminalidad de la ciudad. Es importante este punto en la caracterización de la actitud punitiva Bogotana pues la punta de lanza de una sociedad punitivista es justamente sus instituciones armadas de control. Veremos mediante los relatos de las entrevistas, la relación desigual que existe entre la policía y la ciudadanía dependiendo de su posición de clase, pues mientras en personas pertenecientes a estratos 1 y 2 se evidencia una baja aceptación de la institución y en ocasiones un rechazo pues representan para ellos un factor de riesgo; en personas de estratos 3 y 4 existe la crítica a la institución, por corrupción o por ineffectividad pero se reconoce esa autoridad como un dispositivo valido en el cuidado de la ciudadanía; y en los estratos más altos hay una gran empatía con la policía, echándole la culpa de sus problemas al resto del sistema de represión estatal y en ocasiones a los mismos ciudadanos.

En el primer relato, extraído de una entrevista realizada a una mujer perteneciente a el estrato seis, se puede observar con toda claridad la empatía con la institución policial, justificando la corrupción de los uniformados a sus bajos ingresos y más bien cargándole toda la responsabilidad al ciudadano, además de ser partidaria de condenas y condiciones extremas para las personas que infrinjan las normas.

A mí me da pesar con los policías. Porque es que la policía coge a los ladrones, ellos hacen su trabajo... la mayoría y no pasa nada porque ellos corren tras el ladrón, lo cogen, se meten en líos y llegan allá a la fiscalía y lo sueltan, y a los tres días otra vez cogen a la misma persona y así. Entonces yo digo la policía funciona en general pero el problema es la justicia, no ni siquiera la justicia, el problema es que tu robas, tu matas y no hay para donde mandarte, y nadie termina pagando.

El otro problema es que el sueldo de los policías es muy bajito. Un policía debería ganar cinco millones de pesos... yo digo los policías, los médicos y los profesores deberían tener los mejores sueldos, un profesor debería ganar 15 millones de pesos, porque de ahí salimos todos: Salí yo, saliste tú, salió el presidente de este país, salió el más inteligente de los inteligentes. Pero bueno, un policía no debería ganar el mínimo, porque te pregunto ¿Dónde viven los policías? Donde viven los ladrones, entonces eso no tiene sentido, que le vecinos de los policías sean los ladrones, ese sancocho de cosas no debería pasar.

Además, si un policía ganara cinco millones de pesos, así suene exagerado, alguien lo va a sobornar con 50 mil pesos pues no los recibiría, porque tiene su buen sueldo, para sobornarlo tendrías que darle mínimo 1 millón de pesos, y no todo el mundo tiene. Entonces yo digo la policía hace su trabajo, y en general tú ves policías que de verdad se metieron a eso porque les gusta ayudar a la gente, pero termina en eso corren, persiguen se la sudan y no hay donde meter al fulano porque que la hora, porque que la ley no sé qué, eso es una cosa ahí sin fin. El día que hallan buenas cárceles en este país, cárceles de verdad, que tu sepas que vas a terminar por allá en el Guainía donde nadie te va a visitar y te van a poner a rezar todos los días cinco rosarios, ese día lo piensas, y cuando vayas a hacer una cosa así bien loca y pienses que te van a mandar por allá ahí si se terminaría esto.

Es que en este país hablamos de que el castigo no es la cárcel, que hay que reformarlos... haber vean a cuántos logran reformar... a esos chinos que desde los 16 años andan en eso, a ver qué milagrito hacen para reformarlos que yo no creo... y para eso la única manera sería que te vieras allá sin amigos y sin nadie, pero si es como ahora que se encuentran con todos los parceros... (Adriana Barreto, 2018)

En el segundo relato la entrevistada, fotógrafa y perteneciente al estrato cuatro, dice explícitamente que no está en contra de la policía, pero sí cree que es necesaria una reforma de la institución:

La idea es que den seguridad, pero es que hay muy pocos para la cantidad de habitantes, eso ya está super censado y los que están no son muy eficientes, solo es mirar los índices de corrupción de esa institución. No digo que sea del todo fallida porque no voy en contra de la policía, pero si pienso que necesitan una reorganización y otros lineamientos, no puedo decir que todos son malos pues porque no es así, pero digamos que si hay muy pocos y de esos pocos hay muchas problemáticas de corrupción (Cecilia, 2018)

En el tercer relato que me permite ilustrar lo hallado en la información recolectada, está Lina Rodríguez, mujer estrato dos y que como ya se dijo desconfía totalmente de la institución policial siendo incluso un factor de riesgo para su persona:

Pienso que no sirven para nada, de hecho, yo siempre que veo policías me siento súper insegura. Hacen todo lo contrario. Siempre que los veo sé que va a pasar algo, o vamos a discutir algo va a pasar. Igual siempre que he hablado con chicas que pintan también tenemos claro que si nos cogen el trato de la policía es totalmente distinto de cuando cogen a los compas. Las insinuaciones son distintas y todo eso...siempre lo he visto que no sirven

para nada, nada. Cuando uno los necesita entre comillas, tampoco se puede fiar de ellos (Lina Rodríguez, 2018)

Así las cosas, podemos ver como por fin se encuentra una distinción estratificada de la posición ciudadana frente a los temas de seguridad y miedo. Si bien los relatos transcritos fueron los más ilustrativos en este punto, se puede decir objetivamente que de la información recolectada todas las personas de estrato 6 se tiene sentimientos de empatía con la institución de la policía con respuestas como:

“si yo le digo patrullero, no yo lo llamo por su nombre. Ahí arranca el cambio, porque le doy la importancia que él tiene como ser humano, me entiendes. Nosotros no lo vamos a atacar, no le vamos a sacar fotos si le pega a alguien como hace la gente en la calle. Imagínate donde tuviéramos comunicación directa con la policía todos, seríamos mejor dicho invencibles, nadie podría contra nosotros, nos convertiríamos todos en sapos dando información a la policía de todo lo que estamos viendo, imagínate lo lindo que sería” (María Fernanda Moreno, 2018)

o “para mí la policía cumple una función increíble, es que no crea, enfrentarse todos los días a este montón de problemas que tenemos acá en Colombia es muy jodido, y si la gente dice que son unos corruptos que no confían en ellos pero véalos pidiendo ayuda cuando algo les pasa... es que la gente es desagradecida” (Francisco Cristancho, 2018)

De la misma manera y para ampliar la posición de las clases medias frente al tema de la policía están relatos como el de Sandra Lozano en el que se expone la ineffectividad de la policía, se le critica, pero se cree en su reforma:

“Pues vigilar, pero es que no sé, no deben ser tan efectivos a la hora de que hay tantos ladrones. Porque si debieran agarrarlos y meterlos a unos programas, ósea que, si los castiguen en la cárcel durante un tiempo, pero que allá los empiecen a concientizar, que los traten como a seres humanos que son desorientados y en aprendizaje, pero que los hagan sentir que pueden ser útiles a la sociedad. Suena muy utópico, pero no hay mejor guardián que el mismo ladrón, entonces que los hagan sentir útiles a la sociedad” (Sandra Lozano, 2018).

Se va develando con este tipo de relatos además que efectivamente hay una actitud punitiva también por parte de las clases medias, más humanizante y menos fuerte comparado con los anteriores testimonios (estrato 6).

Finalmente, y para ilustrar mejor el punto vale la pena transcribir los siguientes relatos pertenecientes a estratos dos y uno: “Con la policía y sin la policía son dos cosas iguales, sí. Porque si usted le está pegando a este, entonces vienen y le pegan antes a usted, entonces en que estamos, no estamos en nada” (Lola, 2018); “por ejemplo, aquí uno llama la policía... todo lo que ha pasado y uno llama a la policía y llegan por allá como a las dos horas. Entonces la policía personalmente nada que ver. No funciona para nada. Pueda que funcione ¿no?, pero a mi parecer no” (Claudia, 2018).

2. Dejando de lado la disimilitud que entre estratos existen con respecto a la policía, la posición de incrementar las condenas y tener un sistema penal más duro está presente en los relatos de la gran mayoría de las personas entrevistadas. Es así como podemos hablar del consenso punitivo, pues en este punto la sociedad bogotana entra en un gran acuerdo, diferente en el lenguaje y las sensibilidades, pero al final todo el mundo parece estar de acuerdo. El miedo al crimen

es un tema tan intenso y de tanto peso en las vidas bogotanas, que las salidas urgen y se manifiestan de esta manera. Así lo demuestra la información sistematizada.

María Fernanda Moreno, persona de estrato seis narra así su visión sobre el problema de la inseguridad en Bogotá, dejando claro que para ella el problema es la debilidad y mediocridad del sistema judicial, pues según el relato lo que debería hacer el estado es crear más cárceles y leyes fuertes que no tengan nada que ver con la cultura colombiana:

Y eso es a nivel nacional y es porque no existe una ley de criminalidad para que no exista la inseguridad, entonces para mí el tema es al revés, es que no hay justicia, ni leyes, no hay autoridad, no hay nada que ayude a que esa gente no delinca, porque el tema es que yo robo y mañana quedo libre ¿y entonces? Tiene que haber penalización y judicialización suficientes para que la gente deje de robar.

En el momento que le pongamos trabas a los ladrones, es decir, usted quedó en la cámara, esa es la clave, a usted ya lo tenemos y sirve de testimonio y como prueba de que usted nos robó esto... usted se va para la cárcel... así es que vamos a dejar de tener tanta inseguridad. Y yo creo que el sistema judicial en Colombia tiene mucho que ver con el tema de la delincuencia, muchísimo. Porque imagínate tú, unos tipos que se roban un celular y los cogen allí y los tiene que soltar. Porque la prueba, no está en flagrancia, no hay cárceles... es todo el tema judicial... es que no hay recursos, no hay justicia, no hay cárceles, no hay leyes, entonces como no vamos a ser uno de los países más inseguros del mundo.

Estamos en Colombia a ser una cultura completamente irreverente, no acatamos las ordenes, hacemos lo que se nos da la gana, por eso tenemos el país que tenemos, porque estamos acostumbrados a no pagar, a no acatar órdenes, a no ver que la autoridad existe,

cada uno es dueño de su mundo. Nosotros en Colombia tenemos una cultura individual, yo hago lo que se me da la gana. No pague el comparendo y que, si no me van a hacer nada, en tres o en cinco años me dan un descuento... es que las leyes del país están hechas para ayudar a los delincuentes y no para la gente que hace las cosas bien, que es la que presenta a tiempo sus impuestos. Culturalmente estamos en una cultura absolutamente absurda, la ley debería ser quiero evitar que te penalicen, tengo unas leyes unas normas para advertirte que si no se quiere para la cárcel pórtese bien, ósea haga las cosas bien. Antes de judicializar le voy a contar a la gente mire, esto es lo que va a pasar si usted hace esto. ¿Qué pasó con lo de las multas? Ese es nuestro país Pablo, es triste, un desastre.

Si yo le digo a alguien por favor no se monte en el andén con la bicicleta ya es ahh vieja hijueputa. Es nuestra cultura. Entonces lo que hay es que advertir, favor colabora, por favor acata las normas o si no te va a ir mal... hay que hacer un tema de cultura ciudadana, hay que cambiar las normas ¿Por qué funcionan los Estados Unidos en temas de disciplina? Ahh porque es que allá si tú ves un policía y es como si vieras al diablo, eso es autoridad, allá funciona la ley, allá funciona la justicia. Mira la diferencia, es brutal. ¿a ti se te ocurre pasarte un semáforo en rojo en Estados Unidos? No se te ocurre, porque lo haces y a la media cuadra te están esperando para ponerte una multa que no vas a poder pagar nunca.

Es que acá estamos en la modalidad de pobrecitos, y tú no sabes lo que el pobrecitos me da. Pobrecito que el señor venda ahí, noo. Es que estamos en la cultura del pobrecitos, por eso no funciona el país, es muy difícil. (María Fernanda Moreno, 2018)

De igual forma Adriana Barreto, persona del mismo estrato decía estar de acuerdo con la pena de muerte, con las sanciones no excarcelables y con un sistema carcelario como el existente en los inicios del siglo XX, donde las personas eran encarceladas en lugares hostiles como Ushuaia en Argentina o la isla de Gorgona en Colombia.

Como en China, te digo yo soy extremadamente amiga de ese sistema. Porque es que yo lo que creo es que tú no puedes robar, no puedes matar, tú no puedes hacer eso. Eso es instintivo, tú no naces para robar, ni para matar. Porque es que acá en Colombia no pasa nada es porque tú robas y al otro día te sueltan, y vuelves a robar y al otro día te sueltan. Yo por ejemplo me hago la pregunta ¿Por qué en este país no hay cárceles?, que alguien me explique porque no entiendo, ¿porque no hay?... es algo que nos debería importar mucho porque la gente le tiene que coger susto a eso... susto en dos sentidos, primero que te voy a mandar para la Patagonia... a una cosa allá donde o me voy a morir del calor o me voy a morir del frio y me van a poner a estudiar y a trabajar, una cosa de que usted va a venir a comer acá entonces siembre la zanahoria, usted va a pagar estar en la cárcel, no esta cosa de estar 20 echados allá en una celda planificando como salir y armar la banda para volver a salir a robar.

Yo por ejemplo creo en las penas de muerte, creo en todo eso... porque entonces eso de que violo y no pasa nada, no. Es que la cárcel no tiene que ser chévere, es una cárcel obviamente con humanidad que puedas ir al baño y hacer las cosas básicas pero que te cueste la vida, como los paramilitares que han mandado a Estados Unidos, que algunos ni mataron y mira cómo viven, mirando físicamente todo el día una pared y los sacan cinco minutos a tomar el sol... eso es lo que debería haber acá, que les cojan susto pero nada de eso hay. Porque acá son reiterativos roban, secuestran, extorsionan y se van allá a estar todo el día

echados, les dan de comer, de beber, les dan todo, pues así quien le va a coger susto.
(Adriana Barreto, 2018)

En los relatos y posiciones de las clases medias que aquí se ha configurado como las personas pertenecientes a los estratos 3 y 4, existe un relato mucho más suave respecto al deber ser del sistema punitivo en Colombia. Igual que con los anteriores relatos se exige cierta dureza del sistema, pero en términos de hacer cumplir lo que existe, no se habló en las entrevistas sobre la necesidad de crear nuevas cárceles (aunque si en la necesidad de ellas) o que las sanciones fueran más duras, sino que las posiciones iban más hacia el cumplimiento efectivo de lo ya existente. Además, se establecía la importancia de la humanización de las prisiones y como en el caso siguiente se entendía (de una manera velada) el origen social del delincuente:

El miedo al hambre es más fuerte que el miedo a la cárcel, y pues eso es lo que buscan las penas, generar miedo para que no se cometan las conductas que se dice están mal, por eso si las leyes que existen se cumplieran, si los jueces no dejaran que por leguleyadas gente que se sabe dañina saliera, con eso sería suficiente. (César, 2018).

De la misma forma el siguiente relato de Sandra Lozano:

“pues sin eso pues las personas son ignorantes, pero ignorantes no en el sentido feo. Ellos no tienen la culpa de eso, porque les ha tocado vivir con hambre... pero si tuvieran valores y vivieran con hambre con harían eso... pero como no los educan, no le enseñan, no les dan amor, no les dan un abrazo los papas... pues esos niños no tienen respeto ni siquiera por sus propias vidas, y si no respetan sus vidas pues menos la de los demás... entonces yo pienso que todo parte del tema de los valores y la educación. Porque si debieran agarrarlos y meterlos a unos programas, ósea que sí los castiguen en la cárcel durante un tiempo, pero

que allá los empiecen a concientizar, que los traten como a seres humanos que son desorientados y en aprendizaje, pero que los hagan sentir que pueden ser útiles a la sociedad. Suena muy utópico, pero no hay mejor guardián que el mismo ladrón, entonces que los hagan sentir útiles a la sociedad” (Sandra Lozano, 2018).

Finalmente, en los estratos uno y dos no se obtuvo una respuesta directa sobre el tema, pero en varios apartados de las entrevistas se demuestra la “actitud punitiva” principalmente relacionada con la permisividad de la ley y la imposibilidad de reaccionar directamente contra los delincuentes. Respuestas como “La ley es muy laxa. El que roba ya lo coge de profesión ya es el trabajo de él” (Alfredo, 2018); “Porque si uno va y le pega a una persona de esas y la deja mal herida pues yo me imagino que ahí si le llega la policía, entonces se lo llevan a usted y no al otro, eso es así” (Lola, 2018); “Si los vemos ahí, decimos como bueno grillos que ahí están los mansitos, miremos a ver, entonces todos salimos, hacemos bulla, le decimos como bueno se va de aquí o tenemos problemas. Decidimos cogerlo a mano propia, porque la policía, si es aquí o en otro lado está comprada, entonces eso sí lo hemos evidenciado mucho” (Leidy Daza Zuluaga, 2018).

Conclusiones

Desde el momento en que se desarrolló el presente trabajo hasta el día de hoy, el fenómeno de la migración se ha presentado como un nuevo factor fundamental a la hora de analizar el miedo de los bogotanos a la criminalidad. Si bien dicho fenómeno ha reconfigurado algunas características del peligro y ha exteriorizado de maneras más evidentes la desconfianza y el temor que nos producen los otros (todos aquellos con quienes compartimos la ciudad), considero que las dinámicas frente al miedo y la inseguridad siguen siendo las mismas expuestas en el presente documento,

solo que ahora es mucho más fácil ponerle rostro a ese potencial agresor en el que pensamos desde que salimos de la casa.

En el periodo de tiempo en que se realizó el análisis de medios y se aplicaron los instrumentos de investigación que construyeron el tercer capítulo, fueron muy pocos los relatos⁷ y las notas periodísticas⁸ que se referían a las personas migrantes como una amenaza, no obstante, con esa poca información y con el incremento acelerado en la llegada de venezolanos a Bogotá era fácil pensar que esta población estaba próxima a convertirse en la cara de la inseguridad en la ciudad. La prueba más evidente de esto fue lo sucedido el 22 de noviembre del año 2019, durante la segunda jornada del Paro Nacional, cuando el propio Estado uso la figura de los migrantes para generar pánico, encerrar a la gente en sus casas y que la ciudadanía terminara la noche no solo aplaudiendo a la policía, quienes horas antes habían reprimido las marchas con toda violencia, sino también armándose y comportándose como dicha institución.

Esa noche el Estado liberó la válvula, convirtió el miedo en xenofobia y en barrios como el mío quienes sintieron más miedo fueron los venezolanos, escondidos en sus casas, escuchando como sus vecinos, con armas y palos gritaban “los venecos se están metiendo a las casas”. Aunque días después hasta la misma policía salió a desmentir los supuestos saqueos, es evidente que aquel suceso, junto a otros factores como el tratamiento que los medios dan a sus noticias, contribuyó al momento de opinión en que nos encontramos ahora; en el que pareciera que el crimen en Bogotá apareció con la llegada de la población migrante.

⁷ “Y cuando hay mucho venezolano cruzo la calle” (Reloj 19)

⁸ “Al menos 344 venezolanos han sido capturados por delinquir en Bogotá” (CityTv, 06 de febrero del 2018)

Como ya se ha dicho, esta investigación partió del interés inicial de hacer un análisis de la ciudad como una institución total, similar a la cárcel, en donde una de las consecuencias que tiene sobre el individuo es el miedo y la incertidumbre con respecto al espacio y a las otras personas que lo comparten. Esta intención supuso problematizar la relación entre conceptos como miedo y experiencia urbana, siendo el miedo principalmente el derivado de la posibilidad de ser víctimas de la criminalidad. Se puede concluir entonces, en primera medida, que las personas habitantes de la ciudad de Bogotá son presas de un sentimiento de angustia constante que no los abandona en ninguno de los espacios que se pueden habitar dentro de la ciudad, ya sean privados o públicos, y que dicho sentimiento determina la manera en que se relacionan con los espacios y con las personas. No es exagerado decir que el sentimiento de miedo es incesante, pues como se pudo comprobar, los habitantes de la ciudad han aprendido a vivir con él, adoptando maneras que les permitan estar siempre alertas y vigilantes de los otros y de lo que pasa alrededor. La sospecha y la vigilancia es la manera correcta de habitar la ciudad.

Si bien dentro de los conceptos que organizaron el presente trabajo se integró el de estratificación, se puede concluir que, contrario a la idea inicial, no es un factor realmente determinante en cómo se asume el miedo y en cómo las personas se protegen de él. En mi experiencia personal como habitante de Bogotá veía ciertas particularidades en la manera como las personas se protegían del miedo dependiendo de su condición de clase; sin embargo, las singularidades que intuía no son de la importancia inicialmente pensada. Así las cosas, es sobre la estratificación del miedo por donde quisiera iniciar, pues al no ser determinante en las posturas y disposiciones que toma la ciudadanía bogotana en el momento de enfrentarse al miedo que genera la criminalidad, niega la hipótesis con que se construyó este trabajo. Es cierto que la condición de clase o estratificación da acceso a ciertos niveles de sofisticación en la seguridad de los hogares, pero el mercado de la

seguridad tiene oferta para todo tipo de presupuestos, permitiéndole acceder a casi toda la población a los mismos elementos con diferentes niveles de calidad. Además, el sentimiento generalizado de miedo obliga a todo el mundo a protegerse de él, creándose ciertas formas de conducta que finalmente se convirtieron en reglas para habitar la ciudad, independientemente del estrato. Así, las diferencias en los modos y maneras de protección no pueden hallarse en la clase; en cambio, tal vez y teniendo en cuenta que las mujeres son sometidas en la ciudad a más formas de violencias, sería más acertado buscar las distinciones de protección ante el miedo en el género, pues en las categorías de género sí existen disimilitudes en la percepción del riesgo.

Dicho esto, una diferencia que sí se puede hallar en las personas pertenecientes a los diferentes estratos es cómo discursivamente expresan lo que acá se llamó el *consenso punitivo*, pues si bien en toda la población existe la idea de que no hay otra solución a los problemas de la ciudad además del castigo, es más vehemente esta opinión en los estratos altos y los bajos: los primeros esperando un fortalecimiento de los cuerpos policiales, las leyes y las cárceles; y los segundos quejándose de la imposibilidad de ellos mismos hacer algo al respecto por miedo a la misma acción de la ley sobre quien use sus propios medios para protegerse. En cambio, las personas que se pueden ubicar en la mitad de la estratificación fueron un poco más empáticas, apelando a las causas sociales del delito y a la necesidad de una revisión a la institución policial, pero sin salirse de la visión del castigo como única forma de combatir la criminalidad.

Siguiendo con la idea de la relación de la policía con la ciudadanía, hay otro fenómeno que vale la pena al menos mencionar en estas conclusiones y que se dio entre el desarrollo de la tesis y su presentación. Fue la amarga noche del 9 de septiembre del 2020, en la que 7 personas fueron asesinadas y otras 140 heridas de gravedad a manos de la policía nacional. Durante las primeras semanas de la pandemia, cuando el aislamiento fue total, el estado policial también lo fue. El temor

que se apoderó de las calles en este periodo no solo fue la respuesta a la llegada del virus⁹, sino también al despliegue policial. Las libertades otorgadas a la policía para mantener la cuarentena obligatoria; parar, requisar, retener, amedrantar, revisar celulares y multar, hicieron que las denuncias por abuso policial fueran aumentando al tiempo que el desprestigio de dicha institución, que como se evidenció en la presente investigación, ya estaba bastante desprestigiada. Toda esta situación desembocó en diversos casos de abuso policial, entre ellos el asesinato de Jose Ordoñez y las posteriores protestas que hicieron manifiesta la rabia y el descontento que las clases populares y medias sienten frente a la policía, que contrario a ser un factor de tranquilidad para apalear el miedo en la ciudad, se ha convertido en una de las razones por las que más se teme a salir a la calle.

Por otra parte, es evidente que en el mundo actual casi nadie puede mantenerse ajeno al despliegue de información ofrecido por uno u otro medio de comunicación, de hecho, muchas veces son estos las ventanas por donde los individuos observan sus propios entornos. Es tal la influencia que tienen los diferentes medios noticiosos sobre las conciencias de sus consumidores, que han terminado por marcar los preceptos desde los que los individuos observan y construyen su realidad. En la relación que tienen los medios con sus consumidores, solo una de las dos partes ejerce activamente el ejercicio comunicativo, por lo que el consumidor se posiciona pasivamente en la recepción de la información, unas veces con la posibilidad de filtrarla y procesarla, pero en la mayoría de los casos esto no sucede, y la información se materializa como realidad.

⁹ Virus que logro posicionar en el lenguaje cotidiano el concepto de seguridad en un estadio distinto al de la criminalidad (bioseguridad), y que además logro hacer realidad el sueño capitalista del que trata esta tesis: obligar definitivamente al individuo a transitar de la casa al trabajo y del trabajo a la casa, sin ninguna parada y ninguna palabra de por medio.

A partir del análisis de prensa desarrollado en el segundo capítulo, se puede concluir que los medios de comunicación efectivamente son grandes responsables del miedo constante con el que se vive en la ciudad, no solamente por la información que seleccionan en sus parrillas y que en el caso de la televisión dirigen la atención de quienes la ven a determinados temas, sino también por el tratamiento que les dan: la repetición constante de juicios morales, la creación de vínculos no probados sobre los hechos, la especulación sobre acontecimientos de los que no se tienen certezas, la conducción de la noticia con música e imágenes de archivo, entre otros recursos que no sirven para hacer una explicación o una aclaración de los hechos noticiosos, sino para despertar la emocionalidad del espectador.

Digo que los medios tienen una gran responsabilidad en el sentimiento del miedo como emoción hegemónica de la vida en la ciudad, pero no puedo decir cuáles son los intereses que tienen para que esto sea así, y se esfuercen por que continúe de igual manera. Es cierto que el miedo consigue votos, es cierto que de alguna manera también produce interés en la ciudadanía y por lo tanto pautas, pero siento que también tiene que ver el espíritu de la época, donde los ívidos disciplinados andan cansados, buscando cada vez más motivos para encerrarse y alejarse del mundo, alejarse de los otros.

Por último, la investigación deja abierto un nuevo camino por donde transitar si alguna vez vuelvo a hacer una tesis, pues el tema de las seguridades alternativas al estado queda planteado como un futuro problema de investigación . El acercamiento que tuve al frente de seguridad del barrio El Chico quienes contrataron una empresa de seguridad para patrullar su barrio y cumplir funciones policivas no es muy distinta de las empresas de seguridad ilegales que vigilan los sectores comerciales o los escuadrones de vecinos que combaten el delito en los barrios del sur como Bosa o Ciudad Bolívar. Y en un país donde aumentan frenéticamente las empresas de seguridad

privada, existen empresas de seguridad urbana clandestinas, se han formado grupos parapoliciales en los barrios del sur como los llamados “halcones 51”, existe una tradición de seguridad ilegal como el paramilitarismo y la limpieza social, y surgen experiencias cada vez más destacadas como las guardias indígenas, la guardia cimarrona e intentos de guardias campesinas; el tema podría ser de gran interés.

¿Qué aportes le deja esta investigación a la sociología?

Es posible decir que el miedo como experiencia social ha sido una constante en la historia humana, sin embargo, cada tiempo le imprime sus propios detonantes y condiciona con estos la vida de los individuos, tanto en su esfera personal como en su interacción colectiva. Si bien con la presente investigación me es imposible definir cuáles son los cambios históricos en los miedos que padecemos los habitantes de Bogotá, me es claro que atravesamos por un momento en el que el miedo decide sobre nuestras vidas más que nosotros mismos.

Frente a esta realidad resulta fundamental estudiar el miedo en nuestros entornos cotidianos, ponerlo en un lente que de alguna manera lo objetívese y permita, por un lado, dar cuenta de que tan reales y fundamentados son y, por el otro, ver hasta qué punto han sido impuestos por un sistema al que le beneficia el pánico general. Confío que esta investigación aportará a mantener el miedo en sus justas proporciones como herramienta de supervivencia, y atacarlo como instrumento de control de esta sociedad del cansancio, pues el miedo que amarra nuestras voluntades también encadena nuestros cuerpos, y romper estas cadenas, o muros carcelarios, nos permitirá estar un poco más cerca de la libertad. Como dijo Nina Simone “Te diré lo que es la libertad para mí: no tener miedo. Nada de miedo”

Referencias

- Estivill i Casta, J., Eizagirre, N., & Rodó-de-Zárate, M. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89-106.
- SCHERMAN TEITELBOIM, A., & ETCHEGARAY THIELEMANN, N. (2013). Consumo de noticias y temor al delito en Chile. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 563-575.
- Aguilar Jurado, J. (2018). Aproximación al análisis de las actitudes punitivas. *Revista Criminalidad*, 95-110.
- Alcadía de Bogotá. (2016). *Región metropolitana de Bogotá. Una visión de la ocupación del suelo*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcadía de Bogotá. (2017). *Resumen Ejecutivo Supuestos Y Resultados De Modelación*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.
- Alfonso, O. (2001). Metropolitización y descentralización: Antagonismos y complementariedades del espacio y la política en el caso de Bogotá y la Sabana. *Opera*, 173-196.
- Barbero, J. M. (2003). Los laberintos urbanos del miedo. *Universitas Humanistica*, 69-79.
- Barbero, J. M. (27 de 06 de 2019). *The Communication Initiative Network*. Obtenido de <http://www.comminit.com/content/de-la-ciudad-mediada-la-ciudad-virtual>
- Bauman, Z. (2007). *Miedo Líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona, España: Paidós.
- Bauman, Z. (2010). *El tiempo apremia. Conversaciones con Citlali Rovirosa-Madrado*. Barcelona: Arcadia.
- Bogliacino, F., Jiménez Lozano, L., & Reyes Galvis, D. (2015). *Identificar la incidencia de la estratificación socioeconómica urbana sobre la segregación de los hogares bogotanos*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Bogotá, A. d. (2015). *Somos un territorio Metropolitano*. Bogotá: Alcaldia de Bogotá.

- Buil Gil, D. (2016). Introducción al estudio del miedo al delito. Principios teóricos. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 42-55.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). *Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá –Primer semestre de 2018*. Bogotá: Cámara de Comercio.
- Chulhan, B. (2016). *La topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Cohen, S. (2002). *Folk Devils and Moral Panics the creation of the Mods and rockers*. London: Routledge.
- Cómovamos, B. (2017). *Encuesta de percepción ciudadana 2017*. Bogotá: Puntoaparte.
- Convivencia, C. D. (2006). *Frentes de Seguridad Local*. Bogotá: Cámara de Comercio.
- Corpochico. (2018). *Frente de seguridad*. Bogotá: Corpochico.
- DANE. (14 de 08 de 2018). *DANE. Información para todos*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica>
- Dechiara, P., Furlani, L., & Gutiérrez, N. (2012). EFECTOS DEL CAUTIVERIO DE LAS CÁRCELES SOBRE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 161-190.
- do Rio Caldeira, T. P. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Dureau, F. (2002). Bogotá: una doble dinámica de expansión espacial y de densificación de espacios ya urbanizados. En F. Dureau, V. Dupont, & T. Lulle, *Metrópolis en Movimiento : Las Interacciones entre Formas de Movilidad y Recomposiciones Territoriales* (págs. 28-36). Bogotá: Alfaomega.
- Galeano, E. (2011). *Ser como ellos y otros artículos*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Gentil, I. (2008). Construcción de la debilidad femenina. 44-47.
- Gonzalez, J. I. (2007). *Segregación socioeconómica en el espacio*. Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento de Estadística.

- Hermann, J. (2004). *Trauma y Recuperación: Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Colección Espasa Hoy.
- Jaramillo, S. (1996). *Desarrollo Socioespacial de Bogotá Durante las dos Últimas Décadas: una Aproximación Preliminar a sus Principales Rasgos*. Bogotá: CEDE.
- Jiménez Romera, C., & Torres Tovar, C. (2014). Proximidad obligada y densificación no planificada en Bogotá. *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 121-138.
- Jimeno, M. (1998). Identidad y experiencias cotidianas de violencia. En *Cultura, política y modernidad* (págs. 246-275). Bogotá: Universidad Nacional.
- Lindón, A. (2008). Violencia/Miedo, espacialidades y ciudad. *Casa del tiempo*, 8-14.
- Matador. (01 de 02 de 2018). Les robaron la vida. *El Tiempo*.
- Murillo Mojica, Ó. (18 de 01 de 2018). Caso de embarazada herida en atraco conmociona a Rosales. *El Tiempo*.
- Murillo Mojica, Ó. (22 de 01 de 2018). Cayó uno de los asaltantes que atraco a mujer embarazada. *El Tiempo2018*.
- Navia, P., & Zimmerman, M. (2004). Introducción Urbi et Orbi. En P. Navia, & M. Zimmerman, *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo desorden mundial* (págs. 13-33). Mexico: Siglo XXI editores.
- Niño, S. (2002). Eco del miedo en Santafé de Bogotá e imaginarios de sus ciudadanos. En M. Villa, *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. (págs. 189-212). Medellín: Corporación Región.
- Peña Reyes, L. (2015). *La sécurisation de la cité. Politiques publiques, actions collectives et pratiques individuelles dans une métropole latino-américaine: Bogota (Colombie)*. París: UNIVERSITÉ EUROPÉENNE DE BRETAGNE.

- Pires do Rio Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Planeación, S. D. (2013). *Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá D.C.* Bogotá.
- Pomares, A. (15 de 04 de 2018). *Centro Crimina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia*.
Obtenido de <http://crimina.es/crimipedia/topics/miedo-al-delito/#>
- Puigpelat Martí, F. (2005). Libertad y seguridad en un nuevo contrato social. *Anuario de filosofía del derecho*, 83-112.
- Rivas, A. (2003). *Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia*. Bogotá: Fundación seguridad y democracia.
- Sassen, S. (1991). *The Global City. New York, London, Tokio*. New Jersey: Princeton University Press.
- Solitario Soldado, & Quiron. (2016). *Periferia Capital*. Bogotá: El Sonido del Javier.
- Una cárcel urbana*. (15 de 09 de 2019). Obtenido de <https://unacarcelurbana.uy/05-imitar-la-ciudad>
- Uribe Barrera, J. P. (2013). Actitudes de los ciudadanos frente al crimen y al castigo: estudio piloto en la Universidad EAFIT, Medellín. *Revista Nuevo Foro Penal*, 232-300.
- Uribe Mallarino, C. (2008). Esatratificación social en Bogotá: De la política pública a la dinámica de la segregación social. *Universitas Humanistica*, 139-171.
- Vargas, A., & Garcia, V. (2008). Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas. *Pensamiento Iberoamericano*, 249-270.
- Williams, J. (2014). Globalización, neoliberalismo y la forma urbana de la Bogotá postindustrial. En R. H. Jhon Williams Montoya, *Metropolizaciones Colombia- Chile: Experiencias de Bogotá, Santiago y Concepción* (págs. 57-79). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Referencias de Prensa y noticieros radiofónicos

CityNoticias. (13 de 03 de 2018). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/capturan-a-la-banda-los-yatusabes-dedicados-al-trafico-de-drogas-137216>)

CityNoticias. (26 de 02 de 2018). Con los vidrios rotos, taxista tuvo que seguir trabajando tras atraco. Dueño del carro le exigió pagar los daños ocasionados. El hecho ocurrió en el barrio El Codito. Bogotá, Bogotá, Colombia.

CityNoticias. (10 de 10 de 2017). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/cayo-banda-los-bambinos-dedicada-a-hurtar-pizzerias-118314>

CityNoticias. (12 de 10 de 2017). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/capturan-los-destructores-banda-que-robaba-carros-140358>

CityNoticias. (12 de 10 de 2017). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/capturan-los-destructores-banda-que-robaba-carros-140358>

CityNoticias. (21 de 12 de 2017). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/35-capturados-por-trafico-de-drogas-en-bogota-164164>

CityNoticias. (14 de 07 de 2017). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/asaltante-de-mujer-y-nino-queria-libre-por-falta-de-pruebas-119710>

CityNoticias. (22 de 10 de 2017). *CityNoticias*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/capturan-a-las-pillas-mujeres-que-robaban-en-transmilenio-122270>

CityNoticias. (17 de noviembre de 2017). Con armas blancas, menores habrían atracado un bus del SITP. Bogotá. Obtenido de [eltiempo.com: https://www.eltiempo.com/bogota/menores-de-edad-atracaron-un-bus-del-sitp-163154](https://www.eltiempo.com/bogota/menores-de-edad-atracaron-un-bus-del-sitp-163154)

CityNoticias. (22 de 11 de 2017). se bajo del carro para ayudar a un supuesto herido y terminó atracado. Bogotá, Colombia.

CityNoticias. (28 de 11 de 2017). Taxista fue golpeada y cortada por ladrones que iban como pasajeros.

A la mujer le robaron el producido y varios elementos de valor. Bogotá, Bogotá, Colombia.

CityNoticias. (25 de 04 de 2018). Obtenido de [https://www.eltiempo.com/bogota/delincuentes-](https://www.eltiempo.com/bogota/delincuentes-enganan-a-ninos-para-robar-casas-en-bogota-209402)

[enganan-a-ninos-para-robar-casas-en-bogota-209402](https://www.eltiempo.com/bogota/delincuentes-enganan-a-ninos-para-robar-casas-en-bogota-209402)

CityNoticias. (06 de 02 de 2018). Obtenido de [https://www.eltiempo.com/bogota/mujer-de-82-anos-](https://www.eltiempo.com/bogota/mujer-de-82-anos-agredida-con-arma-blanca-por-su-vecino-179536)

[agredida-con-arma-blanca-por-su-vecino-179536](https://www.eltiempo.com/bogota/mujer-de-82-anos-agredida-con-arma-blanca-por-su-vecino-179536)

CityNoticias. (27 de 02 de 2018). Obtenido de [https://www.eltiempo.com/bogota/amarran-a-victimas-](https://www.eltiempo.com/bogota/amarran-a-victimas-para-robarles-la-casa-187712)

[para-robarles-la-casa-187712](https://www.eltiempo.com/bogota/amarran-a-victimas-para-robarles-la-casa-187712)

CityNoticias. (18 de 06 de 2018). *Facebook*. Obtenido de

https://www.facebook.com/pg/citytv.com.co/about/?ref=page_internal

ElHeraldo. (04 de 02 de 2012). Por robarle el bolso, matan a mujer embarazada en Valledupar.

Valledupar, Valledupar, Colombia.

ElTiempo. (19 de 02 de 2018). ¿Tocará salir desnudos? *El Tiempo*.

ElTiempo. (23 de 01 de 2018). Así cayó el primer atacante de mujer en rosales, faltan tres. *El Tiempo*.

ElTiempo. (18 de 02 de 2018). Caso de embarazada herida en atraco conmociona a Rosales. *El Tiempo*.

ElTiempo. (18 de enero de 2018). Caso de herida en atraco conmociona a Rosales. *El Tiempo*.

ElTiempo. (21 de enero de 2018). Los hechos de Rosales. *El Tiempo*.

ElTiempo. (19 de 01 de 2018). Protesta para rechazar actos de violencia. *El Tiempo*.

Semana. (2018). Miedo. La oleada de inseguridad de los últimos días tiene en pánico a muchos

colombianos. *Semana*.

Q`hubo. (17 de enero de 2018). Bala a embarazada por un robo.

Rcn. (26 de 08 de 2015). Mujer embarazada fue asesinada en el sur de Bogotá. Bogotá, Bogotá,

Colombia.

Redacción, d. (03 de Marzo de 2017). Homicidios en Bogotá aumentaron en un 11, 7 % en enero. *El tiempo*.

Redaccion, E. (16 de Enero de 2017). Bajan homicidios en Bogotá, pero el índice aún es alto. *El Tiempo*.

Redacción, E. (20 de abril de 2017). Capturan a dos estudiantes que vendían marihuana en tapas de esferos. Este año van 1.608 aprehensiones por venta de estupefacientes en alrededores de colegios de Bogotá. *El Tiempo*.

Zamora, H. (09 de 03 de 2018). En un año, el robo a personas en Bogotá aumentó un 64,9 por ciento. *El Tiempo*.

Anexos

1. Algunas noticias trabajadas

	MEDIO: City tv Noticias	FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2017
	ENLACE: https://www.eltiempo.com/bogota/cayo-banda-los-bambinos-dedicada-a-hurtar-pizzerias-118314	
	TITULAR: Cayó banda 'Los Bambinos' dedicada a hurtar pizzerias	
V A R . C O N T E N I D O	TEMA	Delitos contra la propiedad
	ACTORES	Delincuentes
	LUGAR	Trabajo
	COHERENCIA INTERNA	“se dedicaban a hurtar pizzerías” es falso
	JUICIOS DE VALOR O TENDENCIAS	“dedicadas al hurto de pizzerías” cuando solo hay prueba del delito flagrante que era una pizzería. “los bambinos”
	JUICIOS DISCRIMINATORIOS	Los delincuentes tenían antecedentes

Medio: El tiempo	Fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Enlace: https://www.eltiempo.com/bogota/menores-de-edad-atracaron-un-bus-del-sitp-163154	
Titular: Con armas blancas, menores habrían atracado un bus del Sitp	
Tema	Delitos contra la propiedad
Actores	Victimarios: Dos muchachos 16 17 años y una muchacha de 19 años.
Lugar	Transporte Publico (SITP)
Coherencia Interna	
Juicios de valor y tendenciosos	“Le da miedo a los usuarios denunciar por temor a represalias”
Juicios discriminatorios	
Justicia Mediática	“¿Quién controla a los menores delincuentes?”

Medio: City Tv Noticias	Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017
Enlace: https://www.eltiempo.com/bogota/vigilantes-de-seguridad-ayudaban-a-ladrones-para-ingresar-a-robar-a-casas-163646	
Titular: ¿Confía en los celadores o vigilantes que trabajan cerca de su casa?	
Tema	Delitos contra la propiedad Informe policial
Actores	Delincuentes
Lugar	Vivienda
Coherencia Interna	
Juicios de valor y tendenciosos	
Juicios discriminatorios	“Si tenemos empleada de servicio no darle llaves cuando nos vallamos de vacaciones” Titular tendencioso que busca crear desconfianza contra los empleados de celaduría.
Justicia Mediática	

2. Entrevistas

<p>Doña Lola</p> <p>Para iniciar me gustaría que usted me narrara cuál es su recorrido diario por Bogotá</p> <p>Esque yo que yo creo que le diría mentiras. Ahí si le diría mentiras de verdad. Poco me gusta salir. No me gusta porque esque uno escucha tanto en el noticiero o de pronto los vecinos le dicen a uno como mire vecino que allí están robando. No cargo celular por eso, porque le da a uno como miedo. O personalmente a mí me da miedo. A mi hija le robaron el celular, entonces no... yo le digo a ellas ¿ustedes por qué cargan ese celular? Déjenlo en la casa, mire que están peligrando por la vida, porque a cuantos no han matado así por quitarle un celular. Entonces poco salgo de la casa, de verdad que no le estoy diciendo mentiras. Sí, yo únicamente voy y cobro mi pensión, y llego aquí a la casa y de ahí ya, nada más, o voy y recojo la niña arriba al tanque que es lo más lejos que salgo, a recoger mi nieta.</p> <p>Dentro del barrio cual considera que es el sector más peligroso, donde se siente más insegura</p>

El alto de la cruz. Le tenemos miedo. Terrible. Porque acá mi pedazo como dice el cuento, donde vivimos era lo más seguro. Usted podía y salía aquí a la esquina y usted no veía a nadie así malechoso por ahí, o que alguien viniera y dijera si sabe que robaron a fulano de tal, no, pa que va a uno a hablar. Era muy seguro, pero, cuando llegaron los de la invasión todo cambio....

¿Dónde queda la invasión?

Hay uno aquí a este lado y el otro está aquí al otro lado. Aquí llega usted a la esquina y eso es invasión ya. Terrible, eso es terrible, yo por ahí sí que menos. Si bajo de pronto en carro, de resto yo a pie no me bajo.

¿Doña Lola a modo general usted cree que Bogotá es una ciudad insegura comparada con las otras del país?

Esque yo no sé qué contestarle. Lo que uno escucha si, que de pronto en el noticiero, que en tal lado robaron, que atracaron, que... bueno, lo que escucho no más, porque como le digo yo casi no salgo.

¿Cuál cree que es la razón de la inseguridad en Bogotá?

Yo a veces pienso que la policía, porque pues dicen que mejor dicho que si está pasando que llamen y pues eso es mentira. Porque aquí ha pasado en el barrio. Pasa cualquier cosa, o de pronto una pelea entre vecinos por ahí, y uno coge y llama... aquí no más está el CAI, aquí no más y llegan 10 horas después, cuando ya... así paso con mi vecino, ahí vieron y lo atracaron acá en la esquina por robarle la moto. ¿Qué le hicieron?, le dañaron su brazo, duro un poco de meses sin poder trabajar, le cogió miedo a montarse a la moto el señor.... Y llamaron la policía y nada... antes se reunió fue la gente del parque a ver como cogían al man y eso, entonces uno dice... la policía casi no, eso no sirve. Como dice a veces la gente, es mejor defenderse uno solo, poderlo hacer, pero como para uno si hay ley. Valla usted mate a alguien...

Sobre eso... ¿qué estrategias usted a ha tomado para poder enfrentar esas inseguridades?

Yo soy muy miedos, la verdad sí, pero yo le digo a mi hija ahí en el negocio, mire lo que nos tocó hacerle, aquí no había reja, cuando ya empezamos que un man nos llegó acá al andén. Yo iba sacando la basura, lo note que era raro el man, entonces me devolví otra vez y le dije a mi hija, mami pilas que hay un man todo raro... bueno ella llevo y se salió, el man ya estaba en la esquina, si era un ladrón porque después me dijeron que si era un ladrón... el man se fue pa allá y se metió ahí en el cambuche que es donde venden la droga aquí atrás, se metió allá, al poquito tiempo pues no sé, mi diosito que es lo que hace o que es lo que él ve, pero mataron de pronto una china que si ella de pronto consumía su droga y todo, pero, tenía muchos hijos, entonces uno se pone a pensar que ese man que se sabe que es ladrón y el no, se salvó, y a la china si la mataron aquí arribita... entonces que hice yo con mi hija, yo le dije mami, esque a mi hija le está yendo bien con el negocio, entonces pa quitarlo es correrse y decirle uno a los ladrones "yo le tengo miedo a usted", si, entonces ella dijo no mami me voy a endeudar más y pongo la reja, porque no me deja más, porque dijo que saco yo con que de pronto me lleguen ahí... ella mando a hacer que por ahí está, de pronto ahorita se lo muestro, mando a hacer un palo así grueso, como el que tiene mi vecina allí para defenderse, y lo llenaron así mucho de puntillas y toda la cosa... ¿Si la policía no hace nada? Pues entonces un garrotazo tendrá que llevarse, pero entonces como dice mi hija ¿si llega con un revolver entonces uno que hace?... nada, uno no puede hacer nada ahí. entonces pa lo más seguro yo le dije mami pongamos la reja.

Porque si uno va y le pega a una persona de esas y la deja mal herida pues yo me imagino que ahí si le llega la policía, entonces se lo llevan a usted y no al otro, eso es así.

Y me ha dicho mucho al respecto, pero quiera preguntarle concretamente ¿Cuál cree que es la labor que piensa ejerce la policía frente a la inseguridad?

Pues yo no sé ni que responderle... Co la policía y sin la policía son dos cosas iguales, sí. Porque si usted le está pegando a este, entonces vienen y le pegan antes a usted, Entonces en que estamos, no estamos en nada. Y pues en cuanto a políticas yo no creo en eso (jaja)

¿Se organizaría con sus vecinos para enfrentar la inseguridad de aquí el barrio?

Claro la hemos pedido, nosotros la hemos pedido. Porque la vez pasada, ya hace mucho rato, se colocó la vaina de las alarmas, que si de pronto cualquier cosa, pues para que la gente saliera, pero entonces no sé qué paso... de pronto no le pagaron a los que estaban y quietaron eso, quedamos en la misma. Pero si nosotros habíamos pedido de que de pronto nos uniéramos todos, o de pronto el teléfono yo se lo doy a mi vecina aquí enseguida, pero es que mire, ni eso se puede tampoco, porque a los vecinos de acá enseguida nosotros le dijimos que le dábamos el número pa cualquier cosa pues que nos llamaran ¿sí? Y salíamos. Se lo dimos y por una cosita así de grande yo no tengo relación con ellos, ¿se imagina usted? Porque son gente como muy delicada y de pronto usted fue a abrir un roto aquí en la pared, le hizo bulla a la señora de allá y ahí empezó el problema, y es que la señora no podía dormir y yo no tenía más hora para hacerlo porque es que el muchacho que lo hacía podía por la noche o si no podía hacerme nada, y entonces de una vez llamaron que no era hora de hacer eso que no sé qué, y ya... entonces ni siquiera para uno dar un teléfono pa decir, porque mire sirvió fue para mí misma.... Yo misma me eche el cuchillo.

Cuando paso lo del vecino de la moto que todos salieron a buscar al ladrón, no quedaron en hacer algo...

Pues habíamos quedado en esa, de que con los que nos hemos reunido así pues de que cualquier cosa pues salíamos todos y que nos defendamos, vamos a defender la gente que le están haciendo eso, para que el ladrón se dé cuenta y diga ahí no podemos llegar, pero entonces.... Somos muy poquitos.

¿Si alguien la invitara a hacer algún tipo de actividad, la seguridad es un factor que usted analiza antes de salir?

Claro...

Adriana Barreto

46 años

Unicentro

Estrato 6

Quisiera que por favor iniciara narrándome los lugares por los que frecuenta en Bogotá. ¿Cuál es la ciudad que habita?

Yo trabajo en finca raíz entonces transito por toda la ciudad, y por toda la ciudad me refiero desde la 150 hasta el centro. Ayer por ejemplo estuve en la decima con calle 14, caminando por ahí, pero normalmente por donde me muevo es por acá, por los lados de Unicentro y hasta la 72, ósea mi cotidiano es por acá.

He aprendido que si voy a la 72 o al centro voy en Transmilenio, que aprendí a cogerlo el año pasado en octubre, ósea, llevo un año y lo aprendí a coger y vivo feliz. Entonces yo ya no llevo carro al centro, si tengo citas en el centro cojo Transmilenio, si tengo citas hacia la 72 o chapinero también uso el Transmilenio y si voy hacia los cerros entonces cojo taxi.

En esa ciudad que me acaba de narra ¿Cuál es el sector que encuentra más peligroso, o en el que siente más riesgos?

No sé, el centro pero por fama, no porque alguna vez me halla paso algo. Yo trabaje en la carrera 10 con 16 como tres años entonces no le tengo como susto. Yo soy tranquila, en general, pero me da un susto tremendo manejar en la 127 entre autopista y séptima, de noche después de las 9 y resulta que es que yo me muevo todo el tiempo por ahí porque mis hijas todas las amigas viven por ahí, porque ellas estudian aquí en la 127 y todos los amigos de ellas viven alrededor de la 127 y autopista, y a mí eso me paniquea... porque es que por ahí queda el canal y eso es... ahí días que vengo con ellas dentro del carro, que me toca ir a recogerlas 11 de la noche o un día que me toco ir a urgencias y no, yo prefiero llamar un taxi e irme en taxi, porque si me da susto pasar en carro.

Es que por ese sector pasan cosas, este año y de echo toda la vida, dejan de pasar y vuelven. Le rompen a uno el vidrio, le sacan el bolso, le roban lo que uno lleve... en plena 15 aquí con 127, yo tengo amigas que las han robado en la 19 con 127 antes de las siete de la noche, le rompen el vidrio y le roban lo que llevan adentro... en la ciudad lo que más pánico me da es la 127 y vivo acá. En cambio en transmilenio me siento feliz, todo el mundo que los empujan, que los roban, pero no, yo, así como estoy vestida me subo al Transmilenio, ósea, con el vestido con el reloj, como me ves y jamás me ha pasado nada. Yo he viajado y si tu vas al metro en New York es exactamente igual, y si vas al metro en Paris es exactamente lo mismo... te van a empujar, te van a espichar; eso no es solo Bogotá pero nosotros tenemos la concepción de que como somos tercer-mundistas o subdesarrollados, o que el Transmilenio es para la clase obrera o no se para quien será entonces no lo usamos y no tenemos la conciencia de usarlo terminaría con los trancones en Bogotá ... entonces no se porque la fama, yo antes no me subía porque pensaba que me iban a atracar, me iban a violar, me iban a no se que, y resulta que lo he empezado a coger y ni me atracan, ni me violan y yo me voy normal... con el bolso y no me siento nada insegura.

¿Cree que Bogotá es una ciudad insegura comparada con otras ciudades de Colombia?

Yo conozco Chicago, los ángeles, New York, San Francisco y Paris, y esa sensación que yo siento a las 7 de la noche es la misma que yo siento en Bogotá, pues porque todas las ciudades tienen sitios feos. En París es donde más roban, entonces te roban subiendo a la Torre Eiffel, a mí me paso algo muy chistoso en París: iba con las niñas, y ese día era la champions league, entonces todo el mundo iba para la torre a ver y nosotras casi que las únicas caminando al contrario porque no sabíamos, entonces encontramos un sitio, como un parque para mirar la torre y nos sentamos, dejamos lo que llevábamos para comer y la gaseosa y de puro milagro no dejamos la cartera, porque no se en New York yo hubiese dejado la cartera, el tema es que cuando volteamos a mirar ya se habían llevado todo, ósea después de tres pasos ya no había nada, entonces uno dice, nosotros los colombianos nos damos tan duro de que aquí somos, de que aquí hacemos, pero vallase para otra ciudad a ver como le va, es que no es de aquí, todas las grandes ciudades son asustadoras. La diferencia es que aquí uno sabe quien te va a matar, quien te va a robar, sabes por donde meterte, en Estados Unidos tu no sabes si el vecino se enloqueció y va a subir a matarte... son conceptos diferentes de seguridad... acá uno no piensa en que mi vecino me va a matar, o que en el colegio, se puede andar tranquilo por el centro comercial sin pensar que va a aparecer un chiflado y le va a disparar a todo el mundo, cosa que uno si tiene presente en Estados Unidos.

Pero acá en Colombia la ciudad que más insegura me parece es Santa Marta, dentro de todo el cambio que ha tenido Colombia, Santa Marta no lo tuvo, es decir, a mí allá me paso de todo, me robaron, me atracaron con una pistola, me boletaron... ósea todo lo que a mí no me paso en la vida me paso en Santa Marta en cuatro meses... yo no volví a Santa Marta.

¿Cuáles cree que son los factores que hacen de Bogotá una ciudad insegura?

Yo pensaría que como en los Estados Unidos estar en la calle es un delito, es decir, estar en la calle mendigando es un delito, estar en la calle drogado es un delito, entonces eso en Colombia debería ser un delito... si es un delito eso significa que tu tienes a donde ir a comer, que tienes donde te reciban, ósea significa que tu no tienes porque estar en la calle pidiendo limosna. Yo no conozco mucho pero supongo que Bogotá tiene sitios a donde los niños los recogen, a donde a los adictos los recogen... entonces yo si creo que como sociedad nos acostumbramos a ser víctimas y a pedir, entonces como nos acostumbramos que nos va mejor en las esquinas y pidiendo que me den y siendo víctimas.

Y como no pasa nada, el drogadicto se la puede pasar en la calle y no pasa nada, y puede acostarse en la calle y no pasa nada. Entonces yo digo eso debería ser un delito, debería ser ilegal.

Entonces, yo como drogadicto no puedo estar en la calle porque si vienen y me agarran a mí me llevan a la prisión, pero no una prisión prisión, sino que como es drogadicto, pues lo llevan a un lugar donde pueden cuidarlos, donde se pueden quedar, se pueden bañar y se le hacen unos tratamientos y si es adicto a la heroína entonces usted puede venir e inyectarse... entonces lo mismo para los que piden en la esquina, coger y llevar los niños

a un sitio, sin quitárselo a la familia, pero que le den desayuno, almuerzo y comida y se lleva al colegio y venga usted lo recoge a las 7 de la noche.

Entonces yo digo eso es lo que causa la inseguridad en la ciudad... que uno valla al centro y veal al señor tirado en el piso, al otro pidiendo limosna, y uno dice de verdad, tiene que estar tirado en el piso... para que estamos nosotros como sociedad, o para que pagamos impuestos. Entonces si eso cambiara como estado, si eso fuera un delito y trajera su castigo de cárcel, el problema es que aquí no hay buenas cárceles... esa es otra cosa, que con tanta tierra que hay las cárceles deberían ser por allá en la mitad del putumayo, en la mitad de la nada, donde a ti enserio te de susto y digas hombre si a mi me mandan a la cárcel a mi quien me va a visitar si para llegar tienen que llegar en avión o en chalupa... que enserio la cárcel de susto, pero acá no existe nada de eso.

¿Entonces cree que si las penas fueran mas severas se mejoraría el tema de la seguridad?

Como en China, te digo yo soy extremadamente amiga de ese sistema. Porque es que yo lo que creo es que tu no puedes robar, no puedes matar, tu no puedes hacer eso. Eso es instintivo, tu no naces para robar, ni para matar. Porque es que acá en Colombia no pasa nada es porque tu robas y al otro día te sueltan, y vuelves a robar y al otro día te sueltan. Yo por ejemplo me hago la pregunta ¿Por qué en este país no hay cárceles?, que alguien me explique porque no entiendo, ¿porque no hay?... es algo que nos debería importar mucho porque la gente le tiene que coger susto a eso... susto en dos sentidos, primero que te voy a mandar para la Patagonia... a una cosa allá donde o me voy a morir del calor o me voy a morir del frio y me van a poner a estudiar y a trabajar, una cosa de que usted va a venir a comer acá entonces siembre la zanahoria, usted va a pagar estar en la cárcel, no esta cosa de estar 20 echados allá en una celda planificando como salir y armar la banda para volver a salir a robar.

Yo por ejemplo creo en las penas de muerte, creo en todo eso... porque entonces eso de que violo y no pasa nada, no. Es que la cárcel no tiene que ser chévere, es una cárcel obviamente con humanidad que puedas ir al baño y hacer las cosas básicas pero que te cueste la vida, como los paramilitares que han mandado a estados unidos, que algunos ni mataron y mira cómo viven, mirando físicamente todo el día una pared y los sacan cinco minutos a tomar el sol... eso es lo que debería haber acá, que les cojan susto pero nada de eso hay. Porque acá son reiterativos roban, secuestran, extorsionan y se van allá a estar todo el día echados, les dan de comer, de beber, les dan todo, pues así quien le va a coger susto.

¿Qué mecanismos o hábitos ha adoptado para protegerse de la inseguridad?

Yo no salgo mucho de noche. Ósea a las seis ya estoy en mi casa... solo salgo a recoger a mis hijas cuando tienen algo y no salgo como muy bien... ósea me da susto. La noche me da susto. El resto de día soy como tranquila, yo pienso que uno atrae lo que piensa, en el ultimo mes me he metido en los lugares que no imagine y no me ha pasado nada, porque uno atrae lo que piensa.

¿En todo este tema cuál cree que es el papel de la policía?

A mi me da pesar con los policías. Porque es que la policía coge a los ladrones, ellos hacen su trabajo... la mayoría y no pasa nada porque ellos corren tras el ladrón, lo cogen, se meten en líos y llegan allá a la fiscalía y lo sueltan, y a los tres días otra vez cogen a la misma persona y así. Entonces yo digo la policía funciona en general pero el problema es la justicia, no ni siquiera la justicia, el problema es que tu robas tu matas y no hay para donde mandarte, y nadie termina pagando.

El otro problema es que el sueldo de los policías es muy bajito. Un policía debería ganar cinco millones de pesos... yo digo los policías, los medicos y los profesores deberían tener los mejores sueldos, un profesor debería ganar 15 millones de pesos, porque de ahí salimos todos: Sali yo, saliste tú, salió el presidente de este país, salió el mas inteligente de los inteligentes. Pero bueno, un policía no debería ganar el mínimo, porque te pregunto ¿Dónde viven los policías? Donde viven los ladrones, entonces eso no tiene sentido, que le vecinos de los policías sean los ladrones, ese sancocho de cosas no debería pasar.

Además, si un policía ganara cinco millones de pesos, así suene exagerado, alguien lo va a sobornar con 50 mil pesos pues no los recibiría, porque tiene su buen sueldo, para sobornarlo tendrías que darle mínimo 1 millón de

pesos, y no todo el mundo tiene. Entonces yo digo la policía hace su trabajo, y en general tú ves policías que de verdad se metieron a eso porque les gusta ayudar a la gente, pero termina en eso corren, persiguen se la sudan y no hay donde meter al fulano porque que la hora, porque que la ley no se que, eso es una cosa ahí sin fin. El día que hallan buenas cárceles en este país, cárceles de verdad, que tu sepas que vas a terminar por allá en el Guainia donde nadie te va a visitar y te van a poner a rezar todos los días cinco rosarios, ese día lo piensas, y cuando vallas a hacer una cosa así bien loca y pienses que te van a mandar por allá ahí si se terminaría esto.

Es que en este país hablamos que el castigo no es la cárcel, que hay que reformarlos... haber vean a cuantos lo gran reformar... a esos chinos que desde los 16 años andan en eso, haber que milagrito hacen para reformarlos que yo no creo... y para eso la única manera sería que te vieras allá sin amigos y sin nadie, pero si es como ahora que se encuentran con todos los parceros...

¿Uno de los espacios que mas habitamos es la casa, tiene algunos hábitos de protección acá adentro?

Yo vivo acá por varias razones y son de seguridad. Una porque es un conjunto cerrado, dos porque es un cuarto piso... yo no viviría en un primer piso por ejemplo, nunca, me muero del susto, no podría dormir y menos con mis hijas. Yo duermo aquí tranquila porque vivo en un cuarto y yo lo escogí, acá por ningún lado se pueden meter, no hay por donde se suban escalando... yo hice todo ese análisis. Además acá hay cámaras por todo lado, los vigilantes del sector pasan dando vueltas, pero no creas hace unos años esto era re inseguro por acá, no se podía salir a dar vueltas porque lo robaban, a los niños les quitaban el celular, era terrible.

También yo me siento muy tranquila teniendo a Unicentro enfrente porque todo el tiempo hay movimiento, no me imagino viviendo en una calle donde no haya movimiento, ósea llegar sola a las 11 de la noche a abrir la puerta que terror.

¿deja de hacer cosas que quisiera hacer por miedo?

Si, salir de noche. Me da mucho miedo.

¿cree que la ciudad es más peligrosa para las mujeres que para los hombres?

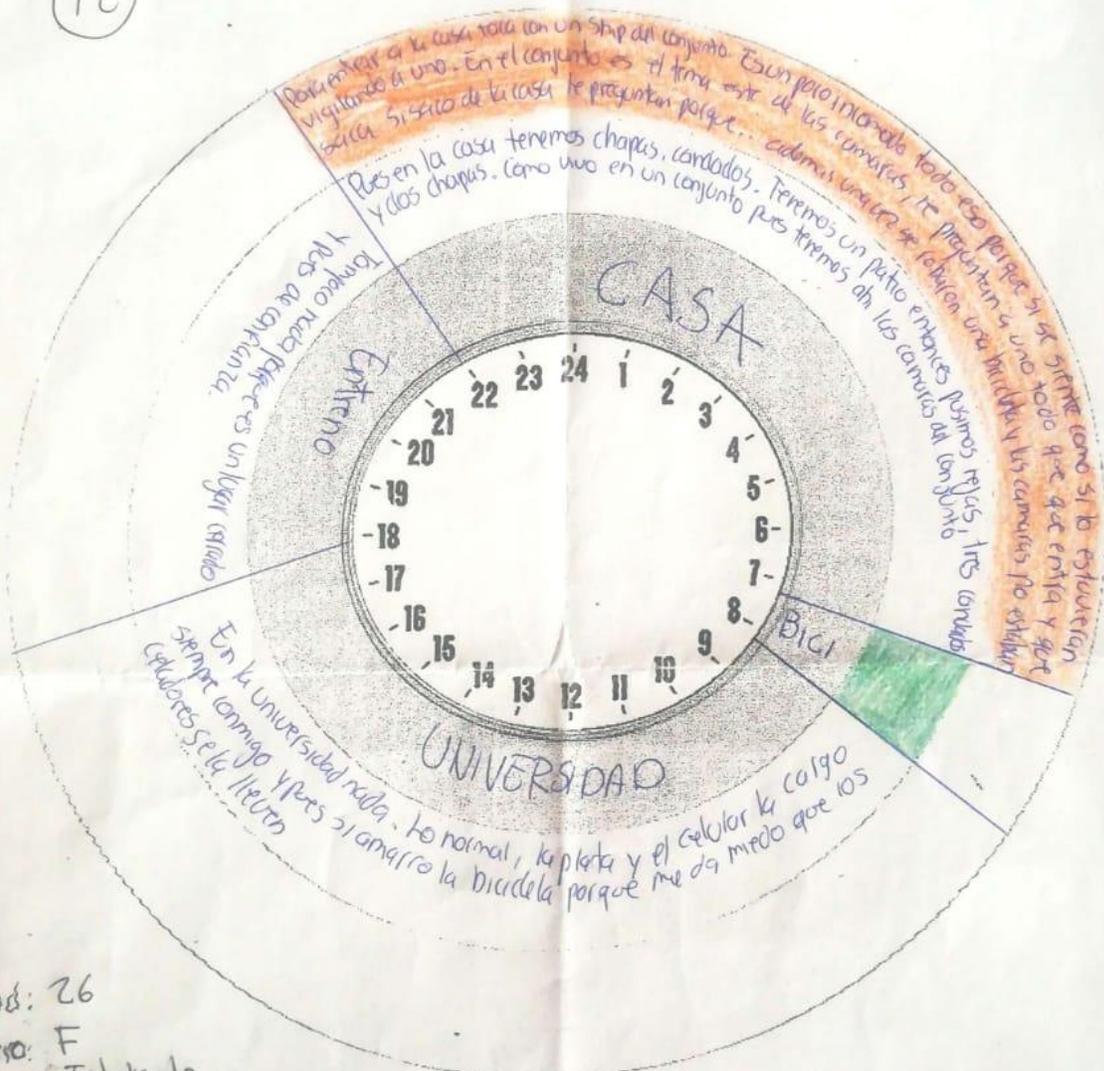
Si, te iba a decir que no, pero pensándolo sí. Digamos cuando uno va al centro en el carro, a uno lo ven de mujer y adelante va a un hombre y es a ti a quien se le acercan lavarle el vidrio, a venderle cosas a echarle la madre. Mi táctica es sonreír todo el tiempo y "monitos usted no me dijo nada y no tengo plata"... pero digamos hoy yo estaba re indignada porque habían como 10 carros adelante mío y es a mi a la que se le lanzan a lavar el vidrio, seguro que adelante eran hombres y yo soy la única mujer entonces el pelao se me viene es a mi. Como es mujer entonces del susto me va a dar plata, del susto no va a reaccionar. Yo veo esa diferencia mas como en la vía, en el semáforo, pero en el resto no lo siento.

¿A usted la han robado en Bogotá?

Nunca, pero lo intentaron. Fue acá en la 127, por eso es que le tengo tanto miedo, a las siete de la noche, nosotros teníamos la oficina aquí a tres cuerdas... yo siempre cargo el bolso acá debajo de las piernas, siempre lo hago, pero ese día como eran solo tres cuerdas la deje acá al lado en el puesto del copiloto. Estoy ahí en el semáforo cuando veo que se viene un tipo acá y empieza a darle durísimo al vidrio como con una cachaca... yo empiezo a pitar como una loca y el tipo de adelante pensaría esta vieja loca que quiere que haga si no puedo avanzar, el tipo no pudo romper el vidrio y se vino otro tipo por este lado ... no me preguntes como reverse en medio de los dos tipos y pensé que prefería estrellarme, atravesé la 127 y no paso ningún carro porque mi dios es muy grande, la atravesé y llame a la policía. En conclusión me intentaron robar pero no lo lograron.

Relojes

(72)

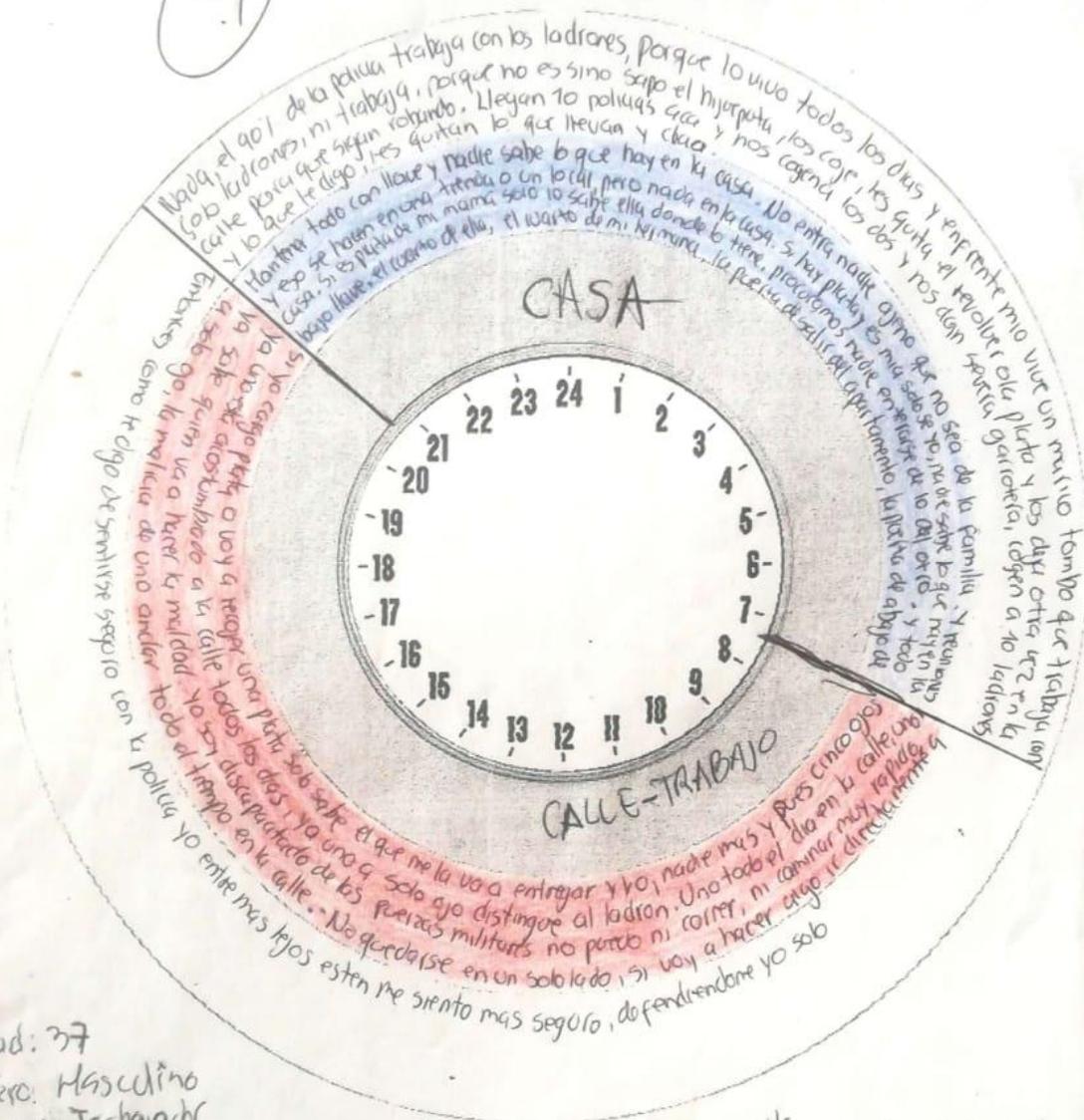


Edad: 26
 Genero: F
 Ocupacion: Estudiante
 Estrato: 2
 Zona de residencia: Kennedy

La bici. Porque a veces me marchosean entonces les grito. A veces con el candado, siempre lo llevo listo por si cualquier cosa. Siempre me voy por la ruta de los carros y no por la cicloruta porque siento que por ahi paila. Y como ando de noche siempre por los carros y rapido. Las veces que cojo transmitenio porque ~~estoy~~ llouiendo y luego a tener plata, me lo guardo en el zapato y el resto de las cosas en una rinoviera.

funcionando. Hay un CAF cerca y tambien es como feo eso. Primero porque no eutan ningun robo y si lo hacen sentir a uno medio mal.

4

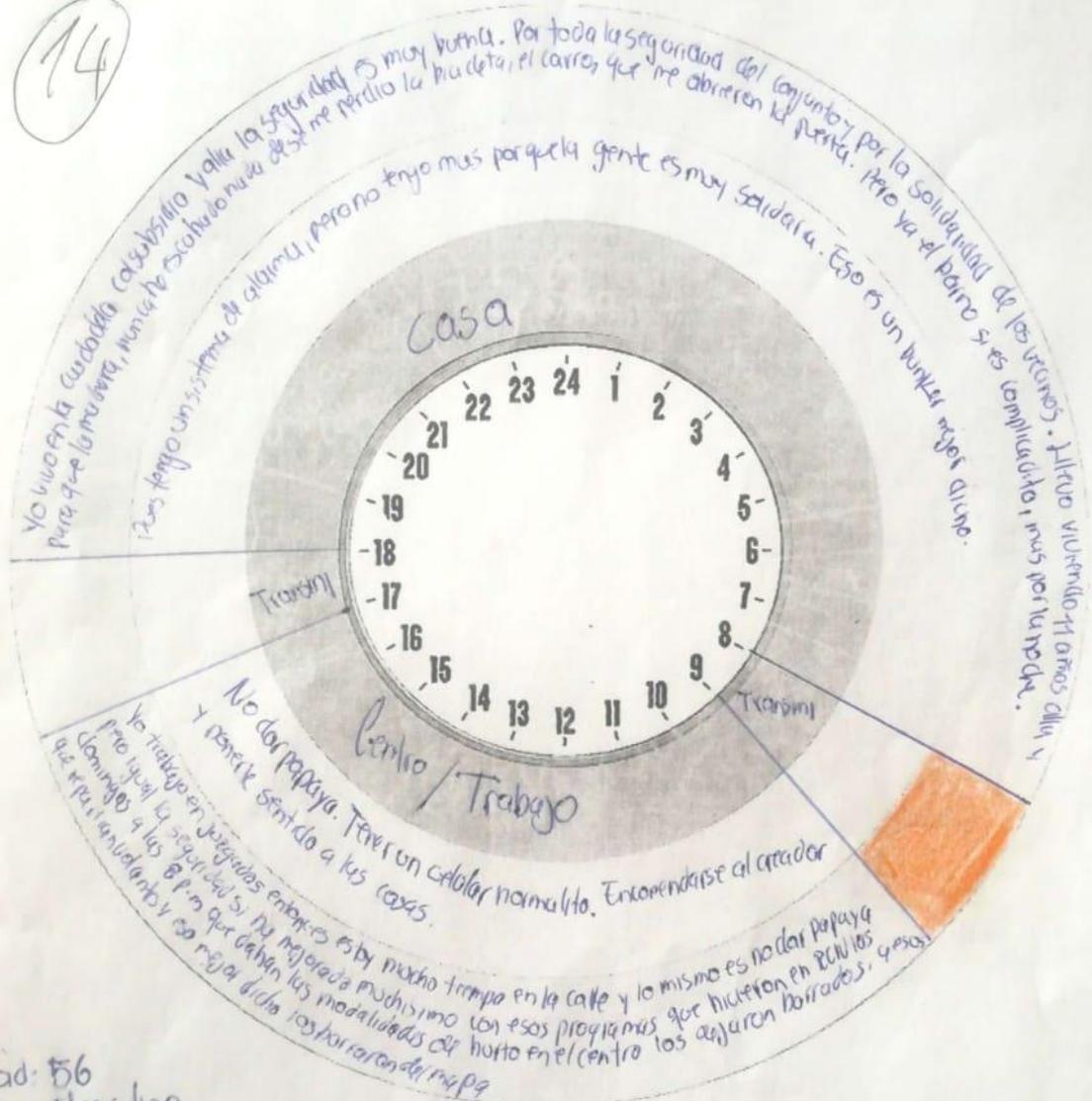


Edad: 37
 Género: Masculino
 Ocupación: Trabajador
 Estrato 3
 Zona de residencia: Engativá

la casa con candados, la puerta principal con llave y picadores por dentro. 24/7. Estamos o no estamos la casa mantiene así. Nos protegemos con eso y con unos amigos ahí de la cuadra que estamos muy pendientes cuando estamos así, con el teléfono. Siempre estamos pendientes, somos como 4, y si vemos a alguien raro nos quitamos y lo estamos cuidando por las cámaras de alguno. En mi casa no hay cámaras pero enfrente donde un amigo pusimos unas cámaras que avisan casi toda la cuadra, hasta la esquina donde está el otro amiguito.

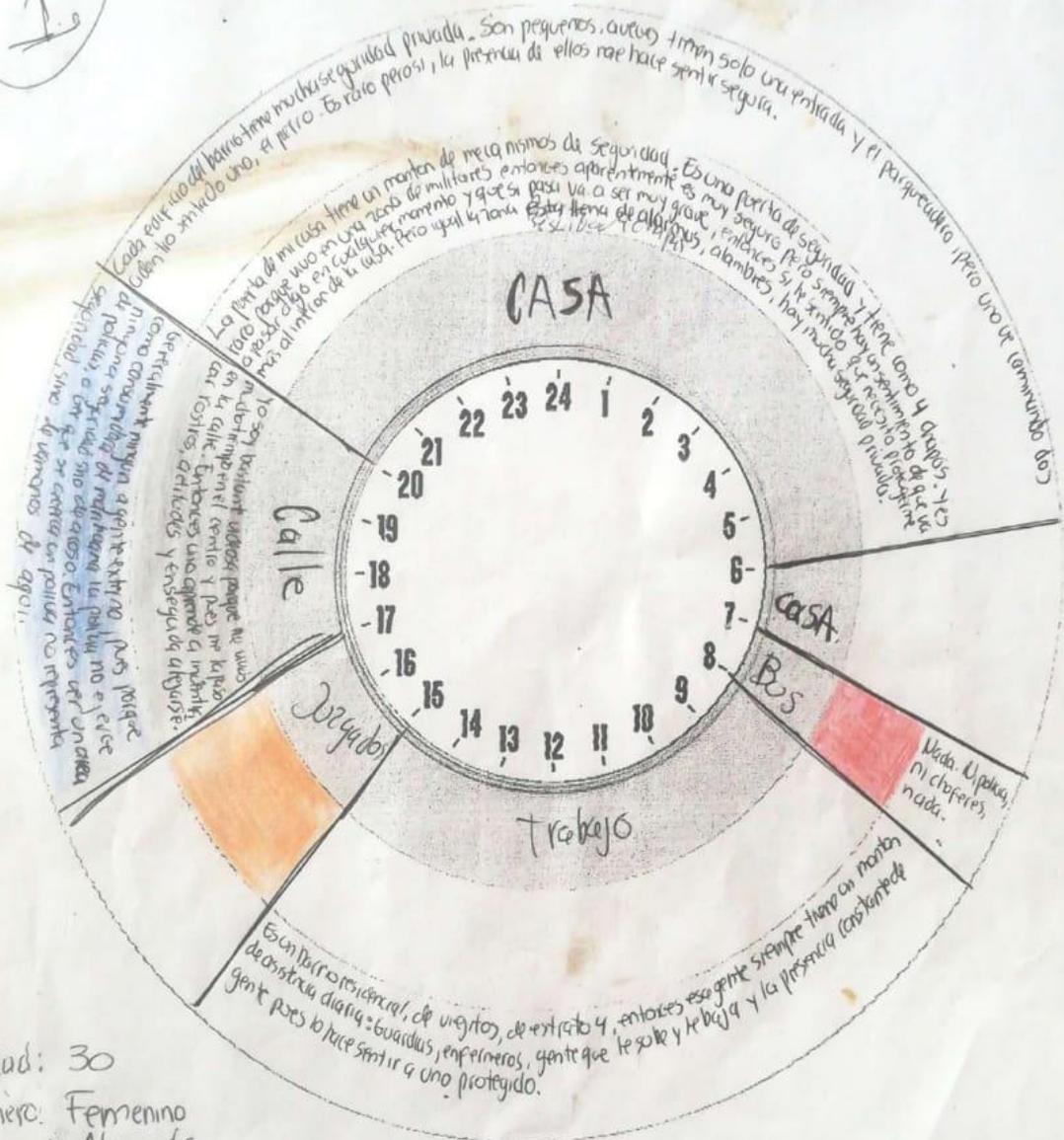
que días estábamos en la tienda de un amigo donde pusimos unas cámaras ahí diagonal a la casa y estábamos tomando cinco y se salió un amiguito a la puerta cuando llegó un taxi y se nos bajaron como seis maturos y nos iban a catar a todos, sino que mi socio se alcanza a dar cuenta y salimos todos al tiempo y en ese momento si había un amigo que tenía un revolver y los alcanzamos a abrir sino nos aparecen a todos ahí adentro y nos roban. A un vecino ahí de la vuelta lo cogieron así, se le metieron y cogieron a 13, unos venezolanos los cogieron a todos y en robación nosotros nos salvamos fue de abortar, y las cámaras nos sirvieron fue para coger las placas del

14



Edad: 56
 Genero: Masculino
 Ocupación: Dependiente Judicial
 Zona de residencia: Ciudadela Casabianca
 Estrato: 3

Es un sesente ahí medio protegido pero es el 11 mandamiento no dar papaya, por eso a mi nunca me ha pasado nada. A veces se sube gente complicadita pero en general seguro.

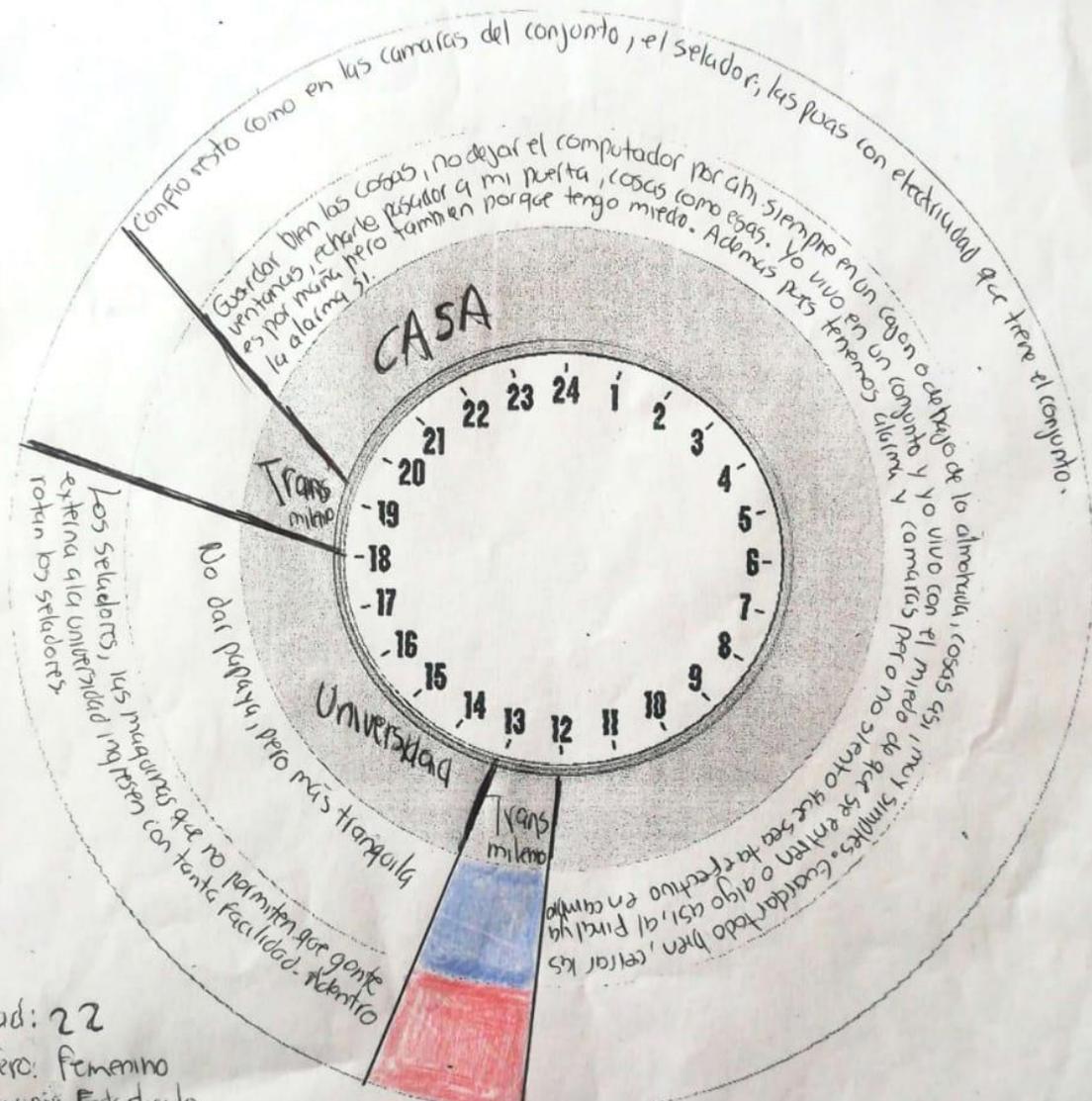


Edad: 30
 Género: Femenino
 Ocupación: Abogada
 Estrato: 4
 Zona de residencia: Chico

■ Me siento muy insegura en esos buses porque por la TTT roban una gran cantidad. Pero bueno la mía si es de puro aprendizaje callejero. Por ejemplo, cuando me subo a un bus dependiendo de la hora y el lugar guardo los joyas o cosas así que tengo en bolsillos secretos que tengo generalmente en mis chaquetas. Trato de no sacar el celular. Tomo una actitud neurótica, que demuestre que no tengo nada de valor, nada que les interese.

■ Dentro de los juegos es muy peligroso, entonces ya se sabe donde guardar el celular, las cámaras. No dejar las cosas por ahí, conocer la cara de los ratitas. Pero por ejemplo en los piscinas la seguridad ya es extrema, hay y a veces tres anillos de seguridad pero aun así una dentro no se siente segura. Entonces siempre me cuestiono eso cuando me roban un montón y me pisan por escaleras y eso.

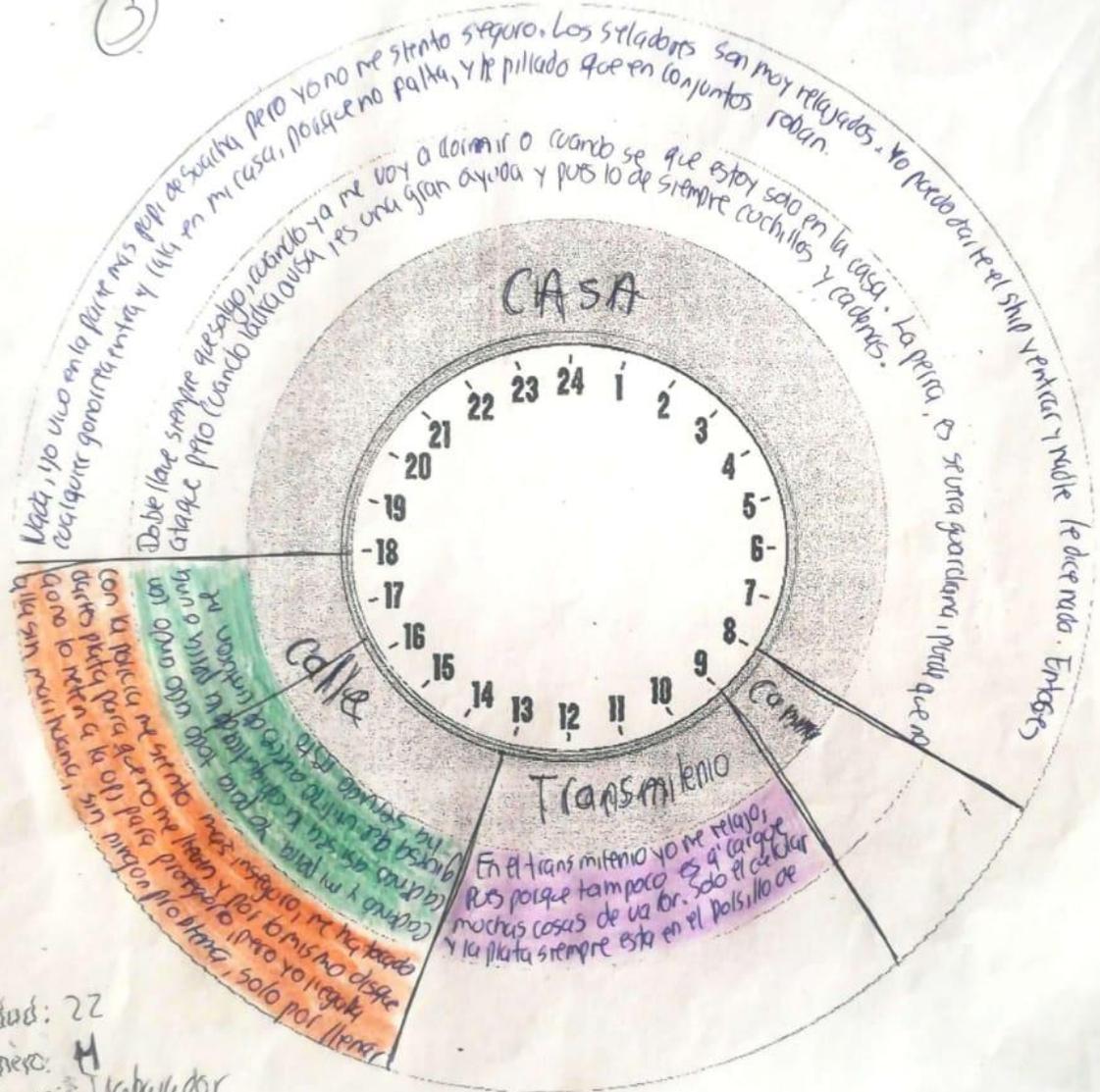
■ Actitudes amenazantes, como personas que están buscando detalles en la gente o en las situaciones, entonces uno ya sabe que ahí va a pasar algo, van a robar a alguien o va a pasar algo. No sacar los derechos de valor. La actitud que uno toma cuando va



Edad: 22
 Genero: Femenino
 Ocupación: Estudiante
 Estrato 3
 Zona de residencia: Restrepo

- Pongo la maleta adelante, que el celular me lo meto en las bubies o el dinero también, siempre me subo en la parte de adelante, me siento en las sillas de los pasillos porque siento que puedo salir más rápido. Atras se hacen los que van a hacer algo.
- En el transmilenio no me siento segura de ninguna forma, ni con la policía, ni con los seguridaderos

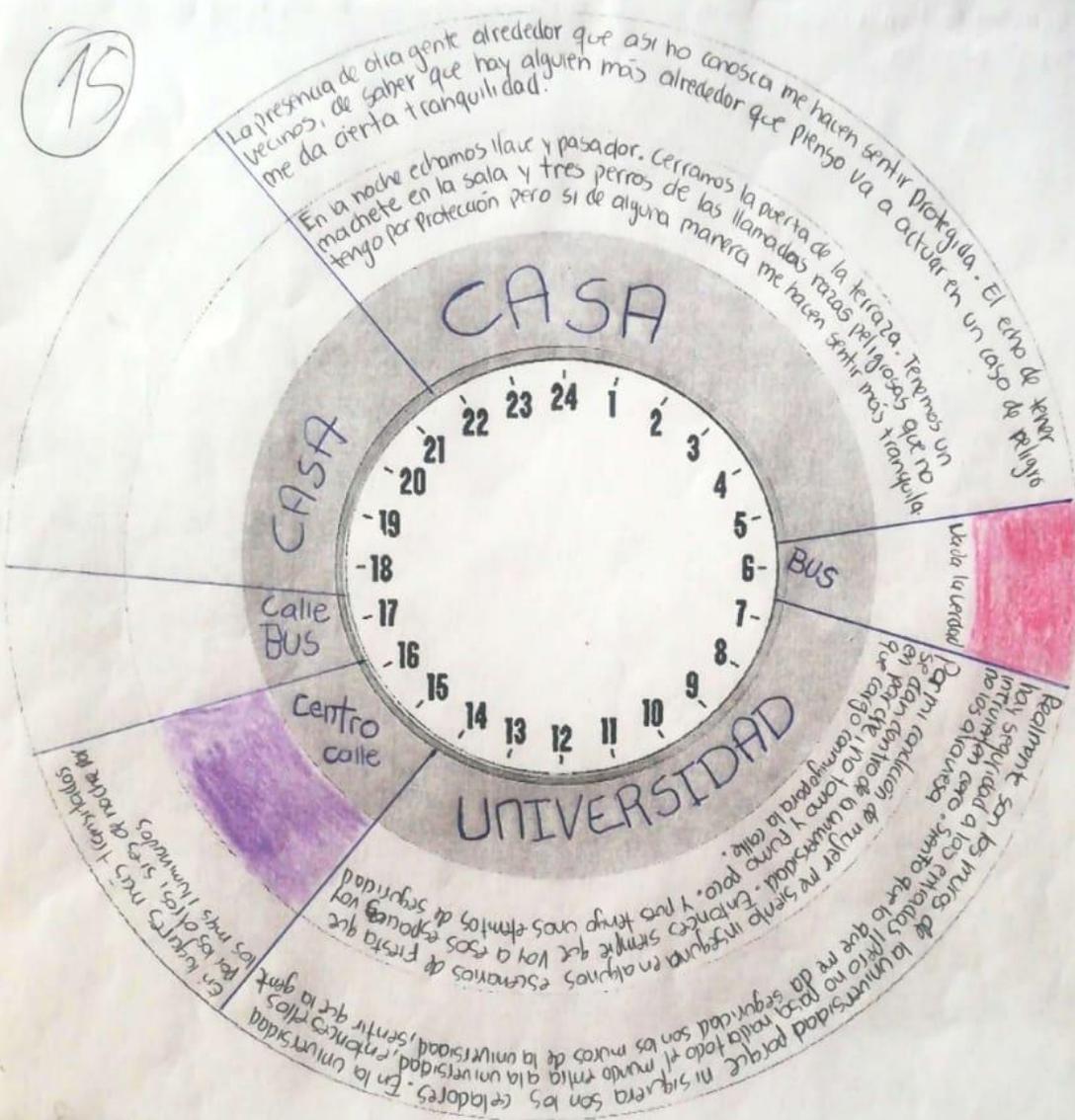
3



Edad: 22
 Genero: M
 Ocupacion: Trabajador
 Estrato: 3
 Zona de residencia: Soacha

- Me han intentado robar y entre dos y pues bolando cada uno los saca corriendo o hace algo. Pero porque tambien las botas tienen punta de acero y ser care loco. Eso funciona esto, siempre care loco mirando mal a todo el mundo y pues si me dicen algo nada.
- adentro de la chaqueta, o procuro tener bolsillos con cremallera. Pero yo caminando me relajo más. La gente bien porque siempre tengo la guitarra afuera y protestando
- cuando me meto uno con los birris, los birristas, entonces que tanto se va a sentir protegido uno. uno sino y alguien robando en la 13 y ahí si nada

15



Edad: 23 años
 Genero: Femenino
 Ocupación: Estudiante
 Estrato: 3
 Zona de residencia: San Cristobal Sur.

Bus Yo percibo la presencia de dispositivos de seguridad que todo el tiempo están ahí, para protegerme y para vigilarme también, pero eso no hace que yo me sienta más segura. Además depende de hasta la estación en la que este y de la hora, porque hay contextos en los que me siento vigilada y hay otros en los que siento tantos peligros alrededor que si siento que podría acudir es siempre la misma sensación. Si me colo siento que me

Centro-calle: Mi principal medida siempre es ir en parche y las veces que estoy sola intento estar muy concentrada muy pendiente de donde estoy e intento llevar mis propios dispositivos de seguridad, de defensa personal. Cargo oblatamente un teazer, un co chillito y un gas pimienta; Eligo cual de estos llevar dependiendo de como este vestida y para donde valla; Si voy a un bar llevo el gas pimienta y así... Además la disposición frente al entorno es e

